

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

LA IDEOLOGIA EDUCATIVA DEL REGIMEN CARDENISTA

TESIS PRESENTADA POR: JORGE RAPHAEL MORA FORERO
PARA OBTENER EL TITULO DE: DOCTOR EN HISTORIA

INDICE

INTRODUCCION.....	1
NOTAS.....	9
CAPITULO I:EL PROCESO DE REFORMA DEL ARTICULO TERCERO	
1.C.-De 1917 al Plan Sexenal.....	18
2.C.-Bremauntz y el Plan Sexenal.....	38
3.C.-Comienza el Debate Público.....	47
3.1.-La Oposición.....	50
3.2.-El Oficialismo.....	61
4.C.-El Congreso de la Educación Socialista..	71
5.C.-El Debate en las Cámaras Legislativas...	73
CITAS.....	89
CAPITULO II:PROGRAMAS Y TEXTOS	
1.C.-El Concepto de Escuela Socialista.....	100
2.C.-Formación de Maestros.....	109
2.1.-El Ideal de Maestro.....	109
2.2.-Formación Normalista.....	116
2.2.1.-Normales Urbanas.....	117
2.2.2.-Normales Rurales.....	123
2.3.-Cursos Preparatorios.....	126
3.C.-Formación de Alumnos.....	135
3.1.-El Ideal de Alumno.....	135
3.2.-Programas.....	136
3.3.-Textos.....	145
3.3.1.-Textos para Escuelas Urbanas.....	147
3.3.2.-Textos para Escuelas Rurales.....	160
CITAS.....	167

CAPITULO III:LA EDUCACION SOCIALISTA EN LA PRACTICA

1.0.-Comienza la Educación Socialista.....	186
2.0.-Posición de la Iglesia.....	198
3.0.-Los Conflictos Magisteriales.....	203
3.1.-Entre los Maestros Mismos.....	203
3.2.-De los Maestros con las Autoridades....	219
3.3.-De los Maestros con otros Grupos.....	233
4.0.-Asesinatos y Persecuciones.....	247
CITAS.....	255
EPILOGO.....	274
NOTAS.....	280
FUENTES.....	282

INTRODUCCION

Uno de los fenómenos político-sociales más importantes del presente siglo en la América Latina es sin duda la Revolución Mexicana que acabó con un régimen dictatorial que se había sostenido por más de un cuarto de siglo. Y dentro de la Revolución Mexicana el período más interesante, en mi opinión, es el que corresponde al gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940).

El gobierno y la personalidad del general Cárdenas han sido y siguen siendo objeto de polémica por la política de reformas que se intentó realizar en ese período, política que fue posible gracias a las circunstancias que vivía el país en esos años.

La Revolución que en un principio se manifestó como un hecho meramente político, fue descubriendo y manifestando a su paso las hondas contradicciones socioeconómicas de un sistema que, controlado por el capital extranjero y por los latifundistas, explotaba a las masas trabajadoras obreras, y especialmente campesinas sin que para ellas hubiera ninguna protección legal. Así que cuando estalló la Revolución, los campesinos y en parte menor los obreros, fueron a la lucha con el objetivo de buscar una vida mejor.

El resultado jurídico-político de la revolución que comenzó en 1910 fue la Constitución de 1917 en la que se trató de plasmar el interés de las clases trabajadoras. Pero, una vez estabilizada la situación política del país, los gobiernos re-

revolucionarios controlados por una nueva élite surgida de la Revolución misma, se fueron olvidando de los motivos socioeconómicos que habían impulsado la lucha revolucionaria y la respuesta que daban a las necesidades de las clases trabajadoras era casi nula con relación a sus necesidades.

Durante los gobiernos de Carranza, Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928), se hizo entrega de tierras a algunos grupos campesinos, especialmente en forma de ejidal, sin que con ésto se diera una verdadera solución al problema agrario.¹ Ya a finales de su período, el presidente Calles se mostraba contrario a continuar la reforma agraria porque la creía un fracaso y era partidario de que se repartieran los ejidos en forma individual, con lo cual se podría promover la iniciativa de los campesinos para aumentar la productividad. Esto y el respaldo que daban los gobiernos revolucionarios a la iniciativa privada, permitía ver que se trataba de orientar a la economía del país por el camino del liberalismo clásico.

En cuanto al movimiento obrero se refiere, era controlado desde el gobierno a través de la Confederación Regional de Obreros de México (CROM) cuyos líderes, generalmente corruptos, no representaban los verdaderos intereses de los trabajadores.²

Dentro de este contexto se presentó la crisis capitalista de 1929 que, en el caso de México, agudizó el descenso de la producción petrolera, hizo caer el precio de la plata y de los otros metales como el cobre, oro, plomo y zinc, lo cual influ-

yó negativamente en la economía y por lo tanto en el nivel de vida de las clases trabajadoras, de un modo extraordinario. Además miles de trabajadores mexicanos que se encontraban trabajando en Estados Unidos, fueron repatriados aumentando los problemas sociales.³

Unido lo anterior a la política seguida por los gobiernos del maximato (1928-1934), se tuvo como resultado no sólo el descontento popular sino también el descontento de algunos sectores que formaban parte del Partido Nacional Revolucionario, contra lo que se denominaba generalmente "el callismo".⁴

En la Segunda Convención del Partido Nacional Revolucionario celebrada en Querétaro, en diciembre de 1933, fue elegido el general Lázaro Cárdenas candidato a la presidencia de la República. Algunos de los sectores descontentos, especialmente los agraristas, veían en Cárdenas una posibilidad de avance en las transformaciones sociales.⁵ En su campaña presidencial, Cárdenas se manifestó clara y enfáticamente por continuar el proceso de reforma agraria. Una vez que recibió la presidencia comenzó a afectar los intereses de algunos personajes callistas lo que provocó descontento en ese grupo. Pero en una jugada magistral de arte político, rompió con Calles y lo expulsó del país con lo cual amplió su apoyo en las bases populares y creó las condiciones políticas para realizar las reformas que se proponía.

El régimen de Cárdenas puede caracterizarse a grandes rasgos como un régimen reformista, heredero legítimo de la Revolu-

ción y por lo tanto respetuoso de la Constitución de 1917 y cuyo sustento popular se encontraba en sectores de la pequeña burguesía en alianza con sectores obreros y campesinos. El apoyo de los sectores populares, la situación social de los mismos y los problemas del aparato económico,⁶ llevaron al gobierno cardenista a tratar de realizar determinadas reformas pero dentro de los límites de la base jurídica del régimen: la Constitución de 1917. En otras palabras: las reformas podían llegar hasta donde lo permitía la Constitución de 1917, Constitución que era la expresión jurídico-política de diversos grupos sociales con intereses diferentes y con un poder desigual, sin rebasar los límites del sistema económico vigente: el capitalista.⁷

El contenido de dos artículos de la Constitución, el 27 y el 123, llevó a algunos ideólogos socialistas a pensar que sobre esas bases se podría ir a la construcción de un régimen colectivista. Sobre todo el artículo 27, al hacer de la Nación la propietaria original de las tierras y aguas y al consagrar las expropiaciones por causa de utilidad pública (siempre mediante indemnización), daba margen para pensar en ello. Menos accesible a esta posibilidad era el 123 que regulaba las relaciones laborales buscando mejorar la situación de los trabajadores y consagrando las huelgas "cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital".

Creemos entonces que el espíritu de los legisladores de 1917 se orientó en el sentido de poner como base del ordenamiento jurídico-político la propiedad privada pero sujeta al cumplimiento de una función social, reglamentado y vigilado este cumplimiento por el Estado, según las atribuciones que le daba el mismo artículo 27.⁹

Este intervencionismo estatal surgió como respuesta^a las crisis constantes y progresivas del liberalismo lesseferiano al no aparecer por ninguna parte la "mano invisible" que regularía el proceso económico, haciendo que la propiedad privada cumpliera una función social. Al Estado se le asignaba ahora el papel de árbitro (supuestamente neutral) de los conflictos sociales.

En el caso de México, el gobierno del general Cárdenas fue representante de este intervencionismo estatal y toda su acción reformista se enfocó a poner en práctica la Constitución de 1917, lo cual hizo que a los ojos de algunos apareciera como un subversivo y a los ojos de otros, casi como un revolucionario de la línea marxista cuyo gobierno sería la transición hacia un socialismo de este tipo.¹⁰ Pero Cárdenas no estaba contra el orden económico vigente sino contra su forma de funcionamiento la que estaba en contra de la Constitución de 1917. Porque una constitución no es más que un ideal de ordenamiento de una sociedad; en última instancia es sólo un pedazo de papel mientras no haya un poder político que sea capaz de hacerla realidad en la práctica. Y esto sucedía con la Constitución de 1917 hasta la lle-

gada de Cárdenas al poder.¹¹ Los gobiernos anteriores, muy, pero sólo muy marginalmente habían tenido en cuenta a la Constitución en lo que podía beneficiar a obreros y campesinos. Por eso cuando el general Cárdenas comenzó a distribuir tierras y a favorecer huelgas obreras, unido ésto al apoyo que le brindó el partido comunista¹² y a los programas educativos marxistas, se le vió por algunos como un extremista que suprimiría la propiedad privada y llevaría a México hacia el comunismo. Pero esto era falso. A pesar de que prometía vagamente a los obreros conducir la economía hacia la colectivización y el poder político hacia una democracia de trabajadores, Cárdenas no iba más allá del reformismo que permitía la Constitución del 17. Lo creía y lo practicó. No negaba la lucha de clases pero creía que el papel del Estado consistía, precisamente, en convertirse en árbitro, en armonizador de estas luchas de clases y que el caso de México se podía hacer ésto llevando a la práctica la citada Constitución.¹³ La política cardenista de masas se circunscribió a esta concepción del estado. El impulso dado a la organización de obreros y campesinos tuvo como objetivo establecer el equilibrio de los factores capital y trabajo pero no llevar a estas organizaciones de trabajadores a que se convirtieran en determinantes del proceso político. Las organizaciones de trabajadores fueron manipuladas en una u otra forma para que no pretendieran rebasar el proyecto del gobierno. Los campesinos fueron organizados de arriba hacia abajo y convertidos en incondicionales del presidente. En cuanto al

movimiento obrero, si bien había sido organizado de abajo hacia arriba por Lombardo Toledano y, en parte, por los comunistas, quedó sometido al control del Estado debido a la política de los dirigentes obreros que llegó a coincidir, en la práctica, con la política de Cárdenas.¹⁴

Dentro de este contexto, la educación socialista apareció íntimamente vinculada al proyecto cardenista de crear una economía nacional fuerte, donde la industria y los trabajadores nacionales, promovidos y protegidos por el Estado, tenían el papel básico. En el proyecto cardenista la educación ya no quedaba desvinculada del proceso productivo sino ligada a él.¹⁵ Al educarse, los trabajadores podían organizarse mejor para defender sus intereses. Y al tener trabajadores educados y capacitados técnicamente, el aparato económico podría mejorar la productividad.

El presente trabajo, como su nombre lo indica, está dedicado a estudiar la ideología¹⁶ educativa del régimen cardenista. Se divide en tres capítulos que corresponden a tres momentos diferentes: en el primero, el proceso de reforma del artículo tercero; en el segundo, los programas y textos del gobierno cardenista y en el tercero, la educación socialista en la práctica.

En el primer capítulo se verá cómo la educación socialista no apareció de la noche a la mañana sino que fue el resultado de un proceso que comenzó con la Revolución misma como

expresión que era del deseo de mejoramiento de las clases trabajadoras. Varias teorías acerca de la orientación y del contenido de la educación van surgiendo a través de dicho proceso. Una de ellas es la llamada racionalista, de carácter anarquista y antirreligioso, que bajo el lema de "ni dogmas ni sistemas" pretendía seguir la inspiración del español Francisco Ferrer Guardia que a principios de siglo había fundado en Barcelona la "Escuela Moderna".

Otra corriente estaba inspirada en el socialismo mexicano que tenía sus fuentes en los contenidos laboristas, agraristas y de intervención estatal en la economía, que caracterizaba a la Constitución de 1917.

Finalmente estaba la corriente del socialismo científico que tenía su inspiración en las doctrinas de Marx, Engels y Lenin.

Con doctrinas diversas como éstas y con distintos intereses políticos, se reformó el artículo tercero y se le cambió a la educación su carácter de laica por el de socialista, sin definir claramente el tipo de socialismo dentro del cuerpo del artículo, aunque en la exposición de motivos se decía que era el socialismo de la Revolución Mexicana.

El segundo capítulo muestra cómo el gobierno, desvirtuando hasta cierto punto el espíritu de la ley, elaboró programas y textos cuya base de orientación era el socialismo marxista.

En el tercer capítulo se verá cómo funcionó la educación

socialista en la práctica. La mayoría de los maestros se confundió porque no sabía exactamente en qué consistía el socialismo que debía enseñar. Muchos maestros siguieron enseñando lo mismo de antes y los que se comprometieron, entendieron el socialismo en dos formas: la lucha por la tierra para los campesinos y la lucha contra el clero y la religión.

El trabajo no trata de ver solamente la ideología del gobierno sino también la otra cara: lo que pensaba la oposición y sus actitudes.

En la elaboración del trabajo se utilizaron fuentes de diversos tipos como documentos de archivo, bibliografía, folletos, revistas, periódicos y entrevistas. Se procuró que las fuentes fueran representativas de las diversas corrientes ideológicas para hacer objetiva la investigación, hasta donde ello es posible.

Hay temas que no fueron tocados en la investigación como son la educación privada y la educación indígena. Creemos que estos temas pueden ser objeto de otros estudios.

NOTAS

- 1) Carranza repartió 172.997 hectáreas; Obregón 1.557.983 y Calles 3.045.082 (Ver: Tzvi Medín, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI, 1972, pp. 153 y 155).

Con respecto a la repartición de tierras anterior al régimen de Cárdenas, dice Meyer: "Los 7.6 millones de hectáreas repartidas desde el fin de la guerra civil hasta 1934 no pusieron fin al latifundio como unidad central del sistema de producción agrícola.

Al concluir Abelardo Rodríguez su período, la Revolución apenas había puesto en manos de los campesinos que supuestamente la hicieron, el 15% de la superficie cultivada". (Lorenzo Meyer, El Primer Tramo del Camino, 1920-1940, mimeografiado de El Colegio de México, 1976, p.28).

- 2) Refiriéndose a ésto dice Medín que en el campo laboral "se abría un abismo entre los obreros y sus líderes sindicales, quienes al parecer habían subido tan arriba en tan poco tiempo que la Revolución se les había caído del corazón a los bolsillos. Por todos lados se hablaba de la corrupción y de los nuevos ricos y latifundistas de la Revolución". (Tzví Medín, op.cit. p. 19).
- 3) Ver: Arturo Anguiano, El Estado y la Política Obrera del Cardenismo, México, Ediciones Era, 1975, pp. 12 y 13. Sobre los problemas sociales causados por la crisis de 1929, ver: Moisés González Navarro, "Efectos Sociales de la Crisis de 1929 en México" en México: El Capitalismo Nacionalista, México, B.Costa-Amic Editor, 1968, pp. 165-184. El artículo también está en Historia Mexicana, Vol.XX, abril-junio 1970, no.2, pp. 536-558.

Con la crisis de 1929 algunos intelectuales, entre ellos Lombardo Toledano, creían que el capitalismo estaba agonizando y que se vivía un período de transición inevitable hacia el socialismo. (Ver: Enrique Krauze, Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1976, pp. 305-306.

- 4) El general Calles fundó en 1929 el Partido Nacional Revolucionario con el fin de sustituir a los caudillos por las instituciones. Sin embargo, a Calles se le reconoció como el Jefe Máximo de la Revolución y se constituyó en el verdadero poder tras el trono. Los presidentes del maximato, Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, le estuvieron sometidos en mayor o menor grado.
- 5) Siendo Cárdenas gobernador de Michoacán, había continuado con los repartos de tierras, a pesar de lo manifestado por Calles en contra.
- 6) Al caer la demanda externa por la crisis de 1929, se presentaba como única alternativa la expansión del mercado interno. Con este objetivo el gobierno de Cárdenas realizó una doble política: dió respaldo e impulso a la industrialización del país con base en empresas nacionales para sustituir importaciones y promovió la organización de los trabajadores y respaldó sus huelgas con el fin de que pudieran mejorar sus ingresos como condición necesaria para el aumento de la demanda y la expansión consiguiente del mercado

interno. La reforma agraria también marchó en ese sentido.

- 7) Con referencia a la ideología de la Revolución, dice González Navarro: "La ideología revolucionaria hasta la Constitución de 1917 fue obra, aún en sus aspectos más radicales de una clase media urbana en ascenso que también pretendía proteger las grandes masas campesinas y los crecientes grupos obreros, pero respetando e incrementando la estructura capitalista". (Moisés González Navarro, México: El capitalismo Nacionalista, op.cit. p. 130).
- 8) Pastor Rouaix, Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917, México, Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959, p. 226.
Una síntesis de la discusión del artículo 27 por los legisladores de 1917 está en Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campesina. Un Grupo de Presión en la Reforma Agraria Mexicana, México, B.Costa-Amic Editor, 1968, pp. 73 a 78.
- 9) Analizando este punto, decía Manlio Fabio Altamirano en la Cámara de Diputados: "Nuestro régimen es socialista? Indudablemente que no: nuestro régimen es capitalista y es burgués. Ninguno de los artículos de la Constitución General de la República, que es el estatuto máximo que nos sirve de base jurídica para las instituciones políticas de nuestra patria, es socialista. Nuestro artículo veintisiete cons-

titucional, reivindicatorio de las tierras que les fueron arrebatadas a los campesinos, no hace, en último término, mas que crear pequeños terratenientes de una, dos, tres o cinco hectáreas.

El artículo ciento veintitrés constitucional tampoco es socialista; este artículo, más bien que socialista, se puede decir que es obrerista, es decir, que sintetiza todas las conquistas que ha venido logrando el proletariado mexicano a través de sus luchas desde aquella hecatombe de Río Blanco en Orizaba". (Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, 10 de octubre de 1934, p. 19).

Hay que aclarar que para Altamirano sólo había un socialismo: el de Marx.

- 10) Dice el profesor Isidro Castillo que cuando el general Cárdenas subió al poder, aparecía "como un jacobino; más que liberal, un jefe de facción de la masonería, que tan importante papel había jugado en la consolidación de su candidatura; como un materialista histórico, que establecería en México un orden social inspirado en las ideas del marxismo". (Isidro Castillo, México y su Revolución Educativa, México, Editorial Pax-México, 1968, p. 384.)

Por otra parte, el general Saturnino Cedillo que se rebeló contra Cárdenas invitaba al gobernador de Michoacán, Gildardo Nagaña a derrocar al presidente, argumentando que se había vuelto comanista. (Ver: Moisés González Navarro, La

Confederación Nacional Campesina.....op.cit. pp.150.151)

- 11) No queremos afirmar con ésto que el general Cárdenas sí logró hacer realidad la Constitución de 1917, pero sí que lo intentó y logró mucho.

Además, en contra de la tendencia de los gobiernos anteriores de llevar la economía por el camino del liberalismo clásico, Cárdenas afirmó el intervencionismo estatal y convirtió al Estado en el promotor y orientador de la economía del país.

- 12) El partido comunista mexicano fue fundado en 1919 y se sometió a los dictados de la Internacional Comunista. El VI Congreso de dicha Internacional celebrado en 1928, lanzó a los comunistas a una política de lucha "de clase contra clase". Por ello los comunistas tuvieron que pasar a la clandestinidad y muchos fueron perseguidos y encarcelados. Con la llegada del general Cárdenas al poder, dejaron de ser perseguidos.

En la crisis provocada por el general Calles en junio de 1935, los comunistas se pusieron contra éste pero bajo el lema: "Con Cárdenas, no; con las masas cardenistas, sí". En julio de 1935 se llevó a cabo el VII Congreso de la Internacional Comunista la que ordenó a los partidos comunistas formar "Frentes Populares" con los gobiernos democráticos con el fin de hacer frente a la amenaza del movimiento

fascista que ponía en peligro a la Revolución Soviética. En México el partido comunista abandonó su política anti-capitalista, antiimperialista y anticardenista y comenzó a apoyar al gobierno pero guardando cierta independencia. En febrero de 1936, Vicente Lombardo Toledano fundó la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.) de la cual formaron parte los comunistas. Pero el grupo de Fidel Velázquez, protegido por Lombardo, fue siguiendo una política anticomunista de tal manera que en el IV Consejo Nacional de la C.T.M., celebrado en abril de 1937, la C.T.M., se dividió y los comunistas se separaron. Pero presionados por la Internacional Comunista y por el partido comunista de Estados Unidos que apoyaban a Lombardo, los comunistas regresaron a la C.T.M., ya completamente subordinados a Lombardo bajo el lema de "la unidad a toda costa". (Ver: Arturo Anguiano, Guadalupe Pacheco y Rogelio Vizcaino, Cárdenas y la Izquierda Mexicana, México, Juan Pablos Editor, 1975, pp.27 y siguientes).

- 13) Dice al respecto Medín: "Sin lugar a dudas la política económica cardenista siempre tuvo presente la visión de una sociedad mejor en la que reinara la justicia social, y su nota dominante fue la constante preocupación por el progreso del proletariado. Pero ésto no implica que se intentara una política económica socialista o comunista, acu-

sación lanzada a menudo contra Cárdenas por diferentes personalidades y por los representantes de la gran burguesía nacional y extranjera". (Medín, op.cit. p.115).

- 14) Ya durante el período cardenista, tanto Lombardo como los comunistas estaban convencidos de que había que hacer la revolución por etapas por lo cual debía primero de llevarse a cabo la revolución democrático-burguesa que acabara con el feudalismo para luego pasar al socialismo. Siguiendo esta política, Lombardo y los comunistas apoyaron al gobierno cardenista en la creencia de que dicho gobierno podía llevar a cabo la citada revolución democrático-burguesa. A la larga lo que resultó fue el fortalecimiento del capitalismo y el sometimiento de las masas trabajadoras al Estado. Dice al respecto Anguiano: "Cárdenas cuidó de orientar a los trabajadores hacia la lucha por sus reivindicaciones puramente económicas, y cuando fueron integrados a la participación política, quedaron sometidos y controlados por el Estado, a través del partido oficial". (Anguiano, El Estado y la Política Obrera del Cardenismo op.cit. p.51).
- 15) La fundación del Instituto Politécnico Nacional por el general Cárdenas obedeció a la necesidad de formar cuadros altamente capacitados para que sirvieran a la economía del país con una conciencia nacionalista.

16) Entendemos aquí por ideología una determinada concepción y explicación de la sociedad y que puede ser conservadora, reformista o revolucionaria. Como conservadora afirma y estabiliza la estructura social existente tal cual es; como reformista enfoca cambios dentro de la estabilidad de estas estructuras y, como revolucionaria, tiende a negar a las estructuras existentes su legitimidad con el objeto de cambiarlas por otras. (Ver: Franz Hinkelammert, Ideologías del Desarrollo y Dialéctica de la Historia, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1970, pp.8-9).

En este orden de cosas encontramos dentro de la ideología educativa del cardenismo, rasgos reformistas y revolucionarios, pero a veces en una mezcla y confusión permanentes.

CAPITULO I: EL PROCESO DE REFORMA DEL ARTICULO TERCERO

1.-DE 1917 AL PLAN SEXENAL.

La educación ha sido a través de la historia independiente de México, un tema de público debate y agudas luchas que han dividido al país en grupos verdaderamente antagónicos y fanáticos: por una parte el sector conservador, encabezado por la Iglesia Católica y, por otra parte, el sector que podemos llamar liberal, positivista, racionalista, o socialista, según la etapa histórica.

La Revolución comenzada en 1910, buscaba su institucionalización en 1917. Los líderes, en su mayoría exponentes del grupo latifundista burgués, veían la Revolución sólo a través del lema popularizado por Madero: "Sufragio efectivo. No reelección".¹ Pero, en la práctica, el grupo triunfante se vio obligado a traspasar los límites puramente políticos que se habían fijado los líderes, para dar paso a reformas sociales. Esta presión provino de las masas campesinas y obreras, quienes, más que por enunciados políticos, habían luchado por un pedazo de tierra, por mejores salarios, y, en general, por un bienestar social para las clases trabajadoras.

En el aspecto educativo, esta dualidad de objetivos de líderes y masas, se iba a reflejar en la elaboración de la Carta Magna de 1917.

En el proyecto de artículo tercero presentado por Carranza

a los Constituyentes, decía: "Artículo 30. Habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos".²

Muchos diputados no aceptaron este proyecto por considerar que quedaba fuera de los objetivos revolucionarios ya que, argumentaban, era consagrar lo que ya había hecho la Constitución del 57. Estos diputados querían un artículo combativo que eliminara la neutralidad del laicismo, lo que sólo favorecía a los sectores conservadores. Y esta tendencia influyó sobre la conformación del artículo que quedó así.

Artículo 30. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se implante en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares, sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.³

Este artículo se aprobó salvándose el voto particular del diputado Monzón, quien "criticaba el carácter neutral del laicismo, propio del siglo XIX y proponía substituir el término

por el de "racional" más conforme a la intención del artículo".⁴

Voces como la de Monzón no encontraron eco pleno en la Asamblea, pero fue mayor la incomprensión al suprimir la Secretaría de Educación Pública y volver a la anarquía municipal, considerando que ésto era una consecuencia necesaria del régimen del Municipio libre que se adoptaba como base de la organización constitucional.⁵

De todos modos, tenía razón el grupo de diputados que propugnaba una reforma educativa de acuerdo con los objetivos sociales de la Revolución, ya que en el ideario de toda revolución ha de ir comprendida una reforma de la enseñanza "si se quiere que su impulso de transformación y reconstrucción no sea contenido o se le haga cambiar de rumbo".⁶

En el aspecto práctico, ya desde las primeras reuniones obreras (1915), se había adoptado el principio "racionalista". Esta escuela fundada en España por Francisco Ferrer Guardia, era impulsada en México por el profesor José de la Luz quien luchó ardientemente, sin resultados positivos, para que quedara consagrada en la Constitución del 17.

El profesor Mena y sus seguidores consideraban que la escuela que había en ese entonces, no respondía ya a las exigencias sociales de la época, ni a las últimas conclusiones científicas, siendo, en consecuencia, una institución que había domesticado y no había educado, un lastre, un reto de las civi-

lizaciones agonizantes, algo antinatural y anticientífico que urgía destruir para que no estorbara ni la ineludible transformación social, ni la incontenible marcha de la civilización contemporánea.⁷ Por éso, la Escuela Racionalista propugnaba una educación en libertad, en que el alumno se formara a través de su actividad, partiendo más de sí mismo que del maestro, y sin dogmas de ninguna especie debía descubrir las verdades, siempre relativas, de la naturaleza y de la sociedad, para construir un mundo mejor, un mundo sin explotación. Decía textualmente Mena:

La escuela en consecuencia desechará esa moral derivada de las religiones, dogmáticas, y dará libre desarrollo a la solidaridad, por lo que tendrá LA CIENCIA COMO NORMA DE ECONOMIA Y LA SOLIDARIDAD COMO BASE MORAL.⁸

Afirmaban los racionalistas que los trabajadores pedían dicha escuela ya que ella demostraba que las religiones eran una farsa para facilitar la explotación del hombre, alejarlo de la solidaridad, base del bienestar social y económico y hacerlo débil y sumiso a todas las imposiciones y tiranías.⁹

En marzo de 1918 se reunieron en la ciudad de Motul (Yuc.), las delegaciones de las Ligas de asistencia del Partido Socialista para instituir el Congreso Obrero, en el cual se acordó lo siguiente:

a) Se creará inmediatamente sin pérdida de tiempo la Escuela Normal Socialista, que radicará en la ciudad de Mérida y

será costeada por las Jigas de Resistencia.

b) La Escuela Normal Socialista tendrá por base la libertad.

c) En cuanto a los profesores de esta escuela; que sean suprimidas las denigrantes prácticas que se han tenido como buenas hasta hoy y que consisten en exámenes, premios y castigos, diplomas o títulos obtenidos por estos medios; las aptitudes serán medidas con sólo la competencia que demuestren los alumnos en las prácticas que haya en los medios normales que existen en las escuelas y en la vida...¹⁰

Realmente en este Congreso el nombre de la escuela no tuvo mucha importancia. Era la Escuela Racionalista pero se le llamó Socialista. Sin embargo, "En el Congreso Obrero de Izamal (agosto de 1921), socialistas y comunistas adoptaron la Escuela Racionalista con su verdadero nombre".¹¹

Esta Escuela Racionalista surgió como enemiga, no solamente de todas las religiones y dogmas, sino también del laicismo, considerado por los racionalistas como una forma diferente, pero con el mismo contenido:

Al budismo, cristianismo, etc., sucedió en la escuela laica el patriotismo; en vez del culto a los ídolos, imágenes, iconos, santos y curas, sucedió el culto a los héroes y al maestro. De aquí que la mente de los hombres salidos de estas escuelas sea la menos apropiada

para comprender la evolución natural que destila la solidaridad en que se basa la verdadera moral humana y mantenga en su lugar la moral convencional e hipócrita.

Así se expresaba en parte, la Comisión de Educación de la Cuarta Convención de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos en septiembre de 1922.¹²

En la Convención de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos celebrada en Guadalajara en 1923, según dice Lombardo, el asunto educativo se estudió ya en forma seria habiéndose votado la resolución de encargar al Comité de Educación del Comité Central, el estudio de un programa educativo que garantizara el triunfo de los postulados de la C.R.O.M., aceptando, en principio, que la Escuela Racionalista no podía ser, por unilateral, la única orientación que debía seguir la organización obrera y fijando, al mismo tiempo, el criterio de que los trabajadores de México necesitaban una escuela propia, mexicana, previo estudio de las condiciones peculiares en que se desarrollaba el trabajo en las diversas regiones del país, y que, como último resultado, lograra inculcar en todas las conciencias la necesidad de la organización social defensiva y activa, amparada en la ilustración general y en la preparación técnica especial que también debía servir a los trabajadores.¹³

Lombardo consideraba que las cuatro escuelas que se postulaban en el mundo educativo mexicano, como eran: la escuela

laica, la católica, la racionalista y la de la acción, llegada esta última de Europa y Norteamérica; no representaban los intereses de las clases trabajadoras. Por eso afirmaba:

LA ESCUELA DEL PROLETARIADO NO PUEDE SER, POR TANTO, NI LAICA, NI CATOLICA, NI "RACIONALISTA", NI DE ACCION. Debe ser dogmática, imperativa; enseñará al hombre a producir y a defender su producto; no puede dejar al libre examen ni a la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida.¹⁴

Paralelamente a este proceso ideológico, los gobiernos revolucionarios, a partir del general Obregón, dieron un gran impulso a la educación rural por considerar que la Revolución estaba en deuda con las masas campesinas que habían sido sus principales protagonistas; y por considerar también que era imposible el progreso de los campesinos si no tenían una instrucción previa.

Un antecedente sobre la educación rural, más demagógico que real, era el proyecto de ley aprobado por el Congreso el 30 de mayo de 1911, ya a finales del porfiriato, por el cual el gobierno de la República aceptó, en teoría, por primera vez en la historia de México, la responsabilidad económica de la educación de las masas fuera del Distrito Federal y de los Territorios. En ese proyecto, promulgado por el Ejecutivo el 10 de junio, es decir al día siguiente de haberse aprobado el proyec-

to de ley, se establecía que el Ejecutivo Federal quedaba autorizado para fundar en toda la República escuelas de "instrucción rudimentaria", fijando como fines concretos de esas escuelas "la enseñanza para hablar, leer y escribir castellano y ejecutar las operaciones fundamentales más usuales de la aritmética" y señalándose, para la creación de esta enseñanza, la cantidad de \$300 000.00, durante el año siguiente a la expedición del Decreto, cifra que fue reducida posteriormente a sólo \$160 000.00.¹⁵

Como puede verse, la suma anterior era ridícula para realizar un verdadero programa educativo. Y en cuanto a los objetivos de dar en las escuelas rudimentarias una educación meramente abstracta y de carácter instructivo absolutamente rudimentario, se podía apreciar claramente que nada beneficioso podría aportar dicha educación para el progreso del país. Además las luchas siguientes impidieron cualquier adelanto en la acción educativa.

Pero cuando la Revolución se institucionalizó y comenzó el país a ser dirigido por gobiernos estables, se pudo programar una acción educativa prometedora.

Lo primero que hizo el presidente Obregón fue restablecer la Secretaría de Educación Pública en 1921, nombrando como Secretario al eminente intelectual don José Vasconcelos, quien "durante un breve período dedicó la totalidad de sus energías

a la causa de la educación popular".¹⁶

Vasconcelos empezó desde abajo. Lo más importante era combatir el analfabetismo y crear escuelas con profusión, con desesperación; a más de la escuela de pequeñas industrias, creó la técnica, destinada a la formación de especialistas y obreros calificados, así como la escuela agrícola. Ello, sin embargo no le hizo olvidar los demás aspectos de la cultura; fomentó el cultivo de las artes en todo el territorio: música, arte, museos, bibliotecas y difusión de los clásicos. Publicaciones antes desconocidas en el país por falta de interés o de buenas traducciones se esparcieron por la república.¹⁷

Vasconcelos envió por todo el país maestros llamados misioneros

que estaban encargados, en términos generales, de recorrer las zonas del país que respectivamente se les habían asignado, a fin de localizar los poblados indígenas, estudiar el estado cultural de los habitantes y las necesidades de las comunidades; así como de hacer en forma de pláticas, intensa propaganda en favor de la educación. Después de todo ésto, fundaban una escuela en el lugar estudiado; escuela cuya organización y cuyo funcionamiento respondían, hasta donde era posible, bastante bien a las necesidades y aspiraciones del lugar y cuyo maestro, escogido entre los mejores elementos del vecindario, era aleccionado por el misionero sobre la tarea misma.¹⁸

Para abril de 1922 había ya 77 misioneros y 100 maestros rurales residentes.¹⁹ Dadas las circunstancias reinantes es fácil comprender que los nuevos maestros rurales tenían muy poca preparación, pero tenían, en cambio, deseos de trabajar por el adelanto de su comunidad. Se hizo necesario crear instituciones para mejorar la calidad de los maestros rurales. Así surgieron las Escuelas Normales y las Misiones Culturales.

La primera Normal Rural se organizó en Tacámbaro, Mich., en 1922. Desde entonces hasta 1926 se organizaron otros dos planteles del mismo tipo.²⁰

El propósito de estas escuelas fue ofrecer una preparación adecuada, primero, para enseñar a los niños; segundo, para enseñar a los adultos las cosas elementales, necesarias a la salud y una vida mejor, y tercero, para organizar a las comunidades a fin de que pudieran lograr un mejoramiento económico y social.²¹

En cuanto a las Misiones Culturales, se organizó la primera de ellas en Zacualtipán, Estado de Hidalgo, en 1923. La Misión Cultural era una escuela normal ambulante, encargada de mejorar profesionalmente a los maestros en servicio y de promover el mejoramiento económico y social de las comunidades. Para Cook, las Misiones Culturales constituían "un carácter UNICO del sistema escolar mexicano".²²

Fue tal el impulso dado a la educación popular por Vascon-

celos, que refiriéndose a ello dice don Daniel Cosío Villegas:

La educación no se entendió ya como una educación para una clase media urbana, sino en la forma única que en México puede entenderse: como una misión religiosa, apostólica, que se lanza y va a todos los rincones del país, llevando la buena nueva de que México se levanta de un letargo, se yergue y camina. Entonces sí que se sentía, en el pecho, y en el corazón de cada mexicano, que la acción educativa era tan apremiante y tan cristiana, como dar de beber al sediento y de comer al hambriento.²³

El objetivo fundamental de la educación campesina fue hacer de la escuela una "casa del pueblo", como se le llamaba entonces; y del maestro, un líder de comunidades.

Para el doctor Puig Cassauranc que sucedió a Vasconcelos, las nuevas escuelas rurales, a diferencia de las proyectadas en el Decreto de 1911, no debían procurar solamente un valor instructivo, sino además de éste, "un valor utilitario o práctico, un valor disciplinario y un valor socializante de la cultura" (El subrayado es muestro).²⁴ Por eso les pedía a los miembros de las Misiones Culturales que no rehuyeran la discusión de ningún problema que pudiera referirse a la familia mexicana; que trataran de solucionar o de explicar los problemas presentados ya que con ésto se había conseguido mucho para que naciera esa responsabilidad y solidaridad colectivas que tanto se necesitaban para la formación de una verdadera alma nacional.²⁵

Por su parte Ezequiel Padilla, Ministro de Educación durante el gobierno del presidente Portes Gil, afirmaba que ninguna conquista económico-social era posible sin romper la tenebrosa condición de ignorancia en que vivían las masas del pueblo.²⁶ Sin embargo, a diferencia de Vasconcelos, Padilla quería llevar al campesino

publicaciones baratas, de cosas nacionales, de cosas nuestras, en que se sienta la vibración de los versos de Othón; en que el caudal de letras sonoras de Ignacio Manuel Altamirano, de Díaz Mirón, vibre en pequeños libros; en que el verso selecto, espiritual de Amado Nervo, de González Martínez o de José Juan Tablada, pueda filtrarse en el surco en que se encuentra trabajando el campesino.²⁷

Padilla quería libros baratos, modestos, corrientes, y no costosos y muy bien empastados y llevar en ellos el contenido nacionalista de la problemática mexicana. "Quizá no tengamos -afirmaba- el placer de mirar a un campesino fatigado, debajo de un árbol, leyendo en un espléndido libro, las disputas entre Agamenón y Aquiles; pero sí podremos hacer que lean sobre su vida cooperativa, que lean sobre los grandes acontecimientos de su país; hacerlos ciudadanos de su patria; llevarles el pulso diario de la República".²⁸ Pero Padilla compartía con los anteriores impulsores de la escuela rural, el valor que ésta tenía para la nueva sociedad, y llegaba a afirmar que durante la lucha armada, la Revolución había sido el campamen-

to y que ahora en tiempos de paz, la revolución era la escuela.²⁹

Es necesario agregar aquí que tanto los presidentes de la República como los ministros de Educación, contaron, para su obra educativa rural, con educadores tan valiosos como Moisés Sáenz, Ignacio Ramírez, Rafael Ramírez, José María Bonilla, José Guadalupe Nájera, Manuel Velázquez Andrade y algunos otros, sin cuyos conocimientos y colaboración tal vez no hubiera sido posible dicha obra educativa.

En 1929 y años siguientes se produjo en los países industrializados la gran crisis económica que en mayor o menor grado afectó a las economías dependientes de dichos países. En algunas naciones latinoamericanas surgieron nuevas fuerzas sociales que disputarían el poder político. Respecto a México dice Josefina Zoraida Vázquez:

A fines de la década de los veinte y principios de la de los treinta, tanto el desarrollo del movimiento obrero organizado, que había de apoyar nuevas aspiraciones, como el forcejeo entre la Iglesia y el Estado, que habría de radicalizar los puntos de vista del propio partido oficial, más el reflejo de movimientos mundiales de lucha social, agridizados por la depresión económica de 1929, iban a dar paso a una postura que buscaba una renovación social, que habrían de traducirse en nuevas teorías educativas para solucionar los problemas del país.³⁰

En 1929 el Partido Nacional Revolucionario, recientemente fundado por el general Plutarco Elías Calles, decía en su declaración de principios que la educación debía desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales, evitando situaciones de privilegio y "creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza, fomentando al mismo tiempo, el sentimiento de la cooperación y de la solidaridad". Agregaba además que prestaría todo su apoyo para la alfabetización de las masas, especialmente las rurales.³¹

Mientras tanto, varios Estados de la República como Yucatán, Tabasco y Veracruz, habían ensayado la Escuela Racionalista. El ideal socialista se esbozaba aquí y allá, tímidamente, como con terror al nombre más que al fondo de la cuestión.³²

De la Escuela Racionalista, dice Luis Sánchez Pontón que "Los ideales perseguidos en estos casos eran indudablemente socialistas, ya que tendían a la transformación del régimen económico actual, a la supresión de las clases sociales y al fortalecimiento de los vínculos de solidaridad humana".³³

El Sindicato de Maestros de Tlaxcala fundado en 1925 por el educador michoacano J. Lamberto Moreno, se propuso trabajar por la modificación del artículo 3o. Constitucional en el sentido de que se declarase insubsistente la enseñanza laica y se

implantase como obligatoria la escuela SOCIALISTA.³⁴

El michoacano Luis Mora Tovar consideraba, en 1932, a la Escuela Racionalista como necesaria, imprescindible, urgente, pero no peligrosa. Para él esta escuela no era hoguera sino faro. No incendiaba, iluminaba. Quizás llegara a matar al Dogma y pusiera en ridículo a la Fe ciega; mas ello será para substituirlos levantando las concretas y terminantes afirmaciones de la realidad sobre los plintos que, desde hacía milenios, ocupaban los dos (el Dogma y la Fe) en un horrible maridaje que había aherrojado a los pueblos.³⁵ Pedía para las masas una curiosa educación clasista que reuniera en una sola aspiración reivindicadora a todos los corazones proletarios. Y agregaba Mora:

Mas ese clasismo debe igualmente procurar que los individuos ajenos al Proletariado, inclusive sus enemigos, vengan a él antes por amor y el convencimiento que por el Terror. Clasista debe ser la escuela para dar a conocer al alumno no solamente sus derechos dentro de la Igualdad Social, sino sus graves responsabilidades en el colectivismo revolucionario. Aun reconocemos que es necesario inculcar al niño la idea de que en la lucha de clases-intensa, inevitable y purificadora-una de las tendencias prácticas consiste en eliminar cuantos obstáculos impidan el avance de las conquistas proletarias. Pero no creemos adecuado el campo de la Escuela para preparar en

él una dictadura basada, como tal, en represiones y venganzas que no traerían consigo sino el cambio de nuestra situación abyecta por otra quizás más dolorosa. Porque "tratándose de dictaduras, todas oprimen" y "lo mismo esclavizan Guillermo II y Napoleón, Musolini o Stalin".³⁶

Por su parte, el gobernador de Michoacán, General Lázaro Cárdenas, en su informe al Congreso Estatal en septiembre de 1932, consideraba nocivo el laicismo como doctrina orientadora de la educación ya que dejaba en libertad a los padres de familia para inculcar en sus hijos las modalidades espirituales que tenían en el hogar, impidiendo con ésto la unificación de las conciencias hacia los fines por los cuales venía luchando la Revolución.³⁷

En el Congreso Pedagógico celebrado en Jalapa (1932), el representante Miguel Aguillón Guzmán propuso la reforma del artículo 30., siguiendo el modelo ruso. El texto de su proyecto decía:

La enseñanza será antirreligiosa, tanto la que se dé en los establecimientos oficiales de educación primaria, secundaria o preparatoria y profesional, como la que se imparta en los establecimientos particulares destinados al mismo objeto. Las escuelas particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.³⁸

Además el citado Congreso, pedía orientar la enseñanza primaria hacia una mejor distribución de la riqueza, combatiendo por todos los medios al sistema capitalista imperante. Solicitaba la creación de escuelas nocturnas para obreros con finalidades de orientación y táctica en la lucha de clases. Y en cuanto a la escuela secundaria, el Congreso esperaba que ésta preparara obreros expertos que orientaran la producción y sentaran las bases científicas para la organización del Estado Socialista.³⁹

En el mismo año de 1932, la Junta de Inspectores y Directores de Educación Federal pugnaba porque la educación se orientara "a transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad francamente colectivista".⁴⁰

En 1933 sucedieron los siguientes hechos:

a) El Décimo Primer Congreso Nacional de Estudiantes reunido en Veracruz, se propuso luchar por una sociedad socialista.

b) La Convención Nacional Estudiantil Pro-Cárdenas, reunida en Morelia, quería reemplazar la educación laica por la educación integral socialista.

c) La Confederación Mexicana de Maestros se comprometía a luchar por la socialización de escuela primaria y normal.

d) El primer Congreso de Universitarios Mexicanos reunido

en el Distrito Federal, proclamaba que lucharía por la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socializara los instrumentos y medios de la producción económica.

e) La Confederación de Partidos Socialistas de Veracruz en sesión llevada a cabo en Ciudad de México, pretendía luchar por la escuela socialista tomando como base el sindicalismo y la organización cooperativista.

f) El Frente Socialista del Magisterio afirmaba que lucharía por el nacionalismo y por una escuela que enseñara los principios socialistas teniendo como bases el amor y el respeto a los demás.⁴¹

Coincidiendo con estos hechos que promovían una socialización educativa, ocupaba la Secretaría de Educación el licenciado Narciso Bassols con quien "La Revolución entra de lleno al campo educativo, y ello permite que a partir de entonces se haga (en materia de educación) lo que en otros campos empezaría a abrirse paso a partir del gobierno de Cárdenas".⁴²

Bassols se propuso hacer que el Artículo 3o. Constitucional se cumpliera en la práctica. Su preocupación fundamental era "expulsar de la enseñanza cualquier vestigio religioso que pudiera quedar, y cerrarle al clero definitivamente las puertas para el futuro inmediato".⁴³

Bassols consideraba que el laicismo, en cuanto fuera

apreciado como una actitud neutral de la escuela frente a todo tipo de creencias, carecía de contenido ya que dentro de dicha escuela cabían todas las orientaciones, políticas, económicas, sociales y científicas de la educación. Por eso él quería para la escuela laica una orientación concreta sin que dicha orientación estuviera en contra del laicismo. Sosteniendo lo anterior, decía Bassols: "Pretender asignar determinada orientación, en materia social a la escuela no es estar en contra de la enseñanza laica sino reclamar de ella un programa determinado que, por lo demás, toda escuela laica requiere".⁴⁴ Sin embargo, a pesar de ser socialista, no estaba de acuerdo con quienes pedían una reforma del Artículo 30., en ese sentido ya que consideraba que dentro del carácter laico de la escuela, cabía esa orientación:

Si se pretende por ejemplo hacer que la escuela primaria sustente una doctrina socialista sobre la distribución de la riqueza, no se debe pedir una reforma del Artículo Tercero de la Constitución, a fin de que la escuela deje de ser laica, sino que en el sentido estricto se ha de pedir adición, aumento de un nuevo rasgo distintivo de la escuela: el ser socialista.⁴⁵

Siguiendo este ideal de socialismo trazó su programa tomando como base los siguientes puntos:

- 1.-Imprimir a la escuela un sistema igualitario.
- 2.-Darle carácter de integral y único, federalizando defi-

nitivamente la enseñanza y controlando totalmente las escuelas Artículo 123.

- 3.-Hacer de la escuela primaria una escuela proletaria que refleje claramente los ideales de la clase obrera y campesina.⁴⁶

Recorrió el país para darse cuenta directamente de la problemática educativa y así vió que la escuela rural se estaba volviendo un verdadero mito, algo tan exclusivamente emocional y carente de contenido, que podía convertirse sin esfuerzo alguno en el mito demagógico más perjudicial para su propio desarrollo y superación.⁴⁷

Reorientó Bassols la educación rural de tal manera que sin descuidar el aspecto cultural, el principal objetivo de la escuela debía ser la contribución al mejoramiento económico del campesinado con el objeto a largo plazo de transformar los métodos de producción.⁴⁸ Creó las Escuelas Regionales Campesinas fusionando las Centrales Agrícolas (que pasaron de la Secretaría de Agricultura a la de Educación) con las Normales Rurales y las Misiones Culturales.

Las Regionales Camposinas admitían a jóvenes de ambos sexos de origen campesino y la duración de los estudios era de cuatro años, el primero de los cuales tenía por objeto completar los estudios primarios; dos años estaban dedicados a la enseñanza agrícola e industrial y el último a la enseñanza nor-

mal. Así se hacían dos carreras: la de práctico agrícola y la de maestro rural.⁴⁹

A principios de 1933 mejoró los sueldos de los maestros que pasaron de \$27.36 y 41.06 por mes, a un mínimo mensual de 74.74. "Con estos sueldos más altos se abrió un camino para despedir a algunos de los maestros menos satisfactorios y en 1933 fueron reemplazados más de 700".⁵⁰ Por su política anticlerical, por sus conflictos con los maestros encabezados por algunos líderes magisteriales a quienes él tachaba de burócratas ineficientes, por tratar de dar educación sexual en las escuelas y porque se le atribuía el proyecto de la educación socialista aprobado por el Partido Nacional Revolucionario en Querétaro, el secretario Bassols tuvo que renunciar. Sin embargo las orientaciones dadas por él desde la Secretaría de Educación, fueron básicas para la posterior reforma del Artículo 3o. Constitucional en el sentido socialista.

2.- BREMAUTZ Y EL PLAN SEXENAL.

Por otra parte, el diputado Alberto Bremautz tomando en consideración las peticiones de reforma del Artículo Tercero hechas por los grupos anteriormente citados, cuando presidía la Tercera Comisión de Educación de la XXXV Legislatura, el 3 de octubre de 1933, hizo un vehemente llamado a sus compañeros, en el sentido de reformar el Artículo Tercero de la Constitu-

ción para quitar a la niñez de las manos del clero y evitar una educación errónea. Bremauntz concluía su llamado así:

El laicismo no ha dado ningún resultado, hay que confesarlo con franqueza. Bajo el amparo del laicismo el clero ha difundido escuelas particulares, ha propagado sus doctrinas y está formando una nueva generación que, tarde que temprano vendrá a provocar otra revolución en la República...

YO PIDO, PUES, QUE EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL SEA REFORMADO CUANTO ANTES, EN EL SENTIDO DE LA TEORIA RACIONALISTA O SOCIALISTA. 51

A raíz de la intervención del diputado Bremauntz en la Cámara de Diputados, ésta nombró una Comisión integrada por los licenciados Alberto Bremauntz (Presidente), Alberto Coria (Secretario), José Alonso y los profesores Fernando Angli Lara y Daniel E. Castillo (Vocales). Esta Comisión, según comunicado del Secretario de la Cámara de Diputados, tenía como oficio "promover la reforma inmediata del Artículo 3o. Constitucional a fin de que la doctrina laicista sea substituída por otro sistema filosófico de enseñanza más acorde con las realidades de nuestro tiempo". Además deberían proceder a la reglamentación del Artículo 4o. Constitucional para que las responsabilidades sociales del profesionismo quedaran fijadas en definitiva. 52

Después de largas y detenidas sesiones, de consultar con maestros y otras personalidades y de estudiar las diversas doc-

trinas filosóficas; la Comisión se pronunció por el Socialismo Científico como doctrina orientadora de la educación. A propósito de esto, dice Bremauntz:

El licenciado Vicente Lombardo Toledano tuvo largas entrevistas conmigo para definir la orientación de la Nueva Escuela, con la que estuvo totalmente de acuerdo. El profesor José de la Luz Mena Apóstol de la Escuela Racionalista luchó tenazmente porque aceptáramos dicha Escuela, pero la rechazamos por diversos motivos.⁵³

Es evidente que las sesiones de estudios y consultas hicieron definir a Bremauntz por el Socialismo Científico. Recordemos que antes, en la Cámara pedía la implantación de la escuela "racionalista o socialista".

A partir del 3 de diciembre de 1933, se reunió en Querétaro la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, con el fin de nombrar candidato a la presidencia de la República, nominación que recayó en el general Lázaro Cárdenas.

La Convención elaboró el llamado Plan Sexenal que sería la base del gobierno del futuro presidente. Se discutió el problema de la educación socialista con el fin de incluirla dentro del Plan Sexenal. Pero era bien diferente el concepto de educación socialista que tenían los convencionistas más adictos al general Calles, del que tenían otros más independientes.

Para los más adictos a Calles, la educación socialista era

sinónimo de anticlericalismo. El general Calles se manifestó siempre en ese sentido. Cuando lo visitaron los miembros de la Comisión Eremauntz para darle a conocer el proyecto de reformas al artículo 30., Constitucional, que la citada Comisión había elaborado, Calles afirmó: "Uno de los obstáculos principales para la labor revolucionaria, son los falsos revolucionarios que están de autoridades en muchos lugares de la República y a quienes abriéndoles la camisa, se les encuentra el escapulario".⁵⁴

Fue así como los voceros de Calles en la Convención de Querétaro, no ligaron la educación popular con la necesidad de reformas sociales. Ezequiel Padilla y otros callistas, presentaban como la medida más revolucionaria para la educación campesina, la anexión de una parcela escolar en donde los niños desarrollarían sus costumbres de trabajo. En cambio otros, subrayaron la necesidad de construir la nueva escuela sobre una base firme de transformaciones sociales. Para Luis Enrique Erro, por ejemplo,

los intentos de revolucionarizar la situación del país por medio de la escuela eran infundados. Por este camino era imposible lograr ningún cambio revolucionario real ni en la escuela ni en ningún otro aspecto de la vida social. Al explicar su idea, Erro indicó que toda declaración sobre la necesidad de dar a los hombres educación antes de que puedan exigir lo

que por derecho les corresponde, es una declaración que en realidad equivale a negar las transformaciones revolucionarias.⁵⁵

De todas maneras se elaboró, para el Plan Sexenal, un proyecto de educación en el cual se reconocía que la escuela primaria sería laica, no en un sentido abstencionista como lo habían entendido los elementos conservadores y retardatarios, sino que en ella "además de excluir toda enseñanza religiosa, se proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela dejaría incumplida su misión social".⁵⁶

Con base en el citado proyecto se nombró una Comisión Dictaminadora de la cual formaba parte Bremauntz. Pero la mayoría de la Comisión se declaró en contra de la Educación Socialista propuesta por Bremauntz y Manjarrez. Entonces gran parte de la delegación veracruzana dió su apoyo a los "socialistas" pero proponiendo la educación racionalista con un contenido fuertemente antirreligioso. Pero, después de largo diálogo entre "socialistas" y "racionalistas", estos últimos se unieron a los primeros en el uso del término. Dice Josefina Zoraida Vázquez que el cambio puede tal vez explicarse "como intento de evitar el provocativo adjetivo de antirreligioso y el para en-

tonces ya desprestigiado, de racionalista".⁵⁷ Sin embargo, aceptando lo anterior como cierto, creemos que el problema es más de contenido que de forma. Quienes proponían la Escuela Racionalista eran anticlericales y/o antirreligiosos. Para ellos, éste era el problema fundamental. En cambio, para quienes proponían la Escuela Socialista era otro el problema. Lombardo Toledano lo decía claramente:

En México, en cada revuelta, en cada motín, en cada reunión, surge el anticlerical, el jacobino desorbitado: con la reforma del artículo 30., volverán a aparecer los jacobinos y hay que estar también prevenidos, porque es fácil desviar la atención de las masas hacia el problema clerical, olvidando el aspecto económico y el aspecto filosófico de la enseñanza.⁵⁸

Lombardo no se equivocó. Efectivamente, en los debates de las Cámaras Legislativas, y fuera de ellas, los "comecuras" -como él los llamaba-, hicieron intervenciones incendiarias en contra del clero y de la religión.

La Convención de Querétaro reformó el Plan Sexenal para dejar libre el camino a la educación socialista:

Consecuentemente, el P.N.R. propugnará porque se lleve a cabo la reforma del artículo 30. de la Constitución Política Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartirán directa-

mente por el Estado o bajo su inmediato control y división, y de que, en todo caso, la educación en esos dos grados deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustenta.⁵⁹

La Comisión nombrada por la Cámara de Diputados y presidida por Eremauntz, siguió trabajando con gran empeño pues deseaba presentar su proyecto antes de que terminara la XXXV Legislatura.

El 20 de diciembre, la Comisión presentó un primer proyecto de reformas que en su parte fundamental decía:

Artículo 30. Corresponde al Estado (Federación Estados, Municipios) el deber de impartir, con el carácter de servicio público, la Educación Primaria, Secundaria y Normal, debiendo ser gratuita y obligatoria la Primaria.

La educación que se imparta será SOCIALISTA en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan prejuicios y dogmas religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre las bases de una socialización progresiva de los medios de producción económica...⁶⁰

Se citó al Bloque de la Cámara para el 22 de diciembre con el fin de presentar el proyecto, pero una carta del presidente Abelardo Rodríguez al senador Carlos Riva Palacio, el día 21, echó abajo el citado proyecto, por lo menos momentáneamente, ya que el presidente de la República era partidario de aplicar

el proyecto del Partido Nacional Revolucionario presentado a la Segunda Convención de Querétaro y que consagraba al laicismo como doctrina orientadora de la educación. Para el Presidente, el apasionamiento de las asambleas políticas, las llevaba en ocasiones a extremos que si bien podrían considerarse como plausibles al calor de las discusiones de esa índole, también lo era que resultaban irrealizables en la práctica, porque generalmente no se meditaban ni los medios de la implantación de una reforma, ni las consecuencias que podrían traer para los destinos del país.

Creía sinceramente que "la modificación que se introdujo en Querétaro al Proyecto del Plan Sexenal, pretendiendo establecer imperativamente en nuestra Carta Magna el principio de la ENSEÑANZA SOCIALISTA, es uno de esos errores cometidos quizá de buena fe y con el propósito de establecer un principio avanzado, pero que resulta inadaptable a nuestras realidades e impracticable en la vida de la colectividad mexicana".⁶¹

Después de hacer un pequeño análisis de las luchas suscitadas entre el Estado y la Iglesia desde la independencia, por terminar con el fanatismo, decía el presidente Rodríguez:

Si pues, nuestra bandera, nuestros propósitos y nuestra posición, han sido destruir el prejuicio religioso en la enseñanza, creo que destruiríamos toda la obra construída con tanto esfuerzo si sustituyéramos ese prejuicio por otro y si

el sectarismo religioso en la enseñanza viniera a ser sustituido por el sectarismo socialista.⁶²

A raíz de esta intervención del presidente Rodríguez, el licenciado Bremauntz pensaba que los hombres de la Revolución ya habían sufrido una transformación ideológica y que no tenían problema en enfrentarse al sectarismo religioso, pero que combatían también al socialismo:

Contra la Iglesia y el clero era lo principal para los revolucionarios que así pensaban como el general Rodríguez, pero, contra el sistema capitalista, contra las clases explotadoras, no había ni siquiera que crear la menor amenaza; aún para el futuro; para ellos la Revolución era ya solamente el "Nacionalismo" y el "Industrialismo".⁶³

Consideramos muy importante este párrafo de Bremauntz, porque a nuestro juicio revela, no como él afirma que los hombres importantes de la Revolución estuvieran sufriendo una transformación de su ideología, sino que más bien se llevaba a cabo un proceso de "clarificación ideológica" a nivel de los diferentes hombres y grupos que intervinieron en la Revolución. Lo mismo que dice Bremauntz del presidente Rodríguez, puede decirlo de los generales Calles y Cárdenas. Ellos eran revolucionarios pero de la línea de la Constitución de 1917, no de la línea del Socialismo Científico. En otras palabras: no eran marxistas.

3.-COMIENZA EL DEBATE PUBLICO

El general Cárdenas comenzó su campaña electoral a principios de 1934 y en ella se manifestó como partidario de una reforma radical en el aspecto educativo. Antes, siendo gobernador de Michoacán, se había manifestado en contra del laicismo como doctrina orientadora de la educación.

En la gira que realizó por Yucatán, algunos jóvenes le ofrecieron una comida y dijeron que el pueblo trabajador pedía escuelas en donde educar a sus hijos porque no quería universidades donde sólo se educaban los hijos de los adinerados. En nombre del general Cárdenas les contestó el licenciado Ignacio García Téllez, quien dijo entre otras cosas: "Nos encontramos frente a nuevos derroteros que echan por tierra los viejos conceptos de libertad y de propiedad que tenía la escuela liberal y que han sido derribados por la arrolladora doctrina socialista que ha abolido el concepto de acumulación de la riqueza como medio de explotación, admitiéndola solamente como un mejor medio de preparación de bienestar social..."⁶⁴

El 21 de junio de 1934, decía el candidato a la presidencia en su discurso pronunciado en Gómez Palacio, Durango:

La Revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como instrumento de división de la familia mexicana, como elementos retardatarios para el progreso del país y menos aún que convierta a la nueva

generación en enemiga de las clases trabajadoras que luchan por su emancipación.⁶⁵

Pero el candidato no se quedaba solamente en un nivel de anticlericalismo; más adelante llegaría a hacer gala de anticapitalismo al afirmar que "La Escuela Socialista por principio, parte de la abolición de un régimen económico individualista, para sustentar la urgente necesidad de una economía colectivizada en beneficio de los trabajadores".⁶⁶ Y condenando, en el mismo discurso a los enemigos de la escuela socialista, el general Cárdenas confiaba en que los jóvenes de México no se negarían a unir el destino de su vida con el destino del proletariado, haciendo de su escuela un amplio motivo de solidaridad clasista.⁶⁷

Mientras tanto, el general Calles, Jefe Máximo de la Revolución, no quería dejar de ser tal y el 20 de julio lanzaba su famoso "Grito de Guadalajara", en el cual decía:

Pero la Revolución no ha terminado. Sus eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo período de la Revolución, al que yo llamaría el período de la Revolución Psicológica o de conquista espiritual; debemos entrar en ese período y apoderarnos de las conciencias de la niñez y de la juventud, porque la juventud y la niñez son y deben pertenecer a la Revolución. Es absolutamente necesario desalojar al enemigo de esa trinchera y debemos

asaltarla con decisión porque ahí están los conservadores, ahí está la cleresía, me refiero a la educación, me refiero a la escuela.⁶⁸

El "Grito de Guadalajara" fue considerado por la llamada "reacción", como la base de la educación socialista. De hecho el grupo "reaccionario" atribuía a Calles todas las desgracias del país.

Sin embargo, es fácil darse cuenta de que el "Grito" de Calles no propugna reformas económico-sociales, las cuales ya da por terminadas. Lo que propugna es una Revolución Psicológica contra el clero; una ideologización anticlerical de la niñez. Pero muchos revolucionarios que se decían marxistas, se sintieron apoyados por el "Grito de Guadalajara" para proyectar la reforma del artículo tercero dentro de los postulados del socialismo científico.

Por lo demás, el "Grito de Guadalajara" no tenía solamente un contenido doctrinario sino fundamentalmente político. Para Arenas Guzmán, no era más que la jugada política de un hombre frío, previsor, político de larga visión, caudillo conocedor del medio en que operaba y cuyo objetivo iba en un doble sentido: "Mantener ante la familia oficial el fantasma de la reacción y la cleresía para obligarla a permanecer unida y rodear al general Cárdenas de tal suerte de obstáculos y peligros, que lo obliguen a someterse o a dimitir".⁶⁹ Es decir

que Calles no quería perder el carácter de Jefe Máximo de la Revolución.

De todas maneras, la intención de reformar el artículo tercero de la Constitución, despertó sentimientos y movimientos de oposición y de apoyo en todo el país que hicieron de la proyectada reforma educativa un problema nacional.

Aquí vamos a ver parte de este movimiento, ya que otra parte se verá cuando se analice la educación socialista en la práctica.

3.1.-LA OPOSICION

Los bandos contendientes no ahorraron adjetivos ni exageraciones en su lucha. Hubo fanatismo de parte y parte, como veremos.

La oposición comenzó casi desde el mismo momento de haberse aprobado en Querétaro el Plan Sexenal y por los planteamientos de la Comisión Bremauntz en el sentido de reformar el artículo tercero con una orientación socialista.

Javier Martínez Muñoz creía que de aplicarse la educación socialista, se presentaría así el deplorable cuadro del México del futuro: "Hombres carentes del sentido de responsabilidad moral, por la negación de los dogmas que la establecen, bestias incontenibles saciando el apetito carnal, generación depravada e inconsciente de un pueblo que puede ser grande y caerá, de no

salvarse a tiempo, en el abismo de la más profunda de las abyecciones".⁷⁰

El Partido Nacional Antirreeleccionista afirmaba que lucharía por sostener el laicismo en la enseñanza de las escuelas oficiales y pugnaría por una amplia libertad de enseñanza en las escuelas particulares.⁷¹

Excélsior creía que la reforma llevaría al comunismo pero que, entonces habría que hacerla en un orden lógico. Por eso, comentando la reforma del artículo tercero, decía:

No podemos, ciertamente, menos que aplaudir; pero, después de la salva, nos acosan algunas dudas, nos afligen graves cavilaciones y nos perturban sombrías incertidumbres. Socializar los medios de producción, traducido al MEXICANO, quiere decir que se confiscarán las propiedades, que se hará guerra al capital privado, que las industrias se entregarán a los obreros... Todo ello contra la Constitución que nos rige; y en tal caso, ¿no sería mejor empezar por el principio, esto es, por la reforma constitucional? A qué esperar a que la nueva generación se convenza de la verdad de la tesis "socialista" (mejor diríamos comunista) si con ello se forma un almacigo de futuros rebeldes contra el orden establecido?⁷²

Omega, por su parte afirmaba que el gobierno no tenía ningún derecho para imponer un credo filosófico y que por lo tanto "la instrucción pública, que pagan, no Calles, ni los Albertos

(Dremauntz y Coria), sino todas las clases sociales, entre las cuales hay muchísimos que profesan diferentes credos, debe ser laica, es decir neutral, en cuestiones políticas y religiosas".⁷³

A partir del "Grito de Guadalajara" los ataques se dirigieron especialmente contra el general Calles. Así, una madre de familia dirigía una carta abierta a todas las madres de familia mexicanas y las invitaba a la huelga escolar:

Con qué derecho, con qué potestad, con qué autoridad, don Plutarco excita a todos los gobiernos de los Estados, a las autoridades del país, para arrebatar a nuestros hijos y educarlos como a él le parece?...La huelga se impone en toda la República, para defendernos en esta batalla definitiva que anuncia don Plutarco y con la que quiere arrebatarlos a nuestros queridísimos hijos, pedazos de nuestro mismo corazón.⁷⁴

Ante los ataques del gobierno de ser un instrumento del clero, la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza, manifestaba que sus palabras no eran la voz de la cleresía ni de la reacción, que sus actividades estaban completamente desvinculadas de la jerarquía católica y que sólo defendía los derechos anteriores a toda ley positiva.

El Comité de Acción Social Pro Libertad afirmaba que la educación en manos del callismo sólo haría esclavos serviles, y hacía un llamado a los padres de familia para formar un gru-

po fuerte en defensa de sus hijos, ya que:

Antes que permitir verlos prostituidos, envilecidos y esclavizados por infames teorías, antes que a nuestras hijas las perviertan y sean pasto de las bajas pasiones y antes que todo ese deshonor y vergüenza de ver las mancilladas, las defenderemos con todo el coraje que debe sentir un padre bien nacido, para no dejarse arrebatar a sus hijos, pues hasta las fieras nos dan ejemplo cuando alguien les arrebatara a sus cachorros.

El Hombre Libre criticaba el "colectivismo ideológico" de Calles ya que no creía en su colectivismo económico pues lo consideraba dueño de la hacienda de Santa Bárbara, de algunas quintas de recreo y de otros bienes.⁷⁵ Para Arenas Guzmán (director de El Hombre Libre) el comunismo de Calles no era más que un comunismo burgués y refiriéndose a ello, decía:

Ya imagino los apuros de un maestro, socialista ortodoxo, para salir airoso de un cuestionario como éste: "Maestro, ¿qué es la propiedad individual?" -"Un robo que los burgueses hacen a la colectividad"- "Maestro, ¿qué es esta finca tan hermosa?" -"La Hacienda de Santa Bárbara"- "Maestro, ¿la Hacienda de Santa Bárbara es de la colectividad?" -"No; es del señor general Calles"- "Maestro, el señor general Calles es un burgués?"
....."⁷⁶

La Unión de Padres de Familia de Jalisco protestaba contra la imposición de la enseñanza socialista, pedía libertad para

enseñar el catolicismo y criticaba al gobierno por tratar de apoderarse de la conciencia, la que sólo pertenecía a Dios. La Sociedad de Padres de Familia de Durango consideraba que la escuela socialista era antipatriótica porque pretendía destruir todas las instituciones sociales, atacaba a la familia y quería arrancar a sus padres el amor de sus hijos. Concluía su ataque contra la escuela socialista diciendo: "Sostiene que los hijos no pertenecen a los padres, sino al estado, y que los padres no son sino animales de cría, para construir productores de soldados comunistas rojos".⁷⁷

Por su parte, Luis Cabrera decía que era necesario saber hacia qué sociedad iba México, pues nada ganaría la juventud educada en la escuela socialista si después tenía que vivir en un régimen capitalista. Y que lo mismo le sucedería al obrero y al campesino pues hasta el agrarismo estaba basado en la propiedad privada de la parcela y de los instrumentos agrícolas. Cabrera culpaba de toda esta desorientación a "una plaga especial que no fue conocida por los egipcios: la plaga de los reformadores sociales".⁷⁸

En varias partes del país estallaron mitines de protesta en contra de la reforma del artículo tercero. En Tampico, Tamps., la Unión de Padres de Familia reunió a más de cinco mil personas en la Plaza de la Libertad. En el Distrito Federal hubo manifestaciones "de católicos y estudiantes de diversas escue-

las oficiales y particulares" con resultado de muchos heridos y detenidos.⁷⁹ Al enfrentarse con la policía "Hombres, mujeres y niños fueron golpeados mientras gritaban mueras a la educación socialista y a los generales Calles y Cárdenas y vivas a Cristo Rey".⁸⁰

Los estudiantes no eran ajenos a estas protestas. La Federación Universitaria del Distrito Federal, celebró un mítin estudiantil en el Anfiteatro de la Preparatoria, en el cual no todos los oradores conservaron la serenidad,

sino que, arrastrados por la pasión del momento y por los aplausos del auditorio, en ocasiones se desataron en improperios contra los poderes constituidos y contra personalidades de la política mexicana. Así mismo se atacó el proyecto que tiende a establecer la escuela socialista y se propugnó la libertad de cátedra.

Después de lo anterior, los estudiantes apedrearon El Nacional.⁸¹

En Tampico los preparatorianos declararon un paro de 48 horas para protestar contra la enseñanza socialista y contra los sucesos sangrientos ocurridos en Monterrey y Puebla entre estudiantes y la policía por las protestas contra la educación socialista. Las escuelas primarias de Tampico seguían poco menos que vacías,

pues aún subsiste el temor provocado por las absurdas versiones que se propalaron en el

sentido de que a los niños se les iba a marcar con un hierro candente al igual que a los becerros y a los burritos, para convertirlos en propiedad del Estado Socialista.⁸²

En Orizaba, mientras se celebraba en el teatro "Llave" el Primer Congreso Estatal de Estudiantes Socialistas Veracruzanos, un grupo de jóvenes y señoras católicos, interrumpió la Asamblea con gritos de "¡Viva Gómez Morín!, ¡Viva la libertad de Cátedra!, ¡Viva Cristo Rey!". Ante la actitud de defensa asumida por los asambleístas, los católicos huyeron pero algunos de los "gritones" fueron alcanzados en el parque público y golpeados.⁸³

Una de las principales críticas contra la escuela socialista provino de la Academia Mexicana de Jurisprudencia, correspondiente de la de España. La Academia, verdadera emisaria del pasado, defendía el artículo tercero aprobado en la Constitución de 1857, pues consideraba que a partir de la Constitución del 17, la enseñanza había vivido asfixiada en una atmósfera completamente enrarecida de libertad, y que los padres de familia habían tenido que recorrer sendas muy dolorosas y sujetarse a pruebas heroicas, para defender, hasta donde había sido posible, la libertad que la naturaleza les había otorgado para educar a sus hijos. Lamentaba que el Plan Sexenal no hubiera dejado en claro qué tipo de socialismo sería el de la futura escuela "pues acontece con frecuencia que las masas y los despro-

vistos de una cultura profunda se postran con fervor ante el fetiche fantástico de los tiempos nuevos llamado socialismo". La Academia afirmaba que a través del proyecto de reforma del artículo tercero sólo se buscaba el beneficio de los líderes, y lo decía sin lugar a dudas:

Ya se comprende por qué se propone el socialismo científico (marxista y ateo), porque es él el que siembra el odio de clases, y suprime el único freno que pueden encontrar las pasiones que se desbordan en la lucha y con ello no se ve la realidad que se busca o sea el beneficio y prepotencia de los líderes.

Es imposible que sobre tales bases pudiera construirse, mediante la educación socialista porque propugnan los autores del proyecto, la solidaridad humana que conduzca a la felicidad y bienestar colectivos.

Además de esto condenaba lo antirreligioso del proyecto Bremauntz-Coria y tomaba partido con Faguet que consideraba a la religión "como un prejuicio necesario para la vida social". Agregaba que así como el Estado no podía obligar a todos los habitantes de la Nación a seguir determinado régimen alimenticio, por ejemplo el vegetariano; de igual manera era inconcebible, era indebido, que en la vida intelectual y moral, se pretendiera hacer obligatorio determinado sistema de enseñanza. Y concluía sus críticas con una apreciación casi apocalíptica: "Si el proyecto llegara a aprobarse, habría que borrar a nuestra

Patria de la lista de los pueblos cultos".⁸⁴

La Universidad Nacional mostró una oposición, a veces violenta, al proyecto de reforma y defendió su autonomía.⁸⁵

La Iglesia, como era de esperarse, también estaba en contra de la educación socialista, pero en esta etapa no aparecía en un primer plano. El gobierno la acusaba de manipular a la "reacción", como lo veremos más adelante. Pero es un hecho que la Iglesia se sentía herida en lo más profundo de sus sentimientos. Así los dejaba ver El Nacional cuando publicó una carta manuscrita enviada por Monseñor Ruiz y Flores, Delegado Apostólico y Arzobispo de Michoacán, a una persona amiga de él. Recordando la coronación de la Virgen de Guadalupe 39 años antes, y cuando ya el Congreso había aprobado la educación socialista, decía el prelado:

Quién hubiera dicho entonces que la Iglesia llegaría al estado de esclavitud y de humillación en que actualmente se encuentra? Nadie se hubiera podido imaginar que habría tal número de desertores, suficientes para formar un Congreso, un Senado, un cuadro de Gobernantes y empleados que a una voz habrían de aplaudir, aunque no sea más que por conveniencia propia, leyes tan inicuas y propósitos tan infernales como las que se han atrevido a declarar e imponer los corifeos de esta Revolución.⁸⁶

Dentro del magisterio había también oposición a la escuela socialista y su protesta se hizo presente en varias partes

del país. Un numeroso grupo de profesores de escuela primaria y normal protestaba en una carta enviada al gobernador de Colima, aduciendo que la implantación de la enseñanza socialista iba contra los derechos naturales que tenían los padres, de educar a sus hijos y además porque "la enseñanza socialista es antipatriótica, puesto que según lo hemos visto, en la infortunada Rusia ha causado, no la felicidad de la nación a que deben aspirar los representantes de ella, sino la ruina, la desolación, la miseria más espantosa y la esclavitud más degradante".⁸⁷

En Puebla varios maestros enviaron una carta a la Cámara de Diputados para manifestarse en contra de la enseñanza socialista, aduciendo que no había maestros preparados para explicar el socialismo.⁸⁸ En esa misma ciudad un numeroso grupo de alumnos de la Escuela Normal para Maestros, se reunió en su edificio en San Jacinto, para declarar que la inmensa mayoría estaba por la libertad de cátedra y "dispuesta a sostener esa idea con toda energía".⁸⁹

En cambio, varios maestros de primaria del grupo socialista encabezados por Atenógenes Pérez y Soto y Candor Guajardo, se oponían al artículo tercero reformado porque no lo consideraban suficientemente radical ya que establecía un socialismo "sui generis", que distaba mucho de ser el verdadero.⁹⁰

También se oponía a la educación socialista el Frente

Unido de los Trabajadores del Volante, pues consideraba que no era posible que se impartiera educación socialista dentro del régimen burgués vigente "sin antes cambiar totalmente dicho sistema por un régimen proletario".⁹¹

El Partido Comunista, en un principio, también estaba contra la educación socialista por la razón anterior, aunque después cambió su posición y apoyó al gobierno.⁹²

Finalmente, El Hombre Libre, refiriéndose a los planteamientos que en contra de la nueva escuela habían hecho numerosos socialistas, decía:

Los socialistas de convicción han dicho ya su palabra, han exhibido el absurdo y la sordidez de la estrategia que se esconde en el hecho de que el Estado quiera implantar la enseñanza socialista, en tanto que en el campo de la economía, el que verdaderamente interesa al socialismo, permanece ocupado por una burguesía de la más odiosa especie, la burguesía seudorrevolucionaria, cuyos miembros gravitan como auténticos parásitos sobre las masas trabajadoras.⁹³

De todas maneras, aunque muchos creían que el proyecto de implantar la enseñanza socialista era pura demagogia, en varios sectores había miedo de que, efectivamente, México fuera llevado hacia el comunismo. Por ello el 24 de septiembre de 1934 la dirección del Partido Nacional Revolucionario, bajo la presión de los callistas, hacía saber que el socialismo que propugnaba

dicho partido no era en forma alguna el socialismo científico.⁹⁴ Y en igual forma se manifestaba el mismo Calles en noviembre, al declarar en una entrevista que le hizo Excélsior, que el Estado mexicano no era comunista. De lo cual concluía el diario antes citado que el régimen económico capitalista no estaba en peligro. Decía Excélsior:

Los que han querido ver en la nueva fórmula educativa un peligro para la consolidación de ese régimen, han procedido ligeramente, cuando menos y su actitud ha podido hacer nacer la idea de que se trataba de un acto de insubordinación contra el Poder Público, atribuyéndole intenciones que no tiene. Pero no menos ligeramente proceden los que al amparo de la reforma, pretenden llevar a cabo una propaganda comunista, contraria, de igual modo, a los principios en que se inspira el gobierno. Ambos grupos han promovido una tempestad en un vaso de agua.⁹⁵

3.2.-EL OFICIALISMO

Entendemos aquí por oficialismo tanto a los sectores del partido y del gobierno que propugnaban la educación socialista, como a todos aquellos que la apoyaban.

Ante la proyectada reforma del artículo tercero y ante las actitudes de la "reacción", se llevaron a cabo manifestaciones de apoyo en diversas partes del país. En Durango, por ejemplo, hubo un mítin de respaldo encabezado por el gobernador Carlos

Real. En dicho mítin, uno de los oradores, el profesor Catarino Herrera, dijo que la escuela socialista "despertará naturalmente los ataques de la clase adinerada, como acontece en todo movimiento de avance social pero acabará por subsistir, porque realmente encarna los ideales de una profunda solidaridad humana y predica la igualdad social". Agregaba además el profesor, que el Estado no quería apoderarse de la niñez sino incorporarla a un espíritu proletario.⁹⁶

El Presidente del Comité de Educación de la Escuela Federal Urbana Superior de Tlaxcala, en un mensaje a las autoridades, maestros y padres de familia, defendía el Plan Sexenal, apoyaba la reforma socialista que se hacía en favor del proletariado y terminaba su mensaje con una cita de La Salle: "El proletariado es la roca sobre la cual se edificará el faro del porvenir, y contra la cual se estrellará el monstruo de la reacción".⁹⁷

En Nogales, más de 3 000 personas desfilaron por las calles agitando banderas y protestando contra las maquinaciones de la Iglesia, al mismo tiempo que declaraban su apoyo a la educación socialista.⁹⁸ En Aguascalientes, la manifestación fue encabezada por el gobernador Usorio Camarena y en ella participaron trabajadores y campesinos, las logias masónicas, ferrocarrileros, la Cámara del Trabajo y otros grupos. Los manifestantes pidieron limitar el número de sacerdotes en esa

entidad y declararon su apoyo a la educación socialista. Uno de los oradores dijo: "Trabajadores: entreguemos nuestros hijos a la Revolución Redentora".

En Oaxaca, la manifestación organizada por el Partido Nacional Revolucionario y por las Confederaciones de las Ligas Socialistas Campesinas del Estado, pedía combatir al clero, apoyaba la enseñanza socialista, respaldaba al Presidente de la República y a los generales Calles y Cárdenas.⁹⁹

El 28 de octubre de 1934, en el Distrito Federal se llevó a cabo una manifestación de apoyo a la educación socialista a la que, según El Nacional, asistieron ciento cincuenta mil personas (Excélsior la calculó en cien mil) y fué, según el mismo diario, una manifestación "producida de modo espontáneo". Para el mismo día había sido convocada otra manifestación de católicos en la Villa de Guadalupe (no se llevó a cabo), por lo cual El Nacional comparaba las dos manifestaciones:

Al grito de ¡Viva Cristo Rey! los protagonistas e instrumentos del clero, dan cita para una reunión que deberá verificarse en Peralvillo, dirigiéndose a la Villa de Guadalupe en homenaje a los símbolos religiosos. Al grito de ¡Viva la Revolución, los obreros que han abandonado el taller, los campesinos que han dejado el surco, no van a postrarse junto a un representante de la tortura, sino que, bañados de la luz, la hoz y el martillo en las manos, se adueñan del aire y del espacio y ejecutan el principio de su destino ubérrimo. La distancia

que existe entre el rincón sombrío del prejuicio y el rayo de sol; la diferencia que hay entre el ambiente limitado y el espacio cuyo límite no acaba, marca también la distinta postura del que se inclina y del que se yergue; del que se arrodilla y del que se alza. Brazos en alto, musculosos y arrebatados por el clamor: esta es la Revolución; manos hundidas y pechos doblegados, bocas madas cerradas por el látigo: esta es la reacción.

En esa manifestación fueron arrojados volantes para atacar al clero y para defender la escuela socialista. Estos volantes decían al final: "PADRES Y MADRES DE FAMILIA: LA ESCUELA SOCIALISTA ES LA ESCUELA DE LA BONDAD, DE LA BELLEZA Y DE LA JUSTICIA SOCIAL. TRABAJADORES DE MEXICO: LA ESCUELA SOCIALISTA ES VUESTRA ESCUELA".¹⁰⁰

Mientras tanto, la Cámara del Trabajo, anunciaba su respaldo a la escuela socialista¹⁰¹ y ponía en acción a sus "grupos de asalto" compuestos de obreros y cuyo papel consistía en recorrer las escuelas para impedir que los estudiantes descontentos intentaran suspender las labores escolares. Además, pedía la citada Cámara que el Gobierno suspendiera el subsidio que otorgaba a la Universidad Nacional por oponerse a la escuela socialista.¹⁰²

El Frente Unico de Trabajadores contra la Reacción pedía una reforma radical del artículo tercero e integraba un Comité

de Acción Pro Educación Socialista cuya finalidad era "divulgar, entre los obreros y campesinos, los principios del socialismo científico".¹⁰³

En Veracruz, una manifestación organizada por el Sindicato Unico de Ferrocarrileros daba su respaldo al gobierno, en cambio, otra manifestación organizada por la Confederación de Obreros y Campesinos de México, controlada por Lombardo Tolezano, consideraba que la reforma socialista era "una burda contradicción". El orador, profesor Olivares, de quien son las anteriores palabras, agregó que "el actual gobierno es burgués y capitalista y resulta una ironía que el mismo gobierno quiera implantar el socialismo, que no es otra cosa que un ataque para el capitalismo, en el cual descansa el régimen". Finalizó diciendo que el mejoramiento social sólo podría alcanzarse "arrancando de cuajo, sin ayuda ni intervención oficial, los orígenes de la desigualdad social: la propiedad privada".¹⁰⁴

Un fuerte apoyo para la reforma socialista provino de los grupos magisteriales. Los profesores Octaviano Campos Salas y Luis Manrique, defendían como una necesidad la escuela socialista que debería vincularse realmente a la comunidad, ya que la escuela hasta entonces vigente, en la mayoría de las veces sólo funcionaba en los informes, ya que

su labor en la comunidad es desde todo punto nula; los anexos, bibliotecas, talleres y

demás, sólo se han creado para presentarlos a las autoridades escolares, con la ausencia completa de la finalidad fundamental; no se ha establecido un solo nexo entre la comunidad y la escuela; en fin la acción educativa todavía está anotada en el debe de la Revolución.¹⁰⁵

Los maestros de Querétaro manifestaban que lucharían por la enseñanza socialista, combatiendo con la verdad científica y con la razón las supersticiones, privilegios e injusticias sociales, "por considerarlos un producto de la ignorancia explotada por el capitalismo voraz y por el clero católico, corrompido como el de todos los tiempos".¹⁰⁶

La Confederación Mexicana de Maestros pugnaba por el establecimiento del régimen y de la escuela socialista, teniendo como base el socialismo ortodoxo que se basaba en la interpretación materialista de la historia, el desarrollo del imperialismo económico y la lucha de clases. El Grupo Renovador de Maestros Socialistas del Estado de Morelos se declaraba incondicional de la ideología socialista.¹⁰⁷ Lo mismo hacía la Sociedad de Maestros Mexicanos que consideraba a la escuela socialista como la institución más avanzada de la época.¹⁰⁸

La Unión de Directores, Inspectores, Misioneros, Maestros Rurales Normales y Regionales en los Estados, hacía franca la profesión de su credo socialista respaldando en todas sus partes la reforma del artículo tercero constitucional y que leal e infatigablemente pondrá al servicio de

las causas del proletariado sus mejores energías, hasta lograr extinguir totalmente, en su favor, la explotación del hombre por el hombre, el fanatismo y la ignorancia, edificando de paso sobre las ruinas del interés individualista, la economía colectivizada, meta de la verdadera liberación integral de los trabajadores mexicanos.¹⁰⁹

Por su parte el Grupo Socialista de Maestros envió un mensaje de apoyo al senador Carlos Riva Palacio, Presidente del Partido Nacional Revolucionario, para darle su apoyo por la reforma educativa y decirle que había llegado la hora decisiva de presentar la última batalla "al clero y a la reacción agazapada en las escuelas para liberar de una vez para siempre, la conciencia de las masas populares".¹¹⁰ Muchos maestros y maestras de Chihuahua enviaron al general Cárdenas cartas individuales, manifestando su respaldo a la enseñanza socialista.¹¹¹

Aunque el sector estudiantil en su mayoría fue contrario a la educación socialista, hubo algunos grupos que la apoyaron. Entre ellos estaban los alumnos del Instituto de Ciencias de Zacatecas que pedían que la nueva escuela estuviera basada "en el socialismo científico, con objeto de combatir los prejuicios y los dogmas religiosos". La Federación de Estudiantes Socialistas de Agricultura, en un telegrama enviado al presidente Rodríguez, afirmaba que velaría porque la cien-

cia estuviera "al servicio del pueblo y no acaparada en unas cuantas manos de zánganos que defienden el apollillado régimen capitalista".¹¹²

En el Congreso Juvenil Socialista reunido en Alvaro Obregón, Tabasco; se acordó que el socialismo que practicaría la juventud mexicana sería la interpretación que Lenin había hecho del predicado de Karl Marx. El general Cárdenas felicitaba a estos estudiantes socialistas y les decía que antes de que la reacción o el clero se siguieran apoderando de las conciencias de la juventud, había que implantar una enseñanza que estuviera en armonía con las necesidades populares. "El éxito será de ustedes -concluía el general- porque su tendencia se apoya en principios que no podrán ser destruidos".¹¹³

La Confederación de Estudiantes Socialistas de México culpaba al clero y a Gómez Morín (Rector de la Universidad Nacional) de los motines callejeros armados, sucedidos en Zacatecas, Monterrey, Saltillo, Guadalajara y Orizaba. Acusaba también al citado Gómez Morín de financiar las actividades antisocialistas de la Confederación Nacional de Estudiantes.¹¹⁴

El Nacional acusaba a la Universidad de ser un foco de la reacción contrario a los intereses populares y de tratar de detener los caminos que conducían al estado de justicia social. Al mismo tiempo fue suprimida la Universidad de Nuevo León, "por reaccionaria".¹¹⁵

Los ataques contra el clero fueron constantes a través de todo el debate ya que el oficialismo consideraba que dicho grupo era el culpable fundamental de las actividades contrarrevolucionarias. El Comité Nacional de Defensa de la Reforma Educacional, consideraba, como Marx, que la religión era el opio del pueblo y acusaba a los clérigos de "tener oprimidas las conciencias, adormeciéndolas con la esperanza de una vida ultraterrena mejor..."

El general Calles, desde Cuernavaca, pedía la expulsión inmediata de todos los obispos del país.¹¹⁶ Y el Grupo de Vanguardia Antirreligiosa, repartía volantes firmados por su Presidente, Licenciado Alfredo Cuadra y por su Secretario General, Licenciado Rafael Dávila Reyes, que decían:

Juventud Revolucionaria:

Levanta la bandera de la libertad, contra toda malévola perversidad de las Religiones, que sólo han servido para esclavizar las ideas libertarias hacia el mejoramiento absoluto y definitivo de la República.

Ayuda a la grandeza de la Patria, con tu esfuerzo y energía derrumbando con tu palabra las pérfidas mentiras de los clericales.¹¹⁷

Por su parte, el presidente Rodríguez consignaba ante el Procurador General de la Nación "las actividades sediciosas del clero" que no eran nuevas sino que eran una constante a través de toda la historia mexicana.¹¹⁸

¿Eran espontáneas las manifestaciones de apoyo, como decía El Nacional? Evidentemente que no. Por lo menos no todas. Había presión por parte del aparato partidario y gubernamental y se amenazaba con el cese a los empleados públicos que no estuvieran de acuerdo con la reforma o que no salieran a las manifestaciones, como sucedió con la manifestación "espontánea" del 28 de octubre, cuando muchos empleados públicos que no asistieron, fueron cesados en sus cargos. El Hombre Libre publicó durante varios días la lista de dichos empleados y de la profesión de ellos con el fin de buscarles empleos en la empresa privada.

En cuanto al grupo magisterial, por ejemplo, estaba formado en su mayoría por maestras católicas, por lo cual no se puede pensar que la mayoría del magisterio apoyaba sinceramente la reforma, sino que más bien eran grupillos de membrete los que se hacían pasar por representantes del magisterio.

Los maestros de Chihuahua enviaron sus cartas de respaldo a Cárdenas por mandato de la Secretaría Estatal de Educación.

Muchos individuos eran oportunistas que se convertían en socialistas de la noche a la mañana con el fin de asegurar un empleo en el futuro gobierno.

Y se puede pensar que algunos pocos eran sinceros, por mal preparados teóricamente, y creían que el gobierno de Cár-

denas significaría la transición del capitalismo al socialismo.

4.-EL CONGRESO DE LA EDUCACION SOCIALISTA

Se llevó a cabo del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 1934 en el Distrito Federal y asistieron a él representantes de maestros de buena parte de la República.

Las opiniones se manifestaron fundamentalmente en dos corrientes; marxistas y socialistas a la mexicana. Los primeros pedían que la doctrina filosófica de la Escuela Socialista fuera el Materialismo Histórico; que el programa de la escuela socialista comprendiera desde el kinder hasta la universidad; que el Estado fundara la universidad socialista; que la escuela fuera antirreligiosa; que se implantara la coeducación y que los maestros profesaran el socialismo científico.¹¹⁹

El profesor Moreno Uruchurtu, de los socialistas a la mexicana, no estaba de acuerdo con lo anterior ya que el marxismo era puramente materialista y desconocía el espíritu. El marxismo, para él, era opio y entre sus pecados tenía el de querer subordinar el espíritu a la materia; el espíritu que era una entidad independiente. Y concluía:

No debe hablarse de estructuras y de superestructuras; no debemos decir que el fondo de todo, que la explicación última de todo, es la economía. Las cabras, señores, tienen una actividad económica y sobre esa actividad

económica, no hay ninguna superestructura. Esto es el opio. El fenómeno social no sólo resulta de la economía, sino de la raza, de las costumbres, de la tradición, de la geografía, etc. Las superestructuras son palabras y falsedades con que los ignorantes, los demagogos y los vivos, quieren engañar al pueblo. El marxismo es un opio.¹²⁰

El profesor Ismael Rodríguez, en cambio, sustentaba una posición socialista radical que no quería ninguna colaboración con el Estado, ya que, según él, dondequiera que el socialismo había colaborado con el Estado, esta colaboración había estrangulado al socialismo. Pero al mismo tiempo estaba en contra de los que hacían profesión de fe antirreligiosa pues ésta no era una actitud revolucionaria.

Hay que ir a la realidad -decía Rodríguez- y hacer de veras la revolución no escudándose bajo una campaña anticlerical. Hay que hacer la revolución contra los burgueses y contra el estado burgués. Las PATRIAS SON UNA PATRAÑA y si colaboramos con el Estado prepararemos el advenimiento de un Hitler vestido de charro.¹²¹

Hubo también una ponencia que consideraba el bienestar social de los alumnos con el fin de que se acelerara el establecimiento de los comedores escolares. Otra consideraba la necesidad de preparar a los maestros para la educación socialista estableciendo institutos de investigación y bibliotecas, y

se consideraba también la necesidad de cambiar los libros de texto de acuerdo con la ideología socialista.¹²²

5.-EL DEBATE EN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Con las declaraciones de los generales Cárdenas y Calles la Comisión Bremauntz había tomado un nuevo impulso y había continuado con su trabajo. El 17 de agosto de 1934 la prensa publicaba un nuevo proyecto de la citada Comisión, que decía en su parte básica:

Artículo Tercero. Corresponde al Estado (Federación, Estados, Municipios), el deber de impartir con el carácter de servicio público, la Educación primaria, secundaria, normal y universitaria, debiendo ser gratuita y obligatoria la primaria.¹²³

En la exposición de motivos se aclaraba que la doctrina orientadora sería el socialismo científico. El resto del proyecto era muy parecido al primero pero con una diferencia: se abarcaba en este último a la educación universitaria. Esto era un desafío para la Universidad Nacional, considerada por los revolucionarios como un centro de la reacción conservadora. Dicha Universidad se regía por ley especial ya que el presidente Rodríguez le había concedido la autonomía en 1933. Lo que más molestaba a los revolucionarios era que, siendo una institución reaccionaria, tuviera que ser financiada por el gobierno.

El 26 de septiembre de 1934 el Partido Nacional Revolucionario presentó en la Cámara de Diputados, a su XXXVI Legislatura, un proyecto de reforma del artículo tercero, cuya parte principal decía:

Artículo Tercero. Corresponde a la Federación, a los Estados y a los Municipios, la función social de impartir, con el carácter de servicio público, la educación en todos sus tipos y grados.

La educación que imparta el Estado será socialista, excluirá toda enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica que forme el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica.¹²⁴

En la exposición de motivos, el Partido Nacional Revolucionario dejaba muy en claro cuáles eran los principios que inspiraban su proyecto:

No será una escuela socialista determinada dentro del conjunto de las que actualmente se disputan los campos de especulación y de acción en el mundo, la que inspirará las acciones de nuestra educación. Nuestro socialismo, el socialismo de la Revolución Mexicana tiene su doctrina inmediata en los principios relativos de la Constitución General de la República..."¹²⁵

La cosa estaba bien clara: a más de dejar por fuera a las escuelas profesionales, el proyecto del Partido Nacional Revo-

lucionario tomaba como doctrina orientadora de la educación el "socialismo mexicano" que se suponía estaba presente en la Constitución del 17 que consagraba la intervención del estado en la economía.

Ante la inminente aprobación de una ley socialista en la educación, arreciaron las protestas en todo el país. Los universitarios hicieron manifestación frente a la Cámara de Diputados y los miembros de ésta respondieron que no vacilarían en llevar adelante la reforma del artículo tercero, ya que ésto daría un golpe fundamental a la reacción en "sus intentos de seguir disfrutando de una situación de privilegio".¹²⁶ En esos días, se recibió en la Cámara de Diputados una carta anónima en la cual se decía que diez individuos "decididos" y "católicos", asesinarían a los diputados Luis Enrique Erro, Manlio Fabio Altamirano, Arnulfo Pérez H., y a otros partidarios de la enseñanza socialista. En la misma carta se amenazaba con volar el edificio de la Cámara si no cesaban los ataques al clero. Hay que agregar que, días antes, la Cámara de Diputados había pedido la expulsión del país de todos los obispos y arzobispos por considerarlos traidores a la patria.¹²⁷

Algunos diputados radicales veían clero y reacción por todas partes y su fanatismo los llevaba a extremos que pueden catalogarse de risibles. Un ejemplo de ésto fue el proyecto de ley presentado por el diputado Jacinto K. Palacio y que tituló:

"Ley de salvación pública, a fin de hacer frente a la rebelión clerical y reaccionaria iniciada a través de los estudiantes a pretexto de la reforma del Artículo Tercero Constitucional". Este proyecto contemplaba severísimas penas para los estudiantes, maestros o padres de familia que hicieran o secundaran huelgas para oponerse a la educación socialista, o que tuvieran creencias religiosas o admitieran la ingerencia de un ministro religioso. En el aparte número 6 del proyecto, dice:

Para ser funcionario o empleado público se requiere:

a) No pertenecer en ninguna forma y bajo ningún concepto, a ninguna secta o corporación religiosa.

b) No concurrir en persona, ni por medio de algunos de los miembros de su familia, a ninguna ceremonia religiosa.

c) Que ninguno de sus familiares hasta el segundo grado, en la línea recta ascendente o en la descendente, pertenezca a ninguna secta o corporación religiosa.

d) Comprobar, a juicio del Comité de Salud Pública (establecido por la Cámara de Diputados para depurar la administración pública de elementos contrarrevolucionarios) que se han prestado servicios con la palabra, con la pluma, con las armas o en cualquiera otra forma, a la causa de la Revolución.

e) Comprobar igualmente que no se desempeñó cargo ni empleo público de la Federación, Estados o Municipios, durante la dictadura de Por-

firio Díaz, ni durante la usurpación de Victoriano Huerta, ni haber participado directa o indirectamente en la llamada rebelión cristera; así como no poseer en cualquier clase de bienes un capital mayor de \$20.000.00.

f) Tratándose de mujeres, será indispensable comprobar no ser hija, nieta, hermana, prima, sobrina o esposa de personas que hayan servido a la dictadura porfirista, a la usurpación huertista o a la rebelión cristera; no tener parentesco de ningún grado con personas pertenecientes a corporaciones religiosas; y comprobar que se es huérfana y único sostén de la familia. En ningún caso dos mujeres de una familia podrán desempeñar simultáneamente un empleo público ni tampoco una mujer casada.

El diputado Palacio agregaba, además, que tenía dieciséis años de casado y no se había casado por la Iglesia; y que tenía dos hijos que hablaban español, pero que no sabían rezar ni conocían a Jesucristo.¹²⁸

Creemos que esta cita, a pesar de ser larga, se justifica ya que nos muestra hasta dónde había llegado la cordura de algunos legisladores socialistas.

El lector ya podrá imaginar lo que habría sucedido de haberse aprobado y aplicado el proyecto del diputado Palacio.

Pero no solamente hubo protestas de la "reacción" contra el proyecto del Partido Nacional Revolucionario. También hubo protestas de los sectores adictos al proyecto Bremauntz.

El 10 de octubre, un grupo de senadores y diputados, encabezado por el senador Ernesto Soto Reyes, en desacuerdo con el proyecto del Partido Nacional Revolucionario, después de considerar que el socialismo era de carácter universal y que solamente había dos socialismos absolutamente contrarios, como eran: el científico que postulaba la supresión de la propiedad privada y el utópico que quería, nada más, humanizar el capitalismo; se negó, el citado grupo, a aceptar el "socialismo mexicano", dado el hecho de que la Constitución del 17 era una Constitución burguesa. Este grupo presentó un nuevo proyecto:

Artículo Tercero. Corresponde al Estado (Federación, Estados y Municipios), la función social de impartir, con el carácter de servicio público, la educación en todos sus tipos y grados. La educación será socialista en sus orientaciones y tendencias, la cultura que ella proporcione estará basada en las doctrinas del Socialismo Científico y capacitará a los educandos para realizar la socialización de los medios de producción económica. Deberá; además, combatir los prejuicios y dogmatismos religiosos.

Mientras tanto, el proyecto inicial del Partido Nacional Revolucionario, había sido pasado a las Comisiones Unidas Primera y Segunda de Puntos Constitucionales y Primera de Educación Pública, las cuales, después de hacer un estudio detenido de dicho proyecto, propusieron así la reforma:

Artículo Tercero. La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Encabezaban la firma del proyecto Luis Enrique Erro, Luis I. Rodríguez y Romeo Ortega, por cada una de las comisiones. Hay otras firmas.

Frente a los ataques de los socialistas científicos, el diputado Erro defendió la posición de las Comisiones pidiendo que no se tomaran actitudes sectarias ni románticas.

Pero algunos diputados radicales no se resignaron, entre ellos Manlio Fabio Altamirano, Alejandro Gómez Maganda y Arnulfo Pérez H. Este último, hablando a nombre del Bloque de Jóvenes Revolucionarios de Tabasco y de la Liga de Maestros Ateos del mismo Estado, pedía que se definiera claramente qué tipo de socialismo sería el de la escuela socialista, y al afirmar que ni siquiera los mismos legisladores estaban de acuerdo en definir el socialismo, preguntaba:

Qué pensará señores diputados, un maestro rural, un maestro de educación primaria, cuando se encuentre en la Constitución una frase tan vaga y tan abstracta como ésta que propone la Comisión? Qué hará el mismo secretario de Edu-

cación Pública cuando trate de acatar integralmente el mandato Constitucional que estamos discutiendo?

Después de las anteriores consideraciones, el diputado Pérez H., pidió que se adoptara el Socialismo Científico.¹²⁹

El diputado anteriormente citado tenía razón en cuanto a la necesidad de definir el socialismo adoptado en el artículo tercero, pero la situación política del país y la correlación de fuerzas en las Cámaras, llevaron a que se aprobara una fórmula "de transacción", una fórmula "general", como era el proyecto que presentaba la Comisión encabezada por Erro.

Más tarde, la Secretaría de Educación Pública se lamentaría respecto de este problema definitorio al reconocer que:

La Reforma Socialista del Artículo Tercero Constitucional pretendió suprimir la anarquía existente en la orientación y organización educativa partiendo de la enseñanza primaria y terminando con la enseñanza profesional. Sin embargo, la generalidad del texto constitucional (el subrayado es nuestro) no hizo posible una acción coherente y sistemática por la carencia de orientaciones concretas y dirigidas particularmente hacia la labor educativa.¹³⁰

La Cámara de Diputados aprobó la reforma según el proyecto de las Comisiones el 10 de octubre de 1934. De ahí pasó al Senado en donde se hicieron cargo del debate los senadores Ernesto Soto Reyes, para defender el socialismo científico y Ezequiel

Padilla para defender el socialismo mexicano.

Entre los puntos que Soto Reyes creía que no estaban claros en el proyecto de la Cámara de Diputados, estaban:

a) La aplicación de la educación socialista a la Universidad. Soto Reyes luchaba porque la Universidad no quedara por fuera de la educación socialista. La Universidad debía cumplir su función social orientando la conciencia mexicana hacia la necesidad del advenimiento de una sociedad sin clases que estuviera basada "en condiciones o probabilidades económicas, éticas y culturales iguales para todos los hombres".

b) Este segundo punto hacía mención a que no estaba claro lo referente a que la educación socialista combatiría "el fanatismo y los prejuicios", por cuanto, para Soto Reyes, el fanatismo no era sino el celo excesivo en la creencia. Por eso decía:

Ahora bien, si únicamente la escuela socialista tendrá como finalidad combatir el fanatismo y no las creencias, dogmatismos y prejuicios religiosos, ¿quién va señalar los campos que delimitan la parte tolerada de las creencias religiosas y aquellas en donde principia el fanatismo, al que sí deberán las escuelas, según el precepto Constitucional, apuntar sus baterías de crítica científica?

Y agregaba luego: "Y los prejuicios? Si el texto del artículo se refiere a combatir los prejuicios sociales imbuidos por

el sistema burgués, muy principalmente en las mujeres, ¿por qué no se especifica claramente ese concepto?".

c) Este punto hacía referencia a la definición del socialismo. Soto Reyes comenzó por hacer un recuento de los mensajes propagados en favor de la justicia social desde los profetas bíblicos, pasando por Licurgo, Platón y los socialistas utópicos hasta llegar a Marx, cuya doctrina explicaba científicamente la evolución social de los pueblos "conforme a las leyes que rigen el mecanismo de la naturaleza". Basándose, luego, en un escrito de Mario Souza, Soto Reyes consideraba que los medios para llegar al régimen socialista eran diferentes: violentos, o por la educación. Que mediante este último caso, la escuela debía ser entonces, "no sólo un vehículo de los principios del socialismo en general, sino también un instrumento mediante el cual pueda inbuirse a las clases proletarias y no proletarias del mecanismo de un régimen socialista". Por eso el senador estaba en contra del socialismo mexicano y lo expresaba con firmeza:

Una vez más lo repetimos; el socialismo no tiene fronteras, es de carácter universal y por lo tanto no podremos decir nunca que tenemos un socialismo mexicano. Si estimamos en algo a la Revolución y queremos no engañar al pueblo trabajador de México, debemos optar por el socialismo científico.

Después de esto, el senador propuso la reforma del artículo

tercero con base en la doctrina de Marx.

La respuesta de Padilla no se hizo esperar. Trató de refutar punto por punto a Soto Reyes. Para Padilla no había uno sino muchos socialismos: "Ni siquiera se reduce este número a socialismo científico, socialismo cristiano y socialismo católico, como se dijo en la Cámara de Diputados. La flora socialista es más tupida y umbrosa". Además el senador Padilla afirmaba que había un socialismo del presente y un socialismo del futuro. El primero, el del filósofo, del apóstol, del profeta. Y el segundo, que sólo podría darse dentro de mil años. Por eso hacía énfasis en que el socialismo del presente debía sacarse de la realidad mexicana misma y no de una idea del futuro lejano.

Así pues -exclamaba Padilla- cuando mis contrarios impugnen mi esfuerzo por definir el socialismo mexicano, les prevengó que, al refutarme, no lo hagan con el socialismo que imperará dentro de mil años. Si sustentan el socialismo científico, que me digan que de esta asamblea vamos a la dictadura del proletariado, derrumbando las instituciones actuales; que me digan que en este acto están dispuestos a modificar la Constitución de la República, cancelando la propiedad privada, que me afirmen su resolución inmediata de aniquilar las clases para no dejar en pie más que al proletariado comunista.

Las características que a juicio de Padilla definían el socialismo mexicano eran las siguientes:

- a) Era un movimiento exclusivo de las clases trabajadoras.
- b) La política de salarios que, por su lado, a nivel de los campesinos, les entregaba la tierra, y por otro, a nivel de los obreros, les fijaba salarios mínimos.
- c) La intervención del estado en la economía a través del dirigismo económico.
- d) El combate contra los fanatismos, especialmente el religioso.

Hizo luego un análisis de las sociedades que estudió Marx y de la realidad mexicana, para concluir que esta sociedad no llenaba los requisitos de las consideradas por Marx en el Manifiesto Comunista. Terminó defendiendo el proyecto de reforma basado en el socialismo mexicano, como algo propio, auténtico, que surgía de la misma experiencia revolucionaria.

Soto Reyes contratacó, pero, a pesar de los aplausos cosechados, se daba cuenta de que su proyecto no sería aprobado. Entonces trajo a cuento una anécdota sacada de la obra de La Bruyere, titulada "El Príncipe Perro", donde se habla de un abogado muy inteligente llamado Taravilla que era el favorito y ministro de confianza del Príncipe Regente.

En cierta ocasión quiso el Príncipe que el Parlamento aprobara una ley en cierto sentido. Taravilla, con la atención en otra parte, hizo aprobar la ley en una forma que parecía todo el sentido contrario. Y al reclamarle el Príncipe, contestó

Tarevilla que no debía tener ya que había hecho aprobar la ley en una forma tan confusa que lo mismo podía servir para una cosa que para la otra.

Por eso concluía Soto Reyes:

Así, señores senadores, va la reforma educativa: como la iniciativa presentada por el abogado Tarevilla al Parlamento de su Principado, confusa, indeterminada; que lo mismo puede servir para el bienestar, como para el perjuicio de nuestro pueblo. 131

El senado premió a Soto Reyes con risas y aplausos. Pero fue aprobado el proyecto de la Cámara de Diputados por 36 votos afirmativos contra 13 negativos. Era el 19 de octubre de 1934.

El texto completo y definitivo quedó así:

Artículo 3o. La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria, normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los plan-

teles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en la escuela primaria, secundaria o normal, ni podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, y

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria, será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial de los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación de toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

El proyecto de ley fue aprobado por las legislaturas de los Estados y entró en vigor el 10. de diciembre de 1934, publicándose el Decreto correspondiente en el Diario Oficial de fecha 13 de diciembre del mismo año.

El 30 de noviembre había tomado posesión de la Presidencia el general Cárdenas.

A fines de 1939 se expidió la ley reglamentaria, cuando ya el régimen cardenista, por problemas internos y externos, había perdido casi totalmente su aliento reformista.

La reglamentación trajo consigo las protestas de los mismos sectores que lo habían hecho en 1934, pero dicha reglamentación era más simbólica que real pues ya el gobierno había tomado un

camino moderado, camino que se volvería definitivamente conservador en el gobierno de Avila Camacho, donde murió, jurídicamente, la educación socialista.

CITAS

- 1) Moisés González Navarro, México: El Capitalismo Nacionalista. B. Costa-Amic Editor, México, D.F. 1970, p. 126
- 2) Carlos Trejo Lerdo de Tejada, La Educación Socialista, México, Publicaciones del P.N.R., 1935, p. 65
- 3) Ibidem, p. 69
- 4) Sebastián Mayo, La Educación Socialista en México, Editorial Bear, Rosario, Argentina, 1934, p. 40
- 5) Luis Sánchez Pontón, Hacia la Escuela Socialista, México, D.F., Editorial Patria, S.A. 1935, pp. 199-200
- 6) La Escuela Socialista de Sonora, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 1934, p. 5
- 7) Liga Nacional de Maestros Racionalistas, Declaración de Principios y Finalidades de la Liga Nacional de Maestros Racionalistas, México, D.F. ediciones de la Liga Nacional de Maestros Racionalistas, (sin fecha) p. 8
- 8) José de la Luz Mena, La Escuela Socialista, Su Orientación y Fracaso, México, D.F. 1941, p.41
- 9) Liga Nacional de Maestros Racionalistas, op. cit. p. 9
- 10) José de la Luz Mena, op. cit. pp. 196-197
- 11) Ibidem, p. 199

- 12) Ibidem, p. 217
- 13) Vicente Lombardo Toledano, El Problema de la Educación en México, México, D.F., Editorial Cultura, 1924, pp. 6-7
- 14) Ibidem, p. 24
- 15) Secretaría de Educación Pública, El Sistema de Escuelas Rurales en México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. xviii
- 16) David L. Raby, Educación y Revolución Social en México, México, Sepsetentas 1975, pp. 21-22
- 17) Stanley Robert Ross, Citado por Guadalupe Monroy Huitrón Política Educativa de la Revolución, (1910-1940), México, Sepsetentas, 1975, pp. 21-22
- 18) Isidro Castillo, México y su Revolución Educativa, México, Editorial Pax México, 1968, p. 245
- 19) Augusto Santiago Sierra, Las Misiones Culturales, México, sepsetentas, 1973, p. 12
- 20) Isidro Castillo, op. cit., 301
- 21) Katharine M. Cook, La Casa del Pueblo, Traducción de Rafael Ramírez, México, 1936, p. 79
- 22) Ibidem, p. 53
- 23) Daniel Cosío Villegas, Cuadernos Americanos, no. 2, Año VI, marzo-abril, México, 1947, p. 39

- 24) José María Puig Cassauranc, "Plática de los Miembros de las Misiones Culturales", en El Sistema de Escuelas Rurales en México, op. cit. p. xx
- 25) *Ibidem*, p. xxii
- 26) Ezequiel Padilla, La Educación del Pueblo, México, Editorial Herrero Hnos. Suc. 1929, pp. xi y xii
- 27) *Ibidem*, p. 11
- 28) *Ibidem*, p. 12
- 29) *Ibidem*, p. 45
- 30) Josefina Zoraida Vázquez, "La Educación Socialista en los Años Treinta", Historia Mexicana, vol. XVIII, pp. 409-410
- 31) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México, 1º de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941, Tomo, I, p. 459
- 32) Luis Sánchez Pontón, op. cit. pp. 202-203
- 33) *Ibidem*, pp. 224
- 34) Luis Mora Tovar, La Revolución y el Magisterio, Morelia, Mich. Ediciones Mora Tovar, México, 1932, p. 37
- 35) *Ibidem*, p. 56
- 36) *Ibidem*, pp. 125-126
- 37) Lázaro Cárdenas, Ideario Político, Selección de Leonel Durán,

- México, Serie Popular Era, 1972, p. 203 (Informe al Congreso de Michoacán, Morelia 15 de septiembre de 1932)
- 38) Miguel Aguillón Guzmán, La Enseñanza Antirreligiosa, cit. por Josefina Zoraida Vázquez en Nacionalismo y Educación en México, México, El Colegio de México, 1970, p. 152
- 39) Alberto Bremauntz, La Educación Socialista en México, México, 1943, pp. 161-162
- 40) Ibidem, p. 161
- 41) Ibidem, p. 162 y siguientes
- 42) En Narciso Bassols: Obras. México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 115-119
- 43) Guadalupe Monroy Huitrón, Política Educativa de la Revolución, (1910-1940) México, Sepsetentas, 1975, p. 29
- 44) En Alberto Bremauntz, op. cit. pp. 142-143
- 45) Secretaría de Educación Pública, Memoria que guarda el ramo de la Educación Pública al 31 de agosto de 1933, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, p. 142
- 46) Guadalupe Monroy Huitrón, op. cit. 35
- 47) Isidro Castillo, op. cit. p. 347
- 48) David L. Raby, op. cit. p. 36
- 49) Isidro Castillo, op. cit., pp. 356-357
- 50) Ibidem, p. 359

- 51) Alberto Bremauntz, Autonomía Universitaria y Planificación Educativa en México, México, Ediciones Jurídicas Sociales, 1969, pp. 65-66
- 52) Alberto Bremauntz, Setenta Años de mi Vida, México, Editora Americana, 1967, p. 110
- 53) Ibidem, pp. 110-111
- 54) Alberto Bremauntz, Autonomía Universitaria y Planificación Educativa en México, op. cit. p. 68
- 55) Anatoli Shulgovski, México en la Encrucijada de su Historia, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, pp. 146-147
- 56) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México, lo. de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940, op. cit. Tomo I, p. 462
- 57) Josefina Zoraida Vázquez, Nacionalismo y Educación en México, op. cit. p. 153
- 58) Vicente Lombardo Toledano, La Doctrina Socialista y su interpretación en el Artículo Tercero, México, Editorial Futuro, 1935, p. 29
- 59) Partido Nacional Revolucionario, Plan Sexenal del P.N.R. lo. de enero de 1934, p. 85
- 60) Alberto Bremauntz, La Educación Socialista en México, op. cit. 186

- 61) Ibidem, pp. 188-189
- 62) Ibidem, p. 189
- 63) Ibidem, p. 191
- 64) Excélsior, 17 de marzo de 1934, p. 3
- 65) Sebastián Mayo, La Educación Socialista en México, op. cit. p. 251
- 66) Lázaro Cárdenas, "Discurso del 28 de octubre de 1934 en el Distrito Federal" en El Maestro Rural, Tomo V, no. 10, México, 15 de noviembre de 1934, p. 22
- 67) Excélsior, 29 de octubre de 1934, pp. 1 y 3
- 68) Sebastián Mayo, op. cit. p. 253
- 69) Diego Arenas Guzmán, "Por qué dió Calles el Grito de Guadalupe?", en El Hombre Libre, 9 de noviembre de 1934, pp. 1 y 4
- 70) Javier Martínez Muñoz, "Educación Social-Racionalista", en El Hombre Libre, 10 de enero de 1934, pp. 1 y 4. (Martínez era columnista del citado periódico).
- 71) Excélsior, 7 de enero de 1934, p. 1
- 72) Excélsior, Editoriales Breves, 20 de enero de 1934
- 73) Omega, 27 de julio de 1934, p. 4
- 74) El Hombre Libre, 27 de julio de 1934, p. 1

- 75) El Hombre Libre, 25, 27 y 30 de julio de 1934, pp. 1 y 4
- 76) Diego Arenas Guzmán, "Comunismo Idealista y Comunismo Burgués" en El Hombre Libre, 3 de agosto de 1934
- 77) El Hombre Libre, 5 de septiembre de 1934 p. 3 y 19 de septiembre de 1934, p. 2
- 78) Luis Cabrera, "Las Reformas Sociales", en Omega, 27 de octubre de 1934, pp. 1 y 2
- 79) Excélsior, 16 de octubre de 1934, p. 8 y 13 de octubre de 1934, pp. 10 y 14
- 80) El Hombre Libre, 15 de octubre de 1934, pp. 1 y 4
- 81) Excélsior, 5 de octubre de 1934, pp. 1 y 8
- 82) Excélsior, 6 de octubre de 1934, pp. 1 y 10
- 83) El Nacional, 21 de septiembre de 1934, p. 1
- 84) Academia Mexicana de Jurisprudencia, correspondiente de la de España, La Propuesta Reforma al Artículo Tercero de la Constitución, México, D.F. Talleres Gráficos Laguna, 1934, pp. 6, 12, 15, 18, 21 y 27
- 85) Véase la obra de Sebastián Mayo arriba citada y que está dedicada a analizar este problema
- 86) El Nacional, 28 de octubre de 1934, Segunda Sección, p. 2
- 87) El Hombre Libre, 5 de septiembre de 1934, pp. 1 y 4

- 88) El Hombre Libre, 7 de noviembre de 1934, pp. 1 y 4
- 89) La Prensa, 28 de septiembre de 1934, pp. 3 y 11
- 90) La Prensa, 4 de noviembre de 1934, p. 3
- 91) El Hombre Libre, 10 de octubre de 1934, pp. 1 y 4
- 92) Alberto Brensantz, La Educación Socialista en México, op. cit. pp. 214-215. Ver también en la Introducción la nota 6
- 93) El Hombre Libre, 8 de agosto de 1934, pp. 1 y 4
- 94) Anatoli Shugolovski, op. cit. pp. 148-149
- 95) Excélsior, Editorial 3 de noviembre de 1934
- 96) El Nacional, 22 de septiembre de 1934, p. 1
- 97) El Nacional, 27 de septiembre de 1934, Segunda Sección, p. 4
- 98) Excélsior, 29 de octubre de 1934, p. 3
- 99) Ibidem.
- 100) El Nacional, Editorial 28 de octubre de 1934 y 29 de octubre de 1934, p. 1. Excélsior, 29 de octubre de 1934, pp. 1 y 3
- 101) El Nacional, 20 de septiembre de 1934, p. 1
- 102) Excélsior, 24 de octubre de 1934, p. 1
- 103) Excélsior, 23 de octubre de 1934, p. 8
- 104) Excélsior, 29 de octubre de 1934, pp. 1 y 3
- 105) Octaviano Campos Salas y Luis Manrique, La Escuela Socialis-

- ta, Ensayo de Interpretación, Colima, Guanajuato, p. 11
- 106) El Hombre Libre, 19 de enero de 1934, p. 3
- 107) El Nacional, 31 de julio y 26 de septiembre de 1934, Segunda Sección, p. 5
- 108) La Prensa, 2 de octubre de 1934, pp. 3 y 18
- 109) La Prensa, 19 de octubre de 1934, p. 3
- 110) El Nacional, 27 de septiembre de 1934, p. 2
- 111) Decía, por ejemplo, María de Jesús Arredondo, de la Escuela Rural Federal de San José de los Baílón, Municipio de San Francisco del Oro, Chih.: "Protesto estar de acuerdo con la reforma del artículo 30. de la Constitución, me declaro sin cera partidaria de la Escuela Socialista, pues jumo que es lo único que salvará al país; estoy dispuesta no sólo a no profesar secta alguna sino a combatirlas y lucharé intensamente por inculcar a los educandos que en suerte dirijo, ideales libertarios de acción y altas aspiraciones de una vida mejor". Y como ésta hay muchas cartas.
(Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquete 432-533.3/12)
- 112) El Nacional, 10. de septiembre de 1934, pp. 1 y 4 y 25 de octubre de 1934, p. 7
- 113) El Nacional, 31 de julio de 1934, p. 1 y 30 de julio de 1934 p. 1

- 114) El Nacional, 21 de octubre de 1934, p. 4
- 115) El Nacional, Editoriales 23 de septiembre, 5 y 21 de octubre de 1934 y 29 de septiembre de 1934, p. 1
- 116) Excélsior, 28 de octubre de 1934, Segunda Sección, p. 7 y 25 de octubre de 1934, p. 1
- 117) Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquete, 430-533./20
- 118) Excélsior, 31 de octubre de 1934, p. 1
- 119) Excélsior, 30 de noviembre de 1934, p. 9
- 120) Ibidem.
- 121) Ibidem.
- 122) La Prensa, 4 de diciembre de 1934, pp. 3, 3 de diciembre de 1934, pp. 3 y 13 y 5 de diciembre de 1934, p. 6
- 123) Alberto Brossantz, La Educación Socialista en México, op. cit. p. 254
- 124) Diario de Debates de la Cámara de Diputados, 26 de septiembre de 1934, p. 8
- 125) Ibidem.
- 126) Excélsior, 6 de octubre de 1934, pp. 1 y 3
- 127) El Nacional, 24 de octubre de 1934, p. 1 y 20 de octubre de 1934, pp. 1 y 4

- 128) Excelsior, 25 de octubre de 1934, pp. 1 y 9
- 129) Diario de la Cámara de Diputados, 10 de octubre de 1934,
pp. 5, 15, 22 y 27
- 130) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México, pp. op. cit. Tomo II, p. 426
- 131) Diario de Debates de la Cámara de Senadores, 19 de octubre de 1934, pp. 21, 23, 27, 28, 29, 38, 43, 49 y 50.

CAPITULO II: PROGRAMAS Y TEXTOS

1.0 EL CONCEPTO DE ESCUELA SOCIALISTA

Con la reforma del artículo tercero se instauraba el verdadero monopolio educativo por parte del Estado.¹

Se trataba ahora de conceptuar y programar la escuela socialista de acuerdo con la reforma. Sin embargo, como en los debates de la citada reforma, la idea que tenían los propugnadores de la escuela socialista no era homogénea. A pesar de ello, se acabó programando una educación de inspiración marxista contraria al espíritu de la reforma del artículo tercero cuya inspiración estaba en el socialismo mexicano.

Para García Téllez, fiel ayudante del general Cárdenas y su primer Secretario de Educación, la escuela socialista estaba enfocada a suprimir el privilegio de la cultura dando a todos los niños una oportunidad de educarse, capacitando por ello a las masas para un nuevo orden político y económico. Y hacía aparecer su concepción de la escuela como inspirada en Marx cuando decía:

Toda lucha histórica es económica. Así lo descubrieron en el 47 Marx y Engels: así lo corrobora la historia misma. En México nos dirigimos francamente hacia la etapa de la Revolución integral, es decir, hacia la adopción de un conjunto de medidas que el proletariado dirige desde el poder, para el aseguramiento de su

derecho al dominio de los instrumentos de producción y al dominio de la cultura, ya que unos y otra han sido aprovechados siempre por el clericalismo, el latifundismo, la burguesía, para apoyar sus injustos regímenes.²

Para cumplir sus objetivos la escuela socialista, según García Téllez, tenía necesidad de revisar la función de los establecimientos escolares, lo cual implicaba la composición de un alumnado preferentemente proletario, la selección del personal docente identificado con los postulados del artículo tercero con el fin de que se convirtiera a la escuela en un laboratorio de trabajo colectivo que irradiara su influencia sobre el medio para crear nuevas generaciones capacitadas técnicamente "con sentido de clase y táctica de lucha".³

Así se cambiaría la vieja moral egoísta del explotador, "por la moral solidarista de la lucha por la redención de los oprimidos".⁴ Las anteriores declaraciones hacían pensar a Ex-celsior que México se dirigía hacia la dictadura del proletariado:

El señor García Téllez, ex-rector de la Universidad, no obstante que pretende ser un hombre de intelecto y de cultura, quiere para su patria nada menos que la dictadura, y la dictadura de nuestros proletarios, quienes, dígame lo que se quiera, forman la parte menos ilustrada de la nación. Es decir, quiere que nos gobiernen los más ineptos, los menos prepara-

dos, los que, precisamente por la falta de preparación, organizarían, no una dictadura, sino la más abominable de las tiranías.⁵

Para Pablo Quiroga, Gobernador de Nuevo León, la escuela socialista estaría enfocada a crear una actitud de interpretación más humana de la vida y a hacer conciencia de la necesidad de una mayor justicia social. Así que la nueva escuela tendría que continuar ejecutando muchos actos de la entonces vigente, como enseñar a leer o escribir, las matemáticas, la física y la química. Pero las ciencias sociales sí tendrían que modificar su orientación enfocándola a la promoción del proletariado y a borrar los distinguos de clases.⁶

El Maestro Rural esperaba del gobierno cardenista la liberación económica de las masas con lo cual su culturización "vendrá por añadidura, como después de la lluvia viene lógicamente el reverdecimiento de los campos".⁷ La tendencia de la lucha de clases se fue haciendo cada vez más explícita en los propugnadores de la escuela socialista. Sánchez Pontón afirmaba que ésta debía desarrollar la conciencia de clase entre el proletariado y la clase media a efecto de que logaran la transformación radical del régimen económico basado en la lucha y en la explotación del hombre por el hombre e implantaran una organización socialista, racional y práctica.⁸ La escuela socialista debía llevar al campesino los beneficios de la industria y de la técnica pero concientizándolo acerca de los graves defec-

tos del sistema capitalista.

De esta suerte -decía Sánchez Fontón- su actitud ante la vida actual no será conformista si no revolucionaria, en cuanto que al mismo tiempo que se da cuenta del régimen económico existente, tendrá que reaccionar en contra de él como víctima tradicional y primaria de sus injusticias. En esta actitud es donde reside, a nuestro juicio, el mérito y la originalidad de nuestra escuela rural, semejante tan solo a la de Rusia, pero sin paralelo alguno en las demás naciones.⁹

Con el anterior coincidía el expresidente Fortes Gil, para quien la escuela socialista, fuera de quitar de la cabeza de los niños, hombres y mujeres la mentira que durante veinte siglos se les había metido en su conciencia, debería hacer comprender a todos la urgencia de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores. Para Fortes Gil, este segundo aspecto de la escuela "es el que tiende a que no haya más que una clase en la sociedad: la clase productora, la trabajadora, porque ella es la única que tiene derecho a formar parte de esta nueva sociedad".¹⁰

Uno de los teóricos de la escuela socialista parece haber sido el profesor Humberto Tejera para quien la enseñanza socialista no trataba de imponer a la fuerza ningún dogma sino de combatirlos a todos, basada en la ciencia experimental moderna. La cátedra socialista abriría de par en par las ventanas para

que entraran todas las ideas, todas las teorías, todas las sugerencias del espíritu infantil. Según Tejera, una educación socialista

enseñará antes que todo, en todas las escuelas educacionales, que el estudiante, lo mismo que el profesor, también es un proletario, un trabajador ligado al pueblo, al pueblo de cuyo trabajo, sudor y sangre, provienen los millones que el poder público gasta en la instrucción, desde la rural hasta la universitaria.

Por eso, de acuerdo con su concepción de la historia y de la escuela, el profesor Tejera proponía como ejemplo a seguir el de la Revolución Rusa, "fenómeno que por sí solo marcará una edad, una civilización mayor que las Cruzadas, tan grande como el Renacimiento, como el Descubrimiento de América, en la historia de nuestra especie".¹¹ Para Octaviano Campos Salas y Luis Manrique, la principal finalidad de la escuela socialista era la preparación de las nuevas generaciones para la adopción del Estado socialista.¹² Por su parte, el profesor Lauro Ortega consideraba que mientras que la escuela del régimen burgués educaba al alumno dentro de la libre concurrencia y el derecho del más fuerte, la escuela socialista, por el contrario, debería desenvolver en los niños el espíritu de la solidaridad fraterno y la ayuda mutua de la emulación socialista dirigida hacia el bien de la colectividad y cada uno de sus miembros.¹³

Para el profesor Velázquez Andrade la pedagogía socialista

toma al hombre como una unidad de la sociedad o de un conjunto de semejantes, que tiene que atender a imperiosas necesidades de conservación, reproducción, luchas de defensa, pero obligado por la cooperación e interdependencia a limitar y suavizar sus instintos en bien del progreso y bienestar de la comunidad. Todo esto tiene lugar fuera de cualquier dependencia extraterrestre que lo libere del poder y de la influencia de dioses, dependiendo únicamente como ser asociado, del conglomerado, pero también de él mismo.¹⁴

Para Narciso Hernández Soto la sociedad no era un conjunto homogéneo donde todas las personas tenían necesidades y aspiraciones iguales, sino que estaba integrada por dos grupos antagónicos: capitalistas y proletarios. De ahí la limitación de la pedagogía burguesa al considerar como natural y sin importancia para la obra educativa la existencia de ricos y pobres, lo que para la escuela socialista era fundamental.¹⁵ Celerino Cano sostenía que la educación debía tomar su ideología de la Revolución Social Mexicana, apoyándose en consecuencia "en la teoría de la lucha de clases reconociendo importancia fundamental a los hechos económicos, como determinantes del proceso de la Historia".¹⁶

Cano consideraba que la educación socialista no transmiti-

ría una herencia cultural socialista porque no la había, ni haría del Estado burgués un estado socialista porque no tenía poder para ello. El objetivo de la educación socialista consistía en "formar el nuevo tipo de hombre que, inspirándose en el contenido filosófico de nuestra evolución social, esté capacitado para realizar el socialismo en México, en el menor tiempo y por el menor sacrificio de valores culturales". Y agregaba que la doctrina orientadora de la escuela socialista debía ser el socialismo ortodoxo, con su interpretación materialista de la Historia, su doctrina de la plusvalía y su principio de la lucha de clases, recurso este último que se debía adoptar "total e inevitablemente".¹⁷ Y Chávez Orozco, haciendo profesión de fe marxista, explicaba en la Tercera Conferencia Interamericana de Educación que la escuela socialista no era el resultado de un capricho

sino, por el contrario, la consecuencia superestructural de un estado social de cosas determinado por el juego de las contradicciones económicas en que vivió en el pasado y vive hoy la sociedad mexicana.¹⁸

El educador alemán Otho Rühle que trabajaba por entonces en México, no creía que se pudiera aplicar la educación socialista por decreto mientras no se cambiaran las formas capitalistas de la economía. Según Rühle, la verdadera escuela socialista llegaría el día que triunfara la Revolución Social. Entonces sería una escuela que tomaría como base el trabajo,

según la tesis de Carlos Marx.¹⁹

El presidente Cárdenas en su programa de educación reconocía que la obra de la escuela sería infructuosa sin la reforma paralela del régimen económico individualista que permitía que las fuentes naturales de riqueza y los materiales de la invención colectiva, continuaran acumulándose en unas cuantas manos.²⁰ Cárdenas consideraba que uno de los puntos básicos de la reforma era la formación de la conciencia proletaria, organizando a los obreros y campesinos para poner coto a la acción desquiciadora de las fuerzas tradicionales siempre antagónicas a toda emancipación.²¹

La Secretaría de Educación Pública estableció que la escuela socialista ambicionaba

conciencias libres de prejuicios; voluntades libres del temor a cóleras divinas; investigadores libres de obscuridades dogmáticas; hombres de ciencia, libres de los incomprensibles misterios de la fe; luchadores libres de todos los agentes que agotan sus energías; hogares libres de los enemigos de la paz doméstica y pueblos libres de todo imperialismo espiritual y material.²²

La declaración de principios de la Secretaría de Educación Pública con relación a la escuela socialista decía:

a) El Socialismo Científico es la doctrina orientadora del sistema de Educación Pública del país.

b) La Escuela Socialista debe estar al servicio de la clase trabajadora y del pueblo todo de México, en su lucha por la liberación nacional de la explotación extranjera.

c) La Escuela Socialista es única, gratuita y obligatoria. En consecuencia, el Estado tiene la obligación de aumentar el número de maestros y de planteles educativos hasta satisfacer plenamente las necesidades culturales de la población, al mismo tiempo que ayudar económica y materialmente a los hijos de los obreros y campesinos para que puedan realizar sus estudios.

d) La actividad de la escuela se basará en el trabajo productivo y socialmente útil, con una tendencia politécnica.

e) La escuela dará al educando una concepción racional y exacta del universo y de la vida social, basada en la filosofía del materialismo dialéctico.

f) La escuela desarrollará una intensa labor social en beneficio de las masas populares.

g) El trabajo productivo, la enseñanza científica y la actividad social de la escuela estarán orgánicamente ligados.

h) La escuela combatirá las supersticiones y los prejuicios religiosos y raciales, mediante el convencimiento basado en la verdad científica.

i) La educación fomentará en el niño el sentimiento nacional antiimperialista, al mismo tiempo que el espíritu de solidaridad hacia todos los pueblos de la tierra.

j) La escuela estará al servicio de la lucha por la liberación de los pueblos indígenas oprimidos y porque su cultura sea respetada. Por lo tanto, y en la medida que vaya siendo posible, toda la enseñanza se impartirá en la lengua materna de los mismos.²³

Se puede apreciar claramente que la Secretaría de Educación Pública al adoptar el Socialismo Científico como doctrina orientadora de la educación, traicionaba la voluntad del legislador en cuanto a la reforma del artículo tercero. Más que nuevas técnicas pedagógicas, lo que postulaba la Secretaría de Educación Pública era un programa político radical que la escuela debería llevar a la práctica: transformar el régimen capitalista en un régimen colectivista.

2.0 FORMACION DE MAESTROS

2.1 El Ideal de Maestro

Era obvio que para aplicar la reforma educativa, el elemento fundamental era el maestro y éste dejaba mucho que desear. A pesar de todo lo que se ha dicho en favor del maestro por su papel positivo en la Revolución, Mora Tovar se quejaba de que con la Revolución la escuela no se había renovado y refiriéndose a los maestros, decía:

Ved las aulas: en las haciendas las dirige aún el profesor cuyo servilismo es plena garantía

para los fueros del Amo; en las fábricas; ¡ni siquiera hay maestros que convivan moralmente con los proletarios! y en las grandes poblaciones -desde las cabeceras de Municipio hasta la capital de la República- el clero predomina mediante sus educadores -monjas y curas- o utilizando a los normalistas convencidos que han entrado al magisterio para medrar en él sin escrúpulos, profesándolo como modus vivendi al que no se debe ningún sacrificio y cuyas exigencias no llegan a preocuparlos poco ni mucho.²⁴

Pero Mora Tovar exigía de los maestros algo que ellos no podían dar. Debido a las circunstancias, su preparación académica era muy baja y en muchas ocasiones la vocación era nula y se llegaba a esta profesión solamente porque no había más en qué emplearse. Othón Díaz apareciaba esta situación en La Novela de un Maestro, cuando un joven sin trabajo buscaba empleo con la ayuda de un padrino, el diputado:

-Quere irse aunque sea de maistro?... Es lo único conque podría ayudarlo por ahora, y éso por el aprecio que me merece Carmelita.

.....

De maistro de escuela, yo, Ernesto Sánchez, con mis infulas, con mis aspiraciones?..... ¡maldita sea!...²⁵

Se puede pensar también que el posterior arraigamiento de

Ernesto Sánchez como maestro y el desarrollo de una obra magnífica en beneficio de la comunidad, era una de pocas excepciones. En su lucha por sacar adelante la escuela y las obras de beneficio social, el maestro sufre grandes persecuciones y su esposa es asesinada por las fuerzas que obedecen al cura y al cacique. El maestro logra la tierra para sus protegidos pero, a pesar del gobierno.

Con Cárdenas va a cambiar esta situación. Cárdenas exigió a los maestros que no concretaran su acción al recinto de la escuela sino que se convirtieran en colaboradores del programa integral de la Revolución, porque el nuevo presidente había comprendido, como se ha visto antes, que la acción de la escuela sería nula si no se acompañaba de una transformación económico-social del sistema. "El maestro -decía Cárdenas- ha de auxiliar al campesino en su lucha por la tierra y al obrero en la obtención de los salarios que fija la ley para cada región".²⁶

El presidente del Partido Nacional Revolucionario, Emilio Portes Gil, consideraba que el maestro debía agitar el espíritu infantil hasta romper los moldes que lo aprisionaban; debía agitar la inteligencia del niño para señalarle nuevos horizontes, pero indicándole una orientación racional, una dirección moral de igualdad económica; debía apartar de la mente de los niños todas las mentiras que había propagado la rancia civilización, más no a base de violencia sino de convencimiento racional y

científico. Según Portes Gil:

El maestro que se da a la tarea de agitar por agitar, sin decir qué es lo que debe hacerse, que predica la destrucción y el ataque contra determinadas gentes o contra tales o cuales instituciones que desconoce, ese es un mal maestro.²⁷

Para García Téllez, el nuevo maestro debía ser un organizador de juventudes a las que debía hacer conscientes de la explotación de los proletarios. Así, maestro y alumnos se sentirían cerca de los oprimidos, y se convertirían en directores capacitados de su liberación y entusiastas campeones del nuevo Estado Socialista.²⁸ En el mismo sentido se manifestaban los profesores Rafael Molina Betancourt²⁹ y Teódulo Angeles.³⁰

Ismael Rodríguez, Director de la Escuela Nacional de Maestros, sostenía que hasta ahora el maestro había sido un auxiliar precioso del capitalismo que traicionaba sus intereses y deformaba la mente de los educandos. Ahora no se trataba -según Rodríguez- de formar un tipo de maestro como el anterior, dócil a las clases gobernantes, humillado, burlado, compadecido, que "descubría la verdad de su papel de pedagogo en su originaria aceptación; esclavo conducto de niños". Se trataba de formar un hombre nuevo, un rebelde que

no esperará su dignificación concreta de la generosidad de un político o de sus propios opresores, sino que la arrebatará luchando en la

misma forma que sus naturales aliados, los trabajadores manuales.³¹

El profesor Lisandro Calderón, por su parte, aconsejaba a los nuevos pedagogos no utilizar golpes u otro tipo de castigos para sancionar a los niños proletarios ya que con ello solamente se lograba lo que el burgués y el cura querían: niños dóciles, acobardados, atemorizados y escarmentados.³²

Don Luis Chávez Orozco, Subsecretario de Educación, esperaba que la acción del maestro abarcara las siguientes finalidades:

a) Trabajar porque el adulto no se quedara rezagado ante el avance cultural de sus hijos, haciendo que desapareciera el analfabetismo entre ellos.

b) Modificar la mentalidad adulta en un sentido tal que la acción de la escuela sobre el niño no fuera a la postre estéril porque los padres podían destruir en sus mentes las nociones adquiridas en la escuela.

c) Incorporar al movimiento social del país a todas las masas populares principalmente a las trabajadoras por los siguientes medios:

1. Organizando sindicatos del campo y de la ciudad.
2. Promoviendo la dotación y restitución de ejidos a los pueblos que de acuerdo con la ley necesitaran y tuvieran derecho a ellos.
3. Convirtiéndose en consejeros de los trabajadores del cam-

po y de la ciudad en todos aquellos casos en que sus derechos hubiesen sido atropellados.

4. Organizando cooperativas de consumo y de producción entre los trabajadores del campo y de la ciudad.
5. Organizando a la mujer para promover, por medio de este recurso su elevación social y destruir de este modo el complejo de inferioridad en que secularmente había vivido.
6. Organizando a los jóvenes para fomentar entre ellos un sentimiento de solidaridad frente a la vida.

d) Se debía hacer de la escuela un centro en donde gravitara todo el interés de la comunidad para que fuera aquella un fermento que fomentara la producción económica de ésta. Esto se con seguiría por los siguientes medios:

1. Mejorando la salubridad de la comunidad.
2. Creando nuevas fuentes de producción y fomentando las existentes.
3. Racionalizando la producción.
4. Fomentando las comunicaciones.

Tales funciones asignadas al maestro debían cumplirse a toda costa ya que, según Chávez Orozco, el papel de la educación en México (y por tanto el del maestro) consistía en tratar de conseguir "dentro del plazo más corto posible una transformación en las relaciones de producción".³³

La Secretaría de Educación Pública, por su parte, exigía al maestro que expulsara de su conciencia

todo prejuicio de clase pequeño-burguesa y nutra su pensamiento y se fortifique para la acción con el espectáculo de las contradicciones que existen entre las condiciones materiales de la vida de los niños proletarios y la organización de la sociedad capitalista en que viven.³⁴

Un maestro completamente nuevo para crear una sociedad completamente nueva. Eso era lo que se buscaba. Y había que crear este nuevo tipo de maestro, ya que los maestros tradicionales, reaccionarios y fanáticos fosilizados en sus ideas no podrían continuar en el ejercicio del magisterio "porque se traicionarían de esta manera las más nobles aspiraciones del pueblo".³⁵

Sobre la preparación del magisterio se quejaba la Liga Nacional de Maestros a principios de 1934:

Tenemos cuatro millones de niños en edad escolar; para educarlos se requieren 90 000 maestros, y sólo contamos con unos 30 000. Y de éstos hay que descontar todavía un setenta y cinco por ciento de individuos que, por falta de cultura pedagógica y general, son incapaces de enseñar a leer y a escribir bien, cuando ellos mismos apenas saben lo uno y lo otro.³⁶

La aprobación del socialismo y la elaboración de programas con un contenido marxista fue, indudablemente, una sorpresa para los maestros ya que según dice Shulgovski basándose en el

Daily Worker, no más del diez por ciento de los maestros sabían algo de marxismo.³⁷ Los maestros no estaban preparados para captar, para comprender en toda su integridad lo que significaba, ni desde el punto de vista filosófico, ni desde el punto de vista histórico, el Socialismo Científico.³⁸ Tal vez el gobierno esperaba mucho del magisterio. Así lo deja ver Cerna cuando dice que

Se pensaba que el magisterio rural, ya con el sólo hecho de que la constitución mandara que fuera socialista la escuela íbamos a enseñar a Marx, lo que era la plusvalía, lo que era la enajenación, etc., y esas cosas no las entendíamos nosotros.³⁹

De todas maneras el gobierno elaboró programas y trató de dar a los maestros la formación socialista necesaria para poner en práctica la nueva escuela, a través de las escuelas normales, los Institutos de Orientación Socialista, las Misiones Culturales y Cursos Preparatorios.

La obra fundamental para analizar los programas es, en mi opinión, la titulada La Educación Pública en México del 10 de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, de la Secretaría de Educación Pública y que tiene 3 volúmenes con un total de 1836 páginas.

2.2 FORMACION SOCIALISTA

2.2.1 Normales Urbanas

Tomamos aquí como modelo a la Escuela Nacional de Maestros, tanto por su carácter de nacional, como porque las escuelas normales federalizadas como las de Ciudad Victoria, Tamps., de Pachuca, Hgo., de Oaxaca, Oax., y de Chilpancingo, Gro., funcionaban por el mismo modelo.

Desde 1935 la Escuela Nacional de Maestros adoptó el siguiente ideario:

1) El universo y la sociedad están en perpetuo cambio, devenir, renovación. La inteligencia y la voluntad del hombre pueden encauzar, acelerar o retardar este fluir constante de la energía cósmica.

El reconocimiento de la influencia humana en el desarrollo histórico de las sociedades implica:

a) Civilización y cultura son resultado del trabajo del hombre sobre la naturaleza.

b) El trabajo es la causa fundamental y la medida más aproximada del valor, en moral y en economía.

c) La estructura social tiene como base la organización del trabajo, o sea la técnica de la producción.

d) El factor histórico fundamental radica en la lucha de clases.

e) Las clases sociales se forman según su posición y sus funciones en el trabajo organizado de la producción económica.

f) La lucha o contradicción es en lo general por el dominio de los medios e instrumentos de la producción y el aprovechamiento de la plusvalía.⁴⁰

Reconocido el hecho de que la sociedad moderna se dividía en dos clases principales; la burguesía y el proletariado, los puntos fundamentales que postulaba la Escuela Nacional de Maestros para transformar la sociedad, eran:

1o. Insurgencia de la clase proletaria buscando la igualdad económica y electiva.

2o. Creación de un nuevo Estado que pudiera realizar la socialización progresiva de los medios de producción, comenzando por la economía dirigida.

3o. Formación de una conciencia de clase y perfeccionamiento de la ideología de la Revolución para llegar a la realización técnica, económica y cultural.⁴¹

Como una consecuencia de este ideario, la Escuela Nacional de Maestros afirmó por resolución de su Honorable Consejo Técnico del 5 de marzo de 1936, ser socialista según los fundamentos científicos, la táctica y objetivos señalados por el marxismo, e indicaba el materialismo dialéctico como método. Según esta resolución, los catedráticos podrían dar a conocer otras doctrinas con sentido crítico, para poner a descubierto los intereses de clase.⁴²

El Director de la Nacional de Maestros defendía así la adop-

ción de la doctrina marxista como orientadora de la Escuela:

He aquí que el marxismo no ha sido adoptado por la Escuela Nacional de Maestros por mera pose, o por pasión sectaria, o por arbitrariedad de su Consejo Técnico; lo adopta porque es una "interpretación racional y exacta" según se ha encargado de probarlo la propia historia contemporánea. Su adopción no obedece a otra cosa que al hecho de ser la verdad científica más eficiente de nuestros tiempos.⁴³

Y el profesor Arqueles Vela de la misma Escuela, consideraba que los intelectuales no eran una clase independiente sino que servían a la clase a la que estaban ligados y que por lo tanto, para que en las nuevas generaciones no se desarrollara una mentalidad burguesa o pequeño burguesa, los educadores que las formaran tendrían que basarse al impartir esa educación, en los fundamentos científicos marxistas. "La Escuela Nacional de Maestros -decía Vela- únicamente llevará su misión histórica en la lucha de clases, al preparar a los futuros educadores en la dialéctica materialista".⁴⁴

De acuerdo con la orientación fijada se elaboraron los programas para llevar a los futuros maestros el mensaje de la lucha de clases y como consecuencia, la necesidad de transformar el régimen capitalista en un régimen socialista. El contenido y/o finalidades de algunas de las materias era como sigue.

Economía Política y Problemas Económicos de México

Aquí se estudiaban las diversas corrientes socialistas dividiéndolas en dos: el socialismo utópico y el socialismo científico. Este último se tomaba como base para el estudio de los problemas económicos con un análisis de las relaciones entre el capital y la plusvalía, terminando con un estudio de la Revolución Rusa de 1917.⁴⁵

Legislación Revolucionaria

Uno de los fines de esta materia era formar conciencia de clase que, basándose en la cultura, permitiera aplicar, si era necesario, reformas a la legislación en beneficio de los trabajadores, pugnando por una transformación del régimen.⁴⁶

Historia de México

Debía enseñarse aplicando el materialismo histórico.⁴⁷

Historia de la Educación

Tomaba como base el materialismo:

- a) Como concepción filosófica.
- b) Como método de investigación.
- c) Como método de interpretación histórica.

Para estudiar la educación se dividía la historia en períodos: comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo y sociedad burguesa. El programa especificaba que: "De todos los acontecimiento

tos relacionados con la asignatura se hará un análisis marxista".⁴⁸

Historia de la Civilización

Tenía como fines: crear en el alumno una concepción dialéctica materialista del mundo y del desarrollo de las estructuras sociales. Desarrollar un sentido crítico de la vida y del mundo social, creando en el alumno una convicción firme y enérgica en relación con la necesidad de una transformación revolucionaria de la sociedad vigente. Se tomaba el materialismo histórico como método de interpretación de la historia.⁴⁹

El mensaje de la lucha de clases debía llevarse también a través de las ciencias exactas como la física en cuya clase, "como en las demás materias el profesor debe fomentar en los alumnos el espíritu de solidaridad de clase y hacer que se penetren del papel que van a desempeñar como miembros de una sociedad trabajadora".⁵⁰

No se perdía oportunidad para invocar al marxismo o a sus representantes. Varias de las aulas llevaron el nombre de los fundadores de dicha doctrina. El 26 de septiembre de 1936, habló Juan Marinello en la Escuela para celebrar la designación de tres aulas de ese centro educativo, con los nombres de Carlos Marx, Federico Engels y Rosa Luxemburgo:

El maestro que salga de estas aulas -del aula Marx, del aula Engels, del aula Luxemburgo-

ha de saber servir a un delicado desdoblamiento; ha de poseer las más acabadas técnicas, pero para usarlas en una obra de profundo sentido político. Ha de realizar una dura función dentro de los moldes de un Estado capitalista y con los medios limitados que este Estado le franquee, pero pugnando bravamente por la llegada de una realidad que sea la ruina de ese Estado. El maestro que salga de estas aulas si es fiel a ellas está llamado a señorear esa trascendente contradicción. Al advertir el tamaño de su faena no desconfiamos de su fuerza para cumplirla. La sola asunción de la responsabilidad está adelantando tres grandes nombres, sabiendo a lo que obligan, sabiendo que fuerzan a una acción larga y difícil dice claramente que el futuro educador de México, acepta el combate fiero y decisivo que la época impone y se alista del lado de la justicia.⁵¹

En cuanto a la acción pedagógica misma, se trató de combinar mejor la teoría con la práctica y los alumnos de la Nacional de Maestros realizaron campañas de alfabetización dentro y fuera del Distrito Federal, en las cuales fuera de enseñar a leer y a escribir a las gentes, las concientizaban sobre la solución de sus problemas.⁵²

La Escuela también abrió cursos de mejoramiento para maestros rurales y que se realizaban los fines de semana. Se veían materias como Orientación Socialista, Psicología Pedagógica, Edu-

cación Rural, Economía Rural, etc. Muchos maestros asistieron y obtuvieron sus diplomas.⁵³

2.2.2. Normales Rurales

La formación para maestros rurales se daba fundamentalmente a través de las Escuelas Regionales Campesinas con sus secciones Agrícola Industrial y Normal Rural. Además con las Misiones Culturales. En el plan de estudios para las Regionales Campesinas se contemplaba que las Ciencias Sociales debían tener una orientación socialista para poder llevar al conocimiento de los problemas económico-sociales que afectaban a la vida del campesino mexicano y criticar las soluciones dadas a la luz de las ideas socialistas.⁵⁴ La orientación de las materias sociales era como sigue:

Historia de México y de América

Una de las finalidades era hacerles ver a los alumnos "que la historia de la humanidad no es más que la historia de las luchas que los desheredados de pan y justicia han venido sosteniendo en contra de los que nadan en la abundancia y tienen, por ese motivo, el poder en sus manos".⁵⁵

Instituciones y Problemas Sociales

Entre las finalidades comprendidas para esta materia esta-

ban:

Dar actitudes y capacidades para que los alumnos puedan adaptarse a los cambios de régimen que puedan operarse y colaboren en la implantación gradual y progresiva de un nuevo orden social condicionado por el interés colectivo. Crear actitudes de responsabilidad personal en el desempeño de las funciones sociales que a los alumnos correspondan y de solidaridad proletaria.⁵⁶

En Historia Patria e Historia General, además de lo anterior, se tenía como finalidad conocer el pasado de la sociedad mexicana o de la sociedad humana y su desarrollo a través de la lucha de clases.⁵⁷

Economía y Legislación Rurales

Finalidades: "Ver los antagonismos que surgen entre las clases por la posesión de los medios de producción. Crear actitudes y capacidades para colaborar en la instauración gradual y progresiva de un nuevo orden social condicionado por el interés colectivo, formando, afianzando y orientando al efecto la conciencia de clase proletaria".⁵⁸ Esta última finalidad se tenía también para la Geografía Regional y de México.⁵⁹

Economía Política e Historia del Movimiento Obrero

Propósitos de esta materia:

1. Dar el conocimiento sobre el actuar del sistema capita-

lista y crítica del mismo.

2. Dar la comprensión de cómo se regirá la sociedad socialista.
3. Dar el conocimiento de la lucha de clases a través de la historia.
4. Dar un juicio sereno sobre la injusticia social de los regímenes anteriores y del presente.
5. Fomentar la actitud interna de franca colaboración para el advenimiento de un régimen social más justo.⁶⁰

En Música y Canto, el contenido de los programas era el aprendizaje de cantos de la ideología socialista, como "La Internacional", "Marcha Triunfal", y "Marcha Campesina".⁶¹

Las Misiones Culturales, por su parte, perseguían las siguientes finalidades:

- a) Mejorar la preparación académica de los maestros en servicio, organizando convenientemente la hora de la lectura en la biblioteca del Instituto, dando clases sobre temas culturales si fuere necesario e ideando algunas otras actividades al objeto.
- b) Mejorar la preparación profesional de los maestros, organizando y conduciendo debidamente el curso regular de educación y técnica de enseñanza, así como en las clases de demostración.
- c) Hacer propaganda del programa de política educativa de la Secretaría, aprovechando las reuniones sociales que se organicen

en el Instituto, para dictar algunas conferencias sobre este tópico.

d) Inspirar en los maestros el idealismo en la profesión mediante las asambleas sabatinas de maestros.

e) Crear entre los maestros el espíritu de cuerpo, aprovechando para tal objetivo las asambleas a que se ha aludido.

f) Mejorar las condiciones de la comunidad en que se instale el Instituto, en los aspectos materiales, económico, social y espiritual, haciendo comprender al vecindario sus problemas y ayudándolos con sugerencias prácticas a fin de organizarse para resolverlos.⁶²

Las Misiones Culturales tropezaban con grandes dificultades para desarrollar su labor por la situación económico social precaria de las comunidades donde se establecían. Como resultado, los misioneros se convirtieron en verdaderos aliados de los campesinos en la lucha por la tierra. Según Tejera;

Ante el empuje organizado de los maestros que con frecuencia iban más lejos que el propio gobierno, el general Lázaro Cárdenas se vio obligado a suspender las Misiones Culturales en 1938, convertidas en brigadas de choque revolucionario.⁶³

2.3 Cursos Preparatorios

Ya hemos visto que la Escuela Nacional de Maestros organizó

cursos de capacitación los fines de semana. También organizó cursos por correspondencia. Pero el gobierno creó el Instituto de Orientación Socialista que funcionó en diversas partes del país, para hacer efectiva la reforma del artículo tercero constitucional, reconociendo que uno de los factores fundamentales para alcanzar dicho objetivo, era el de la consciente preparación del magisterio dentro de las doctrinas revolucionarias al servicio del proletariado.⁶⁴

El Instituto comenzó sus labores en 1935 con una serie de conferencias para los maestros del Distrito Federal y que se llevaron a cabo en el Palacio de las Bellas Artes. El material de estas conferencias fue distribuido a todo el país. Las materias y su orientación fueron las siguientes:

Historia Económica y Social

En esta conferencia el profesor Franco Sodi analizaba la historia a través de la teoría marxista:

Esta concepción parte, según claramente lo explicaba Federico Engels, del postulado claramente demostrado, de que la producción y el intercambio de lo producido, se encuentran en la base de toda organización social; de tal suerte que debe ser en la economía donde debemos buscar y donde seguramente encontraremos, en última instancia, la causa última más profunda de todas las conmociones que ha sufrido

la humanidad y que han dado margen a las diversas organizaciones sociales de la historia que, como decía en un principio, nos ha venido enseñando hasta este momento de una manera infecunda.

Por su parte, el profesor Miguel Uthón de Mendizábal se dedicó en Historia Económica y Social de México a dar una visión de la historia mexicana con un contenido antiespañol.⁶⁶

Corrientes Educativas Modernas

Se consideraba en esta materia que la naturaleza humana solamente encontraría su más completo desarrollo dentro del socialismo. Por la civilización capitalista el hombre era una deformación de lo que debiera ser si desde niño hubiera encontrado las posibilidades de su legítimo desarrollo. "En consecuencia, la pedagogía socialista debe ser considerada como una parte de la sociología marxista, puesto que la pedagogía está llamada a investigar las leyes del proceso educativo, que es otro aspecto del desarrollo social". Como técnica pedagógica era necesaria,

la aplicación de la técnica pedagógica materialista derivada de la sociología marxista; pues no es humanamente posible crear una conciencia socialista valiéndose de los métodos formulistas de la escuela confesional, o adoptando la tendencia liberal hacia la exaltación individualista.⁶⁷

Doctrina Cooperativista

Aquí se enseñaba que las cooperativas representaban un arma ofensiva y defensiva del proletariado pero que eran solamente un medio y no un fin para llegar al socialismo, ya que no sustitufan la lucha de clases ni se podría implantar el socialismo únicamente por el desarrollo de las cooperativas. "Para vencer a la economía capitalista -enseñaba el profesor Bach- el proletariado necesita contar, además de sus cooperativas con sindicatos y partidos políticos proletarios".⁶⁸

Historia de las Religiones

Esta materia estaba dedicada a tratar de demostrar el papel negativo de las religiones en el progreso de los pueblos y a ejemplificar la política antiproletaria de la Iglesia.

En cada lugar en que observamos la actividad religiosa veremos que está orientada en contra de los intereses de los trabajadores. Predicando la mansedumbre, la resignación, la obediencia, una recompensa imaginaria en un paraíso no menos imaginario para que estas prédicas sirvan de válvula de escape, de canal de derivación a las rebeldías de los proletarios, a las rebeldías de los explotados, garantizando a los opresores para que puedan gozar en paz de su riqueza.⁶⁹

En Historia del Movimiento Proletario de México, el profesor afirmaba que la reforma educativa debía orientar sus acti-

vidades sociales "fomentando las aspiraciones del proletariado y demostrando en las clases de Ciencias Sociales la realidad de las luchas proletarias". Y el profesor Mario Sousa en Historia del Movimiento Obrero Internacional, dedicó sus seis conferencias a explicar el desarrollo del movimiento obrero tomando como base el marxismo. Narró y explicó el surgimiento de las organizaciones obreras hasta su culminación en la Revolución Rusa con la cual se estableció un gobierno proletario.⁷¹

Arte y Literatura Proletarios

El profesor Muñoz Cota enseñaba que toda la arquitectura, especialmente la religiosa, llevaba consigo la idea de doxina-ción. Para él, la elevación de las iglesias góticas "quería decir: resignación, quería decir: sufre y abstente, quería decir: si te golpean en una mejilla coloca la otra..." Afirmaba que mientras que los artistas del pasado solamente manifestaban en sus obras su egoísmo, el arte moderno debía estar "al servicio de la lucha de clases, identificado con el proletariado". En cuanto a la poesía, consideraba que ésta ya no podía estar cantándole a la palmera, al aire, a la novia,

la poesía socialista debe tener el espíritu de clase proletaria, de tal manera que un día las calles nuestras oigan cantar los martillos y las hoces en la marcha triunfal de una clase redimida dentro de la historia y dentro de la justicia social.

No todos los maestros aceptaban las orientaciones de estas conferencias como lo prueba el hecho de que el mismo Muñoz Cota, después de los siseos provocados por algunas de sus afirmaciones se vio obligado a decir que esas protestas de algunos camaradas maestros evidenciaba lo que él venía demostrando: que todavía la falsa cultura burguesa estaba latente en el complejo subconsciente del pueblo. Y agregaba Muñoz Cota:

Pero ésto no es extraño cuando yo sé, de fuente fidedigna, que todavía después de estas conferencias se sigue hablando de socialismo nacionalista y se sigue mal interpretando a Marx en las juntas de maestros; por fortuna, el magisterio está perfectamente dividido en dos clases: en una clase emboscada, la eternamente emboscada, como están embocados en muchas escuelas, y, por otra parte, los maestros que sienten el dolor del pueblo, con los que se hará la revolución social.⁷²

Para terminar esta parte de los cursos preparatorios, citaremos aquí el pensamiento del ilustre educador rural don Rafael Ramírez cuya ideología antiburguesa dejó plasmada en varias obras pero especialmente en la titulada Curso de Educación Rural, escrita para maestros de las Escuelas Regionales Campesinas.

El profesor Ramírez consideraba que no se podía concebir la educación sin darle un contenido clasista, ya que la educa-

ción había comenzado a diferenciarse desde el surgimiento de la propiedad privada y por lo mismo, de las clases. Esto quería decir que casi desde los albores de la humanidad habían aparecido dos tipos de educación: una educación proletaria, para los desheredados que formaban la mayoría, y una educación aristocrática, que ahora se podía llamar burguesa. Explicaba Ramírez que antes del surgimiento de las clases, se daba una educación natural, pero que cuando la vida social se hizo más compleja y surgieron las clases, el grupo explotador, sintiéndose incapaz de seguir educando a sus niños y jóvenes en aquella forma natural, inventó la escuela, con el fin de educar a sus hijos dentro de sus sistemas de privilegio; ya que la escuela

No fue una invención de la clase proletaria, la cual por su pobreza suma y por su extrema ignorancia, no estaba capacitada para idear una institución de tanta trascendencia. La escuela es de origen aristocrático, diríamos ahora burgués, creada para perpetuar las prerrogativas y privilegios de las clases dominadoras; para transmitir una cultura más refinada para prorrogar un modo burgués de ver el mundo y para afianzar esa odiosa filosofía social según la cual una clase minoritaria tiene pleno derecho a vivir a expensas de una multitud inculta, además de hambrienta.

Tratando de aplicar esta concepción sobre el origen de la escuela a la realidad mexicana, consideraba Ramírez que por

cuanto esta sociedad estaba compuesta de dos capas: burguesa la superior y proletaria la de abajo, a pesar de que el gobierno había querido dar a todo el mundo igualdad de oportunidades a través de la escuela, inclusive haciendo a ésta gratuita, era imposible que tal proyecto fuera una realidad pues en México, como en el resto del mundo basado en una estructura clasista, la escuela "habiendo sido ideada por la clase dominadora, tratará por todos los medios a su alcance de adormecer los anhelos de rehabilitación que las clases oprimidas llevan dentro". Por lo cual sostenía Ramírez que de la escuela vigente "podría afirmarse lo que un día dijo Marx acerca de la religión: es el opio del pueblo". Por eso la escuela que se estaba llevando a los campesinos y a los indios más que rehabilitarlos los estaba preparando para realizar mejor su papel de siervos dando a sus amos rendimientos mayores. Ramírez quería que la nueva escuela socialista fuera una escuela clasista, de profundo sentido proletario que orientara a los obreros y a los campesinos hacia su rehabilitación y los preparara para "defender las posiciones ganadas, marchar cada día a la conquista de otras nuevas, y así hasta la victoria final, o sea el triunfo del proletariado". Agregaba que el papel de la educación rural consistía en transformar a las comunidades para elevarlas a un nivel de vida mejor y consideraba como obligaciones del maestro rural:

durante el día debe proporcionar educación a los niños del pueblo; durante las primeras

horas de la noche, debe proporcionar educación y enseñanza a los adultos; y en los días feriados debe trabajar dentro de la comunidad, ayudando a la gente del poblado a dignificar paulatinamente su vida diaria y a resolver los problemas cotidianos de los moradores y los permanentes de la propia comunidad.⁷³

Dada la tónica en que se quería implantar la escuela socialista, la politiquería no estaba ausente ni siquiera de estos cursos preparatorios. En un curso de seis semanas dictado de noviembre a diciembre de 1936 a maestros rurales del Estado de México, una de las directoras de curso, Elena Torres, se quejaba de que los organizadores estaban más interesados en cuestiones de manejo político que en preparar o en procurar la superación de los maestros rurales.⁷⁴

Algunos maestros procuraban por su cuenta estudiar a Marx. Lefían también el "ABC del Comunismo" de Bujarin. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación les enviaba ese tipo de literatura o la conseguían en las capitales de los Estados o en la capital de la República. Así lo cuenta el profesor Cerna:

Cuando yo fui maestro rural, en una forma totalmente espontánea integramos lo que muy bien pudiera catalogarse como círculos de estudio. Nos reuníamos en la cabecera del Municipio, siete, ocho o más compañeros con un libro en

la mano a comentar a Marx, a comentar a Buja-
rin que se leía mucho en el "ABC", a comentar
el socialismo; y obteníamos algunos acuerdos,
pero éramos minoría. Y en esta minoría, el
magisterio tenía una tendencia más romántica
que socialista de entrega a una causa noble
que no alcanzaba a entender.⁷⁵

Los misioneros trataban de explicar a los maestros rurales
las nuevas doctrinas pero les faltaban a éstos elementos cultu-
rales para comprenderlas. Era necesario dar muchos ejemplos de
la vida de las localidades para que ellos pudieran comprender
cosas tan difíciles por su abstracción como la plusvalía y otros
conceptos del marxismo. Al final los misioneros trataban de con-
cientizar a los maestros para que percibieran las contradiccio-
nes de la sociedad mexicana y organizaran a las comunidades pa-
ra que obtuvieran mejores formas de vida.⁷⁶

3.0 Formación de Alumnos

3.1 El Ideal de Alumno

El ideal de alumno quedaba plasmado dentro del concepto de
la escuela socialista que hemos visto arriba y cuyo objetivo
era formar hombres capacitados moral y técnicamente para cons-
truir una sociedad nueva, sin explotados. Se buscaba que los
alumnos tuvieran un origen eminentemente proletario⁷⁷ y que el
mensaje educativo que se les llevara no distorsionara sus men-

tes para dar rienda suelta a su egoísmo. Así lo decía El Maestro Rural:

El niño socialista no será amamantado con leyendas de reyes y de esclavos, de amos y de siervos, de verdugos y víctimas, que despierten sus instintos de antropófago, no será azuzado a conquistas de pueblos, a campañas contra otras razas, credos, religiones o enseñanzas; no será lanzado a persecuciones; no será envenenado de odio a los demás, ni se acostumbrará a ver el trabajo, el sudor y la sangre de sus semejantes como próximo patrimonio suyo.⁷⁸

De acuerdo con esta visión se elaboraron los programas y los textos.

3.2 Programas

Los programas escolares fueron elaborados por una comisión nombrada a propósito por el Instituto de Orientación Socialista y tomando como ejemplo la estructura del sistema de "complejos" implantado en la Unión Soviética. Según este sistema, la educación debía organizarse alrededor de tres ideas fundamentales: naturaleza, trabajo y sociedad.

NATURALEZA, para poner el desarrollo orgánico y mental de la infancia en funciones con la influencia del clima, de las condiciones del suelo, de la orohidrografía, de los fenómenos meteoroló-

gicos, de la flora, de la fauna y de las leyes de la naturaleza.

TRABAJO, para que los alumnos pudieran encontrar una respuesta a las siguientes preguntas: ¿En dónde vive el hombre? ¿En qué forma trabaja? ¿Con qué instrumentos cuenta? ¿Cómo vive? ¿Qué come? ¿Cómo viste? ¿Cómo se recrea? ¿Cómo mejorar estas condiciones del hombre que trabaja?

SOCIEDAD, para dirigir la atención de los niños hacia la organización de la familia, de la comunidad en que vive y de las que están más distantes, hasta llegar a la comunidad nacional y universal, tanto en su estado actual como a través de los grandes períodos de la historia.⁷⁹

Castillo que fue parte de la comisión nos dice que se elaboraron los programas en menos de tres meses y sin que los trabajos de la mencionada comisión hubiesen estado precedidos de una investigación científica acerca de las posibilidades biológicas y capacidades mentales de los niños mexicanos y de los intereses y necesidades de la sociedad adulta, ni de una consulta a los maestros del país, a fin de contar con su opinión y su experiencia.⁸⁰ Los programas elaborados -dice Castillo- "eran sólo una copia superficial de los complejos rusos, ya que no se había hecho otra cosa que agrupar los materiales comunes de los programas tradicionales en los tres rubros de 'naturaleza', 'trabajo'

y 'sociedad''. Y agrega que

para cumplir los fines de darle un cariz socialista, fue tal la cantidad de ideas generales y nociones sobre una concepción científica del universo, el origen del mundo y de la vida, el carácter material de todos los fenómenos de la naturaleza y la dialéctica que rige a la historia y a la sociedad acumulados en ellos, que sobrepasaron en mucho el nivel de sensibilidad y comprensión de los alumnos en los cuales estaban destinados.⁸¹

A pesar de que en la Unión Soviética misma ya los programas basados en los complejos estaban fracasando, la Secretaría de Educación Pública de México impuso los nuevos programas. En el aspecto propiamente ideológico la orientación de los nuevos programas establecía que desde el jardín de niños se le debían formar al educando hábitos que lo prepararan para una sociedad socialista. Al niño debía ponérsele en contacto con el obrero y el campesino, para que sintiera el ambiente de la clase trabajadora, a fin de que iniciara el proceso de identificación con la misma.⁸²

En cuanto a la escuela primaria, se consideraba que era indispensable que estuviera orientada con un sentido proletario, lo que no se lograría con una simple enumeración de frases de aparente aspecto socialista, sino descendiendo al fondo del ambiente proletario y haciendo que la escuela contribuyera de ma-

nera eficiente a provocar el afán constante de superación en los hogares proletarios, para el logro de su emancipación efectiva.⁸³

Por este motivo la acción social de la escuela primaria socialista representaba una de las actividades indispensables para la formación, en el alumno, de un concepto de responsabilidad social y de solidaridad con las clases proletarias.⁸⁴ En este sentido el Comité (escolar) de Acción Revolucionaria y Socialista debía dirigir y organizar trabajos y campañas:

a) Para explicar la justicia de la Revolución Mexicana, dando a conocer sus causas económicas y sociales, los resultados obtenidos y los fines que se proponía alcanzar.

b) Para colaborar en la formación de la conciencia de clase del proletariado del país por medio de conferencias, pláticas, lecturas, dramatizaciones, audiciones de radio, estudios históricos, económicos y sociales, etc.

c) En pro de los altos salarios y demás derechos fundamentales del obrero.

d) Para formar organizaciones de resistencia que protegieran al proletariado de la explotación capitalista y del imperialismo.

e) Para combatir las instituciones y otros factores que obstruyeran la organización, el método, la disciplina, la unión y en general, el ascenso de la clase proletaria.

f) Para colectivizar el régimen de producción y distribución, de ejidatarios y pequeños propietarios, agrícolas e industriales.

g) Para realizar campañas antifanáticas y contra los prejuicios sociales.⁸⁵

El estudio de la historia debía innovarse en forma completa para señalar las contradicciones entre el hombre y la naturaleza y entre los hombres mismos. Según la Secretaría de Educación Pública, hasta ahora la historia se había utilizado para crear actitudes contrarias a todo mejoramiento de las clases trabajadoras, ya fuera presentando tendenciosamente los hechos históricos, como por ejemplo la glorificación de las oligarquías de sangre, la fuerza, el dogma, y el dinero, o sencillamente omitiéndolos. Así que, para que la historia fuera un verdadero factor de socialización, había de exponerse en forma objetiva, considerando que en la base de todo acontecimiento social existía un factor económico que en gran parte lo determinaba.

En los temas de economía debían explicarse los múltiples problemas derivados de la injusta distribución de la riqueza y de la explotación del hombre por el hombre. Los fenómenos sociales modernos se explicarían como resultantes de los diferentes regímenes económicos que habían tenido lugar en la historia de la producción económica: esclavismo, servidumbre y salariado.⁸⁶

Al analizar la historia mexicana, los profesores debían poner especial cuidado en hacer resaltar los graves perjuicios ocasionados por el caudillismo, exaltando el valor de un gobierno representativo del proletariado.⁸⁷

En algunos Estados los programas eran más radicales que los de la Secretaría de Educación Federal, sobre todo en los aspectos antirreligioso y anticlerical.⁸⁸ Ahora veamos, a título de ejemplo cómo se realizaba una prueba final de Ciencias Sociales del sexto año.

La prueba se realizaba en varias sesiones que constaban de dos partes: en la primera se daba al alumno una lectura y en la segunda debía resolver las cuestiones. Aquí tomamos dos ejemplos de sesiones:

Primera

No es condición única para que se forma la conciencia de clase proletaria estar económica y políticamente oprimido. El hombre resiste la explotación sin efectuar actos de protesta colectiva mientras se le oprime aislado de los demás o en pequeños grupos, como sucedió en los obrajes (sistema de trabajo precapitalista). La consigna de Marx: "Trabajadores de todos los países, uníos", es desconocida en esa época. Para que el proletariado tenga conciencia de clase es necesario que el sistema de explotación, principalmente en el orden económico, agrupe a los trabajadores en grandes núcleos, bajo circunstancia más o menos iguales de explotación.⁸⁹

(El alumno debía leer con atención para después resolver las cuestiones que se le hacían con relación al texto como lo veremos en el ejemplo siguiente.

Segunda

En la sociedad futura no habrá propiedad privada; porque se organizará un mejor sistema de producción y de distribución de lo producido, de manera que sea la colectividad la administradora de los medios de producción.

Tampoco habrá lucha de clases puesto que sólo existirá una sola clase social homogénea en sus intereses económicos, que será la clase trabajadora.

La propiedad privada que existe en la sociedad burguesa divide a ésta en dos clases: la poseedora de las riquezas y la desheredada; en otros términos, la capitalista y la proletaria.

Hasta la fecha, la clase capitalista es la que vive en la opulencia y la que impone las leyes y normas de conducta para defender sus intereses; mientras que la clase proletaria vive sólo de su trabajo que alquila al capitalista, a cambio de un salario que no es suficiente para procurarle las comodidades que la civilización proporciona. En cambio, en la sociedad unificada del futuro, sin clases antagónicas, el bienestar será para todos los componentes de la comunidad.

Resuelva las Sigüientes Cuestiones

1. ¿En qué clases sociales se divide actualmente la humanidad?...

Escribe dos cosas que la sociedad futura suprimierá para lograr la unificación de los hombres.

2.....

3.....

Une con una línea los conceptos que se completen.

4. En la sociedad socialista.....la producción se hace para beneficio individual de los patrones. En la sociedad burguesa..... la producción se hace para beneficio social de todos los habitantes.

Completa lo siguiente escribiendo las palabras que tú crear hacen falta.

En la sociedad capitalista en que vivimos, una minoría es dueña de (5).....y es la que ha hecho las (6).....para defender sus (7).....Actualmente los proletarios viven de su (8).....que alquilan al (9).....a cambio de un (10).....
90

Los programas de las escuelas primarias sorprendían al educador alemán Ruhle quien afirmaba que según ellos "el niño mexicano, por sus características y capacidad mentales, está adelantado entre uno y dos años en comparación con el niño alemán".⁹¹

En cuanto a la enseñanza secundaria, el programa del gene-

ral Cárdenas la consideraba enciclopedista por excelencia por lo cual había descuidado impartir una preparación manual que capacitara a los alumnos para orientarlos en la vida de producción y los había dejado sin rumbo fijo en esa hora de crisis y de luchas sociales. Había que reformar la escuela secundaria con una orientación socialista definida por medio de los cursos de historia del movimiento proletario y del derecho revolucionario mexicano para que de esa escuela salieran jóvenes que vincularan su vida con la suerte de las masas trabajadoras.⁹²

Los programas se orientaron también con base en el socialismo científico, y ésto hasta en las lenguas extranjeras. En el inglés, por ejemplo, se pedía que la técnica y el material de trabajo en clase se basaran en la pedagogía vinculada con los fenómenos sociales interpretados desde el punto de vista del socialismo científico; que el conocimiento de la lengua fuera un instrumento de servicio social y no de explotación; que el estudio del inglés contribuyera por todos los medios a fortalecer el entendimiento y la unión del proletariado mundial y que las lecturas, conversaciones, trabajos de traducción y de redacción, se inspiraran en el anhelo de construir una nueva sociedad donde el trabajador fuera el forjador de su propio destino.⁹³ Y lo mismo se pedía para el francés, cuya técnica de trabajo en clase debería basarse en la dialéctica materialista.⁹⁴

La orientación del socialismo científico se daba especial-

mente a los programas de historia y ésto era muy comprensible ya que según decía Díaz Cárdenas

La interpretación materialista de la historia, no es sólo una concepción del mundo, es también un programa de lucha para la clase revolucionaria de nuestro tiempo: el proletariado.⁹⁵

3.3. Textos

La elaboración de textos acordes con la nueva orientación de la enseñanza, fue una preocupación de la Secretaría de Educación Pública. Se consideró que los libros que habían servido hasta 1934 no eran inútiles pero sí inadecuados. De acuerdo con ésto, el Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal consideraba necesario crear nuevos libros que

aunque por su intención e ideología pudieran considerarse exclusivos para los adultos, deben llevarse, atenta su bondad, a las manos de los niños; los llamaremos libros de lucha, libros clasistas. Tales libros serán, claro está, sectarios y tendenciosos; serán vehículos de ideas avanzadas, de inquietudes nuevas; factores afirmativos de la pugnas proletarias e índices de los rumbos que adopta la sociedad.⁹⁶

Estos libros de lectura debían tener como condición necesaria ser de ideología socialista y llevar gradualmente a los niños del ambiente social que los rodeaba. En cuanto a los temas, las exigencias eran como sigue:

Para el primer año, temas del hogar, de la calle, de la escuela, con sentido socialista... Sentencias acerca de la conducta y los propósitos de una sociedad de tipo socialista.

Para el segundo año, los mismos temas tratados en trozos que constaran de algunas frases. Debía hacerse énfasis en la conducta que debía observarse a fin de formar un criterio elemental pero socialista.

En el libro de tercer año, la sugerencia en relación con la conducta humana, de acuerdo con las tendencias socialistas, debía ser más enfática.

En el libro para el cuarto año,

Las luchas de clases empezarán a aparecer y los problemas económicos ofrecerán motivos para lecturas tanto orales como silenciosas. La conducta humana se perfilará cada vez con más vivos colores y la sollicitación a la socialización será más enérgica.

En el libro para el quinto año, la cooperación debía ser tratada con mayor amplitud, y se recomendaría, explicaría y ejemplificaría la solidaridad.

En el libro para el sexto año debía procurarse que figuraran temas de un socialismo más completo y amplio; problemas del país y del mundo, de la ciudad y del campo. "Luchas del proletariado nacional y universal. Perfiles del sistema capitalista a derogar y del sistema de justicia del socialismo".⁹⁷

Estas orientaciones se aplicaron en la elaboración de los textos para todo el país.

3.3.1 Textos para Escuelas Urbanas

Estos textos, en general, fueron elaborados para niños proletarios, con un contenido basado en la filosofía de la lucha de clases. Los encargados de hacer los textos afirmaban que debía entenderse que cualquier texto escolar, no debía llevar solamente el contenido de la materia tratada, sino también una orientación de la enseñanza.

Los contenidos del libro de lectura ayudarían a los niños a enterarse de cuál es la situación social de los trabajadores, de las causas que la originan, de las contradicciones del régimen burgués, de los vicios, errores y prejuicios que de él emanan y que contribuyen a su mantenimiento, así como de la conveniencia de substituirlo por otro más justo que evite las lacras denunciadas, y de la forma única por la que poder alcanzar ésto: la lucha.⁹⁸

Desde el primer año los libros procuraban hacer que el niño proletario se identificara con su padre y, por lo tanto, que buscara la misma profesión: ser obrero. Con mucha frecuencia se utilizaron los versos como método pedagógico y de ideologización para obtener un mayor éxito:

Mamá:

Quiero ser obrero,

quiero ser obrero
como mi papá.
Quiero que me compres
mi gorra de cuero,
mi unión de mezclilla
con broches de acero,
para que se duren
una eternidad.

Mamá:

Quiero ser obrero,
quiero ser obrero
como mi papá.⁹⁹

Los libros hacían énfasis en el valor del trabajo material. El libro tercero enseñaba a los niños que los obreros y los campesinos no eran dueños ni de las máquinas ni de la tierra y que por eso padres e hijos vivían en la miseria. Los niños debían saber que sus padres habían luchado y lucharían porque las tierras y las máquinas fueran de quienes las trabajaban para lograr así mayor bienestar económico.¹⁰⁰

La hoz y el martillo fueron símbolos que se usaron con frecuencia en los libros de texto. En una competencia deportiva se oían porras como esta: "¡Libro, hoz y martillo, escuela, campo y taller! ¡Libro, hoz y martillo, escuela, campo y taller! ¡Arriba nuestros campeones, que nunca saben perder!".¹⁰¹

Fue notorio el antihispanismo de los textos y fundamental-

mente en lo religioso. Por eso no es raro encontrar que a los niños se les enseñó que con la conquista

México se llenó de templos, de templos que levantaron los indios bajo el látigo de los capataces y frailes.

Los santuarios cubrieron sus fachadas con bordados de piedra. En aquellos templos los frailes españoles enseñaron a los indios que sus dominadores y amos eran los únicos a quienes debían obedecer.¹⁰²

Pero haber dejado estas afirmaciones así, a secas, hubiera sido pecar contra la dialéctica marxista y contra la política del gobierno mexicano, ya que en ese entonces se tambaleaba en España el régimen republicano, con fuerte influencia proletaria y con el cual simpatizaba el gobierno del general Cárdenas. Por ello, en el libro, interviene la maestra para decir que no se debe odiar a todos los españoles, puesto que en España también hay obreros y

Esos son hermanos nuestros... Los explotadores en todas las naciones son unos cuantos. Nosotros estamos en contra de los explotadores, sean del color que sean. Nosotros como obreros o como hijos de obreros, somos hermanos de todos los explotados del mundo.¹⁰³

El protagonista del libro cuarto se llama Andrés y vive en una vecindad donde "todos los hombres son, como el padre de Andrés, obreros".¹⁰⁴

Todos los niños de cuarto año vestían de mazclilla, llevaban ropas humildes llenas de zurcidos y remiendos y tenían el espíritu lleno de problemas causados por su miseria, por eso aprenderían de memoria con toda la fuerza de su corazón el poema "Camarada" de Carlos Gutiérrez Cruz, que los enseñaría a distinguir al hombre trabajador, del explotador:

Camarada,
la mano ensortijada
no es de tu hermano...

Es la mano de un pillo,
de un acurulador,
porque cada anillo
es un cerco de tu sudor.

Herrano,
no estreches la mano
del explotador.

Huye de la mano fina
que es del tirano
que te asesina.

Busca la callosa mano
que es de tu hermano.

De aquella brota la espina
Y de ésta florece el grano.¹⁰⁵

El libro quinto comenta el problema de la tierra como un

problema que venía de lejos cuando los indios fueron despojados por los españoles. Los autores mostraban aquí su antiporfirismo al afirmar que durante el primer siglo de vida independiente la rapiña de tierras había continuado, a veces con mayor saña que antes pero que a fines del siglo pasado se hizo más intensa "a la sombra de la Constitución liberal de 1857, llevada a efecto por el grupo de generales, políticos y ricos favoritos del general Porfirio Díaz".¹⁰⁶

El libro explica también el proceso de la superproducción y del desempleo, utilizando la terminología marxista. Después de una lectura de Elías Ereburg, incluida en el libro y que explica cómo los obreros que construyen un automóvil se convierten en autómatas despersonalizados, vienen los comentarios. El presidente (un alumno) del club "Amigos de El mundo" (un diario proletario), habla:

Camaradas, cuanto hemos escuchado es cierto. Al capitalista del presente, en su insaciable afán de lucro, día a día va convirtiendo al obrero en una cosa, en un objeto que no piensa, que no habla, que no siente, que se mueve sólo para contribuir a aumentar el caudal del amo. ¿A dónde vamos nosotros? ¿Los obreros que salgamos de este instituto, iremos a engrosar las filas de ese ejército de hombres sin cerebro? ¿Iremos a aumentar los eslabones de esa cadena de que nos habla el artículo que hemos escuchado?... ¡No compa-

feros, nunca!... ¡Hay que salvar esta razón y esta inteligencia con que hemos venido a la vida! ¿Cómo podremos lograrlo?

La respuesta no se hace esperar; viene de una muchachita de negro cabello lacio y rasgos enérgicos. Ella, después de haber ver lo horrible de la explotación capitalista, termina diciendo que lo que se necesita es organizar el trabajo conforme a planes bien meditados que destruyan la explotación del hombre por el hombre; "lo que se necesita es que los trabajadores del mundo se unan para conquistar su mejoramiento". Estos planes bien meditados van a ser elaborados con la ayuda del maestro que se muestra muy entusiasmado.

El libro termina con el comentario a la película "Construyendo un Mundo Mejor", que no es más que la alabanza de todo cuanto sucede en la Unión Soviética. Al final el alumno que ha comentado la película les dice a los otros:

Camaradas: ¿querrían ustedes construir un país semejante o más bello aún? ¿Se sienten capaces de lograrlo?

-¡Sí! ¡sí! - contestan de todas partes los chiquillos, y de todos los labios parte el mismo cálido, entusiasta, prometedor: TAMBIEN NOSOTROS.

Arriba hay un dibujo que nos muestra a un obrero que tiene la mano derecha en alto, con el puño cerrado y porta en la mano izquierda una bandera resplandeciente con la hoz y el martillo.¹⁰⁷

La huelga, fue un tema tratado por los libros de texto y se aprovechaba para mostrar la causa de ella: la explotación de los obreros por parte de los capitalistas de los cuales el cura es aliado, como sucede en la huelga en la que participa el padre del niño protagonista del libro. La situación es ya insostenible para los trabajadores y la madre del niño ha ido a rezar y se ha confesado y le ha contado al cura lo de la huelga. Entonces el niño comenta

El cura, como no está en nuestro caso, como no sabe de la indignación de que le paguen con vil salario porque no ha trabajado nunca con sus manos, le aconsejó RESIGNACION, llevarlo todo en AMOR DE DIOS. Bonita fórmula, muy cómoda. Pero no convenció a mi padre.

Si el avaro te lanza.....resígnate.

Si el amo te despide.....resígnate.

Si el amo te mata de hambre.....resígnate.

Y todo por el amor de un dios que permite que los amos extorsionen a los obreros.¹⁰⁸

Pero la huelga no solamente mostraba la miseria de los trabajadores sino que era también la expresión del poder revolucionario del proletariado, como se muestra en el siguiente poema de Pedro Garfias:

Huelga Revolucionaria

Obreros, obreros míos:
los de la bandera roja,

los de la bandera negra,
comunistas,
socialistas, anarquistas,
habéis cruzado los brazos
una vez, sólo una vez,
por encima de los tejados,
y mirad, mirad obreros,
cómo tiembla la ciudad
bajo la mano crispada,
ruda mano de la huelga,
huelga revolucionaria.¹⁰⁹

A los obreros se les enseña según las conclusiones de la Primera Internacional, que mientras la burguesía se enriquece, la situación de la clase obrera es tal, que la muerte por hambre se vuelve una especie de institución social. Así que el gran deber de la clase obrera es conquistar el poder político y para realizar ésto el proletariado debe organizarse internacionalmente, imponiéndose a la política exterior de la burguesía por medio de la fraternidad internacional de los trabajadores.¹¹⁰ Esta fraternidad llevará a un cambio del sistema y entonces los explotadores, los burgueses, no disfrutarán más del sudor de los trabajadores. Así lo dice Gabriel Lucio:

Pronto, burgués, a pesar
de la soberbia que tienes,
no disfrutarás los bienes
que hoy tienes sin trabajar.

Uniendo nuestros corajes,
puesto que somos hermanos,

haremos que con tus manos
para que comas trabajos.¹¹¹

Se escribieron novelas, obras de teatro y cuentos, para transmitir mejor el conocimiento de la problemática social.

En la novela Un Sindicato Escolar, los niños de la escuela tratan de formar un sindicato y el maestro los apoya pues se da cuenta de que la lucha de clases comienza desde la niñez y que es necesario fomentarla para que se vaya formando una fuerte conciencia de clase, cosa que el maestro no cree difícil ya que los padres de los niños son explotados por los industriales y de esto los niños fácilmente se dan cuenta.¹¹²

El teatro se utilizó igualmente para inbuir en los niños el conocimiento sobre la lucha de clases, mostrando que la profesión de obrero era la más digna de todas; como podemos verlo en

Los Cuatro Deseos (Dramatización)

Juan:

Cuando yo sea grande quiero ser soldado;
Tendré un buen caballo y un rifle dorado,
botas relucientes...traje galonado...
Pasearé de gala y seré respetado.

Ramón:

Cuando yo sea grande seré marinero,
iré por los mares en buque pesquero.
Seré un buen grumete o un buen cocinero
y muy pronto seré capitán primero.

Jorge:

Cuando yo sea grande, seré licenciado;
tendré casa, criados, un coche cerrado;
tendré un mueble pullman, rojo y afelpado,
y discreto y listo buscaré un empleado.

Ramiro:

Cuando yo sea grande, quiero ser obrero
humilde pero útil; un buen compañero;
no quiero los títulos, no quiero el dinero,
quiero la igualdad en el mando entero.¹¹³

Por lo que hace referencia al cuento, los autores consideraban que los escritores de la burguesía, y sobre todo los catolizantes, inundaban las bibliotecas de los niños con sus libros para desarrollar una conciencia sumisa, débil, medrosa y reaccionaria, beneficiando al capitalismo, por lo cual el cuento infantil había sido siempre el mejor vehículo para la inculcación de la ideología burguesa. Por eso la escuela revolucionaria y los escritores marxistas se esforzaban ahora por crear el cuento materialista, el cuento que pudiera desvanecer todos los prejuicios, el cuento que organizara la conciencia de clase de los educandos. Para estos autores marxistas debía desaparecer el cuento de hadas, porque el niño proletario o campesino de México no sabía de la benignidad prodigiosa de las hadas, ni había oído mencionar sus nombres por sus padres. Los niños proletarios de México no habían tenido nunca sus "hadas madrinas"

que los agasajaran con preciosos juguetes porque vivían al día, imitando las faenas de sus mayores, empeñados en ayudarse mutuamente a sobrellevar la vida. Así pues, el tema del cuento y su orientación debían surgir de la situación de explotación y de miseria en que vivía el niño.

En el cuento "el gorrión y el canario", hay un canario que va de la ciudad al campo y le cuenta su vida a un gorrión, primero en casa de un pobre obrero:

Lo que más rabia me producía, era ver, desde la ventana donde estaba suspendida mi jaula el pasar por la calle de automóviles con mujeres ataviadas lujosamente, cubiertas de pieles cos tosas; adornadas con ricas joyas; y el transitar de señores trajeados también con lujo, demostrando vivir en la opulencia mientras en el hogar de mis dueños, imperaban la miseria y el dolor.

Sucedió que el obrero fue despedido de su trabajo y el canario tuvo que ser vendido a una familia rica. Allí se enteró de que las riquezas de esta familia procedían de la explotación de una mina donde trabajaban centenares de obreros, "infelices hombres que pasaban, unos el día y otros la noche, encerrados en galeras subterráneas, expuestos a innumerables peligros, dedicados a la fatigosa tarea de extraer de las entrañas de la tierra el carbón mineral". Pero el gorrión lo consuela diciéndole que todo acabará pronto "cuando los trabajadores del campo y los de la

ciudad, que son miles y miles, se unan para reivindicar sus derechos". Debajo hay un dibujo que muestra dos manos entrelazadas que sostienen la hoz y el martillo.¹¹⁴

La Dirección de Educación Federal del Estado de Guanajuato elaboró un texto de lectura con base en una selección de cartas, respuesta a un cuestionario, que enviaron los alumnos y que describían la situación social en que estaban viviendo. El libro dice que "La niñez lanza en estas páginas, la acusación más seria que pueda hacerse al régimen capitalista que les arrebató el pan, les abandona sin ropa y les condena a vivir sin juguetes, gracias a la explotación de que son víctimas sus padres".¹¹⁵ De la pluma de los niños y niñas iba brotando la expresión de su estado de miseria y sus deseos de mejoramiento. El niño Lorenzo López escribía:

Yo como calabazas con tortillas y tomo agua.
Mi casa es de adobe.
Yo duermo en un petate y en el suelo.
Mi canisa es de manta.
Yo juego con mi trompo.
No tenemos luz.
Mi papá me pega porque hago travesuras.
No estoy conforme, quiero unos guaraches.¹¹⁶

Y la niña María Antonieta Rivera expresaba su inconformismo ante una situación que parecía irremediable:

No estoy conforme con mi situación pues quisiera remediar la pobreza que atormenta a la mayor

parte de mis vecinitos que no van a la escuela porque no se desayunan y hacen sólo una comida al día, y hay veces que se pasan el día con só lo tacos que les dan las almas caritativas... No estoy conforme con esa grosería con que nos trata la sociedad nada más porque estamos educándonos en la escuela socialista, que ellos llaman del diablo y de los sinvergüenzas agraristas. No estoy conforme con que todos mis compañeritos sufran tantas enfermedades y muchos crezcan con ellas y no haya un médico en todo el Municipio de Allende, Guanajuato, o una institución que quiera atenderlos, por más luchas que han hecho los maestros.¹¹⁷

Así se alfabetizaba y concientizaba a los niños a partir de sus propias vivencias.

No eran los textos oficiales, o con orientación oficial, los únicos que circulaban. Había libros, como los de la serie "Alma Latina" que se usaban en las escuelas privadas y que eran una antología de lecturas de tipo tradicional sin ningún mensaje sobre la lucha de clases ni de problemas laborales. Esta serie estaba recomendada por el rector de la Universidad Nacional.¹¹⁸ Otros, hacían gala de oportunismo, como en el caso de la serie "Levántate", en que el autor aparenta adoptar la tesis de la lucha de clases, para firmar luego que la sociedad seguirá siendo como es. Considera el autor que la lucha de clases es "entre los hartos y los hambrientos; entre los que tienen todo y los que carecen de todo; entre el poderío y la debilidad". Y luego

se pregunta si será posible la desaparición de las clases y responde:

Creemos que no. Las clases sociales desde el punto de vista económico que es el que motiva la clasificación, no pueden desaparecer; siempre habrá hombres más inteligentes que otros; siempre existirá una escala de sueldos correspondientes a un escalafón de habilidades manuales-mentales y quien gane más y administre mejor su salario, ACUMULE AHORROS que le permitirán una vida mejor que la que disfruta quien gane menos y no sepa distribuir sus haberes. Con el tiempo, los ahorradores, tendrán un capital y los segundos continuarán siendo proletarios.¹¹⁹

3.3.2. Textos para Escuelas Rurales

También los textos que se elaboraron para los niños campesinos llevaban el mismo contenido ideológico que los de las escuelas urbanas, pero haciendo énfasis en el agrarismo.

En uno de los libros elaborados por la Comisión Editora Popular de la Secretaría de Educación Pública, los autores sugieren al maestro que tenga oportunidad de usar el libro que aproveche aquellas lecciones que tienen una clara intención obrero-internacionalista, para hacer entender a sus discípulos la existencia de un proletariado mundial que soporta la misma opresión, que tiene la misma participación muy importante, en la produc-

ción de los elementos de vida humanos que ellos soportan y tienen. Agregaban además que

dentro de este proletariado que cada día se agiganta preparando el advenimiento de un mundo más justo en el que no existen explotadores, crece y se hace fuerte el campesinado, factor esencial de la economía de los pueblos, que siempre ha vivido sojuzgado; y lo que es más importante: que en México ese sector del proletariado a que ellos pertenecen, cobra cada día mayores bríos y se orienta hacia su independencia económica, conquistando la tierra, primero con las armas en la Revolución, y después, con su lucha organizada conscientemente, como corresponde a su clase en la evolución humana.¹²⁰

El libro enmarca la escuela dentro de la problemática campesina y muestra el papel que tiene en el desarrollo de la comunidad.

En el ejemplo que pone, la escuela está situada en la hacienda de San Antonio de las Huertas. Allí hubo una lucha entre los campesinos y don Pascual, el hacendado. Pero la profesora organizó un Comité Ejidal y así la situación de los ejidatarios cambió por completo. Se construyó la presa, se tiraron las casas más viejas y en su lugar surgieron casas tipo para campesinos, casas higiénicas. Enfrente de la escuela se plantaron árboles y se formó un pequeño jardín. Se levantaron, una casa pe-

queña que se destinó a la biblioteca y bodegas adecuadas donde se guardaba la parte de la cosecha con que cada ejidatario contribuía para abonar el préstamo del banco. Se creó una cooperativa de consumo para vender a precios ínfimos los artículos que no eran producidos en el lugar. Así, gracias a la organización realizada por la profesora, la alegría vino a reinar en la comunidad de San Antonio de las Huertas.¹²¹

Un libro que se utilizó mucho, antes y durante el cardenismo, fue el Fermin del profesor Manuel Velázquez Andrade, ilustrado por Diego Rivera. Acerca de Fermin nos dice su autor que

es la biografía de millones de niños mexicanos cuya existencia ignoramos o hacemos por desconocer.

Es la interpretación, es la esencia de la lucha económica no terminada, entre la avaricia, usura, impiedad de una clase social privilegiada por la tradición, la herencia, el despojo y la justicia venal, contra el indio y el mestizo del campo y de la ciudad, desamparados de todos y que han contribuido y hoy forman la mayoría del PUEBLO MEXICANO.

Y realizando lo anterior, el autor narra y analiza en páginas de hondo contenido social, la situación del campesino sin tierra, el problema de las tiendas de raya, la explotación por parte de los latifundistas y mayordomos y la llegada de la Revolución Mexicana, hasta 1917, y termina haciendo un llamado a todos los campesinos para que se unan en la defensa y aplica-

ción del artículo 27.¹²² Perfín apareció en la década del 70 y su importancia en la educación rural mexicana puede verse en el hecho de que solamente durante la época de Bassols tuvo un tiraje de 400 000 ejemplares.¹²³

El tema del alcoholismo era tratado en estos libros de texto para enseñarles a los escolares que los campesinos que se emborrachaban, gastaban el dinero en bebidas que dañaban su cuerpo, desatendían el trabajo y, por lo mismo, sus tierras producían poco, su hogar era siempre miserable y los hijos de los alcohólicos eran débiles y enfermos.¹²⁴

También se usaron los versos para provocar la rebeldía del campesino explotado:

Si eres hombre de campo, compañero,
lucha contra la sombra como el sol mañanero,
mas si es pobre tu fuerza para vencer su encono,
prende fuego a la casa del patrón
y ya verás que entonces se ilumina el potrero
y verás que las llamas son el mejor abono
COMPANERO.¹²⁵

Por su parte Enrique Othón Díaz en su "Clase de Religión", invitaba a los campesinos a practicar una religión natural, en contra de la religión hipócrita enseñada por el clero:

Errabundo vaquero:
no hay más que un templo:
¡el campo, el universo entero!
no hay más Dios
que el trabajo,
ni voz
que más le agrade,

ni rezo más armonioso y santo
que el rumor optimista de un canto...
Lo demás es falsía
y opresión.
¡Abyección!
e hipocresía
Vaquero:
Se deshoja la tarde
sencilla
sin ruido
¡El que se arrodilla!
es un cobarde
y un rendido 126

En el adoctrinamiento de los niños campesinos se utilizó también el cuento, surgido de la misma problemática campesina y que, como revela el que vamos a ver, mostraba las ideas que tenía la Secretaría de Educación Pública sobre la distribución de la tierra.

La Plática de las Nubes

Una tarde de verano dos nubes negras, una grande y otra pequeña se deslizaban por el cielo a impulsos del viento.
Desde lo alto, observaban curiosas lo que se veía en la tierra y charlaban acerca de ello.
En su camino pasaron sobre unos campos perfectamente labrados; en ellos, hombres que aparecían pequeñitos como hormigas, trabajaban afa-
rosos.
La nube chica exclamó:
-¡Qué terrones tan bien cultivados! Dejemos

caer aquí las gotas de agua que aprisionamos, para ayudar a esas gentes tan laboriosas.

-No, -respondió la nube grande- porque todas esas tierras pertenecen a un hacendado. Los hombres a quienes vemos trabajando, son peones: el producto de su esfuerzo lo aprovecha tan sólo el amo, quien lleva lujosa y regalada vida, mientras los jornaleros de la hacienda sufren privaciones y miserias. Sigamos adelante.

Las nubes continuaron su viaje, cruzando sobre bosques y llanuras, hasta que vieron debajo otros terrenos cultivados. La nube gran de dijo:

-Mira, esas rayas negras que parecen cortar el verde de los plantíos, son cercas que dividen parcelas de labor. Allí viven campesinos dueños de las tierras que labran. Llevan una existencia mejor que la de los peones de las haciendas pero como cada quien trabaja aisladamente, no pueden comprar maquinaria agrícola capaz de simplificar tareas.

-¿Debemos ayudar a esos hombres?- preguntó la nube pequeña.

-Sí -contestó su compañera-; derramemos sobre esta comarca parte de nuestra agua, y no toda pues necesitamos el resto para otros campesinos.

Gruesas gotas de agua cayeron en lluvia abundante sobre las parcelas.

Después, las nubes siguieron su camino.

Y llegaron sobre otros campos en los cuales

muchos hombres estaban entregados a las faenas agrícolas, manejando diversas máquinas. Allí no se vían cercas que dividieran la tierra.

-¿Otra hacienda?- interrogó curiosa la nube pequeña.

-Nada de eso- respondió la nube grande. Estamos encima de una región en la cual los campesinos trabajan unidos, formando una cooperativa; la tierra es de todos, y por eso han sido capaces de comprar esas máquinas que vemos; ellas les sirven para hacer más fáciles y más rápidas sus tareas. De esta manera la tierra les rinde mayores productos y ellos llevan una vida dichosa. Ayudémoslos dándoles toda el agua que nos queda.

Una lluvia copiosa cayó sobre aquellas tierras, fertilizándolas y asegurando una cosecha espléndida.

Cuando las nubes, ya pequeñitas por tantas y tantas gotas de agua como habían derramada, se alejaban al potente soplo del viento, iban diciendo:

-¡Los campesinos solamente son felices cuando trabajan libres y unidos! 127

Así, en nombre de la emancipación del campesinado, se cambiaban las "hadas madrinas" por las "hadas nubes" o por el "hada naturaleza" para caer en el mismo error que se quería combatir: la enajenación mental de los niños.

CITAS

- 1) Josefina Zoraida Vázquez, Nacionalismo y Educación en México, México, El Colegio de México, 1970, p. 156.
- 2) Ignacio García Téllez, en El Nacional, 29 de septiembre de 1934, pp. 1 y 5.
- 3) Excélsior, 15 de enero de 1935, p. 3.
- 4) Ignacio García Téllez, Socialización de la Cultura, México, D. F. Editorial La Impresora, 1935, p. 57.
- 5) Excélsior, Editorial 19 de enero de 1935.
- 6) Pablo Quiroga, Gobernador de Nuevo León, en El Nacional, 14 de octubre de 1934, Segunda Sección, pp. 4 y 6.
- 7) El Maestro Rural, Tomo V, No. 5, México, 10. de septiembre de 1934, p. 3.
- 8) Luis Sánchez Pontón, Hacia la Escuela Socialista, México, D. F. Editorial Patria, S. A. 1935, p. 277.
- 9) *Ibidem*, pp. 217-218.
- 10) Emilio Portes Gil, La Escuela y el Campesino, P.N.R. Biblioteca de Cultura Social y Política, 1936, pp. 27, 29 y 30.
- 11) Humberto Tejera, "La Educación Socialista" en El Nacional, 30 de septiembre de 1934, pp. 3-4. Ver también del mismo autor "La Educación Socialista" en El Nacional, 10. de oct.

1934, pp. 3 y 8.

- 12) Octaviano Campos Salas y Luis Manrique, La Escuela Socialista, Ensayo de Interpretación, Celaya, Guanajuato, 1934, p. 13.
- 13) Lázaro Ortega M., "La Escuela Secundaria y la Preparación para la Vida Económica de Producción" en La Escuela Secundaria y la Orientación Socialista, Partido Nacional Estudiantil, México, D. F. 1937, p. 30.
- 14) Manuel Velázquez Andrade, "La Pedagogía Socialista Mexicana" en Revista de Educación, Vol. III, no. 13, enero de 1939, p. 36.
- 15) Narciso Hernández Soto, "Qué es la Escuela Politécnica" en Revista de Educación, Vol. III, No. 13, México, D.F. enero de 1939, p. 23.
- 16) Celerino Cano, "Miras de la Escuela Socialista" en El Maestro Rural, Tomo XII, Nos. 1 y 2, enero y febrero de 1939, p. 2.
- 17) Celerino Cano, "La Educación Socialista", en El Nacional, 13 de octubre de 1934, pp. 3 y 7.
- 18) Luis Chávez Orozco, La Educación Socialista, Discurso pronunciado por Luis Chávez Orozco, Subsecretario de Educación Pública en la Sesión Inaugural de la III Conferencia Interamericana de Educación, el 22 de agosto de 1937. S.N.P.

Publicaciones de la Oficina de Máquinas, p. 2.

- 19) Othon Ruhle, "La Misión de la Educación Socialista", conferencia en la Escuela Nacional de Maestros, en Educación Proletaria, No. 1, Organó de la Escuela Nacional de Maestros, oct. de 1936, pp. 10-11.
- 20) Lázaro Cárdenas, Programa de Educación Pública del Presidente de la República General de División Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación, Paquete 430, 533.3/20, p. 2.
- 21) Ibidem, p. 3.
- 22) Secretaría de Educación Pública, Programa de Educación 1935, de acuerdo con los postulados del Plan Sexenal, México, Oficina de Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, marzo de 1935, p. 6.
- 23) Luis Alvarez Barret, "El Trabajo Escolar" en el libro colectivo, Hacia una Educación al Servicio del Pueblo, México, Imprenta Mundial, 1938, pp. 104-105.
- 24) Luis Mora Tovar, La Revolución y el Magisterio, México, Ediciones Mora Tovar, Morelia, Mich., 1932, p. 46.
- 25) Enrique Othón Díaz, S-F-Z-33 Escuela (La Novela de un Maestro), México, D. F. Ediciones del Grupo en Marcha, (sin fecha) p. 16. (La acción se desarrolla entre 1926 y 1936).
- 26) Excelsior, 5 de agosto de 1935, p. 1.

- 27) Emilio Portes Gil, La Escuela y el Campesino, op. cit. p. 36.
- 28) Ignacio García Téllez, Socialización de la Cultura, op. cit. 53.
- 29) Rafael Molina Betancourt, "La Escuela Socialista y los Maestros del Futuro" en Lecturas Populares para Escuelas Primarias, Superiores y Especiales, por Esperanza Velázquez Brin gas, México, D. F., Editorial La Impresora, 1935, p. 107.
- 30) Teófilo Angeles, "La Reforma Escolar y la Experiencia del Pasado" en El Nacional, 15 de octubre de 1934, p. 8.
- 31) Ismael Rodríguez, "Los Problemas de la Preparación del Magisterio" en Revista Tesis, Vol. I, No. 13, México, D. F., 5 de agosto de 1939, p. 33.
- 32) Lisandro Calderón, La Educación Moral en la Escuela Socialista, México, D.A.A.P. 1938, p. 38.
- 33) Luis Chávez Orozco, La Educación Socialista, op. cit. p. 5
- 34) Secretaría de Educación Pública, Características y Finalidades de la Escuela Primaria Socialista, 1935 (Mimeografiado). Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquete 430-533.3/20.
- 35) Octaviano Campos Salas y Luis Manrique, La Escuela Socialista, Ensayo de Interpretación, op. cit. p. 17.

- 36) Excélsior, 18 de enero de 1934, p. 3.
- 37) Daily Worker, citado por Anatol Shulgovski en México en la Encrucijada de su Historia, México, Ediciones de Cultura Popular, S. A. 1972, p. 163.
- 38) Profesor Manuel E. Cerna, Entrevista, realizada por Jorge Mora Forero el 16 de enero de 1976 en el Distrito Federal.
- 39) Ibidem.
- 40) Educación Proletaria No. 1, Órgano de la Escuela Nacional de Maestros, octubre de 1936, p. 4.
- 41) Ibidem, p. 5.
- 42) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México del 10. de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1941, Tomo III, p. 355.
- 43) Ismael Rodríguez, "La Definición Revolucionaria de la Escuela Nacional de Maestros" en Revista Aula, Tomo I, No. 1, septiembre de 1937 p. 4.
- 44) Arqueles Vela, "Los intelectuales y la Lucha de Clases" en Educación Proletaria No. 1, Órgano de la Escuela Nacional de Maestros, octubre de 1936, p. 22.
- 45) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México... op. cit. Tomo III, pp. 349-350.

- 46) Ibidem, p. 355.
- 47) Ibidem, p. 363.
- 48) Ibidem, pp. 377, 378, 379, 380.
- 49) Ibidem, p. 381.
- 50) Ibidem, p. 275.
- 51) Juan Marinello, "Docencia y Revolución" en Educación Proletaria No. 1, op. cit. pp. 41-42.
- 52) Ismael Rodríguez, Entrevista con el profesor Ismael Rodríguez, realizada por Eugenia Meyer, 18 de septiembre, 13, 19, y 26 de noviembre de 1975 en Ciudad de México, PNO/3/4.
- 53) Educación Proletaria No. 1, Órgano de la Escuela Nacional de Maestros, op. cit. pp. 38, 39, 40.
- 54) Ver "Plan de Estudios para las Escuelas Regionales Campesinas Dependientes del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural" en El Maestro Rural, Tomo VIII, No. 3, México, 10. de febrero de 1936, p. 5.
- 55) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México... op. cit. Tomo III, p. 47.
- 56) Ibidem, p. 99.
- 57) Ibidem, pp. 107 y 193.
- 58) Ibidem, p. 115.

59) Ibidem, p. 93.

60) Ibidem, p. 233. La Bibliografía recomendada para esta materia era:

<u>Humanismo Burgués y Humanismo Proletario</u>	Anibal Ponce
<u>Economía Política</u>	L. Segal
<u>El Capital</u>	Carlos Marx
<u>Precios, Salarios y Ganancias</u>	Carlos Marx
<u>El Manifiesto Comunista</u>	Marx-Engels
<u>Diez Lecciones Marxistas de Economía</u>	Dunker
<u>Socialismo Utópico y Socialismo Científico</u>	Engels
<u>Teoría y Práctica del Socialismo</u>	Stareckoy
<u>Socialismo y Estado</u>	Lerwin
<u>La Cuestión Agraria</u>	Lerwin
<u>La Constitución Mexicana</u>	
<u>La Ley del Trabajo</u>	
<u>El Código Agrario</u> (Ibidem, p. 235)	

61) Ibidem, p. 55.

62) Augusto Santiago Sierra, Las Misiones Culturales, op. cit. p. 27. Generalmente una Misión Cultural estaba compuesta por un Jefe de Misión que tenía a sus órdenes el siguiente personal:

- Dos agentes de organización rural (un hombre y una mujer)
- Un maestro de Artes Plásticas
- Un maestro de Música y Canto

-Un maestro de Educación Física

-Un Oficial Cuarto, operador de cine

-Un enfermero

-A veces un médico. (El Maestro Rural, Tomo II, No. 10, México, 10. de marzo de 1933, p. 19).

- 63) Humberto Tejera, Crónica de la Escuela Rural Mexicana, en Augusto Santiago Sierra, Las Misiones Culturales, op. cit. p. 49.
- 64) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México... Tomo I, p. 451.
- 65) Carlos Franco Sodi, Historia Económica y Social, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935, 1a. Conferencia, p. 7.
- 66) Miguel Othón de Mendizábal, Historia Económica y Social de México, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- 67) Juan B. Salazar, Corrientes Educativas Modernas, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935, pp. 4, 5, 8.
- 68) Federico Bach, Doctrina Cooperativista, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935, 1a. Conferencia p. 6.
- 69) Enrique Beltrán, Historia de las Religiones, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935, 6a. Conferencia, p. 13.
- 70) Manuel R. Palacios, Historia del Movimiento Proletario en

- México, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935, pp. 22 y 23.
- 71) Mario Sousa, Historia del Movimiento Obrero Internacional, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- 72) José Muñoz Cota, Arte y Literatura Proletarios, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935, 8a. Conferencia p. 8 y 4a. Conferencia, pp. 8 y 15.
- 73) Rafael Ramírez, Curso de Educación Rural, Escrito para las Escuelas Regionales Campesinas, México, D.A.P.P., Secretaría de Educación Pública, 1938, pp. 15, 15, 24, 31 y 139.
- 74) Elena Torres, Un Libro de Técnica a través de un Curso de Seis Semanas, México, Editorial Cultura, 1937.
- 75) Manuel M. Cerna, entrevista citada.
- 76) Alfonso Ramírez Altamirano, entrevista realizada por Jorge Mora Forero el 20 de enero de 1976 en el Distrito Federal.
- 77) Ignacio García Téllez, Socialización de la Cultura, op. cit. p. 50.
- 78) "La Educación Socialista y la Escuela Rural" en El Maestro Rural, Tomo V, No. 11, México, 1o. de diciembre de 1934, p. 4.
- 79) El Maestro Rural, Tomo XII, Nos. 1 y 2, enero-febrero 1939, p. 3.

Los complejos tenían como características:

- a) Eran temas amplios cuyo contenido debía poner al alumno en contacto directo con la vida, mediante el estudio de hechos de la vida real y hechos concretos de la naturaleza.
- b) Estaban inspirados en motivos de trabajo humano.
- c) Conducían a la apreciación dialéctica del programa mediante el empleo de métodos adecuados que tenían en cuenta los principios dialéctico-materialistas en que se sustentaba la educación.
- d) Promovían diversas investigaciones (científicas, socio-económicas, demográficas, etc.).
- e) Promovían diversas actividades prácticas, de trabajo social y de acción cultural coordinadas con las actividades de investigación científica.
- f) Estimulaban el aprendizaje realizado con una concepción global y funcional del conocimiento.
- g) Planteaban diversos problemas que debían conducir al escolar a estudiar las cuestiones en todos los aspectos de ellas.

(Guadalupe Cejudo, "Los Complejos" en Revista Aula, Tomo I, No. 2, 1937, pp. 16-17).

- 80) Isidro Castillo, México y su Revolución Educativa, op. cit. p. 404.

- 81) Ibidem, pp. 405-406.
- 82) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México... op. cit. Tomo II, pp. 23 y 35.
- 83) Secretaría de Educación Pública, Programa para las Escuelas Primarias Rurales, México, Instituto de Orientación Socialista, Talleres Gráficos de la Nación, 1937, pp. 6-7.
- 84) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México.. op. cit. Tomo II, p. 46.
- 85) Ibidem, pp. 49-50.
- 86) Ibidem, pp. 65-66.
- 87) Ibidem, p. 82.
- 88) Aquí tomamos como ejemplo a los Estados de Sonora y Veracruz.

En Sonora,

la escuela debía llevar a cabo una campaña social y una campaña desfanatizante. La campaña social debía realizarse teniendo en cuenta los siguientes contenidos:

- a) Análisis crítico de la organización social actual.
- b) División de la sociedad en clases.
- c) El capitalista y su tendencia a la explotación.
- d) La burguesía y su actual espíritu conservador.
- e) La necesidad de que el proletariado se organice para lograr su completa emancipación...

Y la campaña desfanatizante:

- a) Las religiones como medios de explotación.
- b) La propagación de las religiones por medio de la violencia.
- c) La Iglesia justificando la división en clases.
- d) Apoyo recíproco de la aristocracia y de la Iglesia.
- e) La Iglesia olvidándose del bienestar del pueblo y preocupándose por los bienes terrenales.
- f) La Iglesia contrarrestando la labor educativa del Estado.
- g) El cura, haciéndose aparecer como representante de un poder divino, infalible, omnipotente.
- h) El cura como parásito social.
- i) La expulsión de los curas del Estado y suspensión de los cultos religiosos.
- j) La hipócrita humildad del clero.
- k) Crítica de las supersticiones religiosas que existen en el lugar. Explicación científica de los fenómenos.
- l) Inutilidad de las mandas, votos y penitencias que se practiquen en el lugar. Inutilidad de las medallas, escapularios, etc.
- ll) La riqueza tradicional de los conventos, congregaciones, etc., que motivó las leyes de Desamortización.
- m) Las verdades científicas frente a las falacias y mentiras del clero católico.
- n) Crítica de la creencia en el demonio, brujerías, hechic

- zos.
- n) Crítica de la creencia en los premios y castigos divinos.
 - o) Crítica de los milagros que se atribuyen a los santos del lugar y a aquellos conocidos por los niños.
 - p) Crítica de las apariciones de santos que hayan trascendido a los niños.
 - q) Crítica de la facultad que se atribuye a San Isidro Labrador, de hacer producir las lluvias.
 - r) Crítica de la práctica de pasear a los santos para que realicen milagros.
 - rr) Crítica de pasear la imagen de San Juan en tiempo de cosecha.
 - s) Crítica de la costumbre de llevar a los santos a los hogares para que sean bendecidos y recoger las limosnas respectivas.
 - t) Crítica de las facultades curativas que se atribuyen a algunos santos.
 - u) El clero, enemigo del proletariado.
 - v) El clero deteniendo las conquistas de los intereses del proletariado. (La Escuela Socialista de Sonora, Boletín Anexo, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 1934).
- En el Estado de Veracruz, en lo que se refiere a actividades para crear estructuras sociales, el programa contem-

plaba para los grados tercero, cuarto, quinto y sexto, la formación de "un comité de lucha antialcohólica, antirreligiosa y en general contra los morbos sociales".

Y para fortalecer en los alumnos el concepto antirreligioso, se pedía:

- a) Comentar la ridícula falsedad de la existencia de "gloria", "infierno", "purgatorio", "santos", "diablos", etc.
- b) Hacer notar cómo las religiones forman individuos sin iniciativa, que todo lo esperan de la divinidad; y, en cambio, las personas sin prejuicios religiosos son activas, de carácter enérgico, capaces de vencer por sí mismas las dificultades diarias.
- c) Precisar que los sacerdotes de todos los cultos, pertenecen a la clase de los explotadores que ayudan con sus prédicas a la existencia de la clase capitalista, y, por ende, el proletariado debe buscar la manera de eliminarlos de la sociedad.

Para los grados cuarto y quinto se agregaba: "Señalar los peligros de la difusión del protestantismo en América, por ser un medio de dominación del capitalismo estadounidense".

Para el sexto grado se pedía explicar el proceso económico y la situación de explotación de los trabajadores, según las doctrinas de Carlos Marx. (Finalidades, Organización

- y Programa de Actividades para las Escuelas Primarias Urbanas del Estado de Veracruz, Jalapa, Talleres del Gobierno del Estado, 1934, pp. 31 a 79).
- 89) Secretaría de Educación Pública, Departamento de Educación Primaria y Normal, Pruebas Finales de Sexto Año, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, p. 15.
- 90) Ibidem, pp. 16-77.
- 91) Secretaría de Educación Pública, Instituto de Orientación Socialista, Programa para las Escuelas Rurales, op. cit. p. 31.
- 92) Lázaro Cárdenas, Programa de Educación Pública del Presidente de la República General de División Lázaro Cárdenas, op. cit. p. 10.
- 93) Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México, op. cit. Tomo II, p. 233.
- 94) Ibidem, p. 239.
- 95) León Díaz Cárdenas, Cartas a los Maestros rurales, México, Ediciones Encuadernables El Nacional, 1938, p. 148.
- 96) Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal, Dic-támenes, México, Secretaría de Educación Pública, 1936, p. 57.
- 97) Ibidem, pp. 60-61.

- 98) Secretaría de Educación Pública, D.A.A.P., Lectura Oral, Cuarto Libro, México, Comisión Editora Popular, 1938, p. 9
- 99) Secretaría de Educación Pública, D.A.P.P., Libro de Lectura, Primer Año, México, Comisión Editora Popular, 1938, p. 9. Ver también Orientación, Primer Ciclo, Segundo Grado de Escuela Primaria, por Ma. Luisa Vera y José Muñoz Cota, Distribuidores Herrero Hnos. Dice al respecto:
"Yo soy hijo de un obrero
Y es grande satisfacción
Ganar el pan con las manos,
No vivir como el patrón". (p. 10)
- 100) Secretaría de Educación Pública, D.A.P.P., Libro de Lectura Tercer Año, México, Comisión Editora Popular, 1938, p. 21.
- 101) Ibidem, p. 111.
- 102) Ibidem, p. 168.
- 103) Ibidem, p. 64. Ver también Libértate, Segundo Ciclo, Primer Grado de Escuela Primaria, por Ma. Luisa Vera y José Muñoz Cota. México, Distribuidores Herrero Hnos. Dice:
"En todas las naciones hay trabajadores que sufren, en todas las naciones hay patrones que explotan. Los amos han olvidado las razas para unirse a la explotación. Los obreros deben olvidar también la raza y el color para unirse, resistir e imponerse sobre los tiranos y recordar las pa-

- labras de Marx: PROLETARIOS DEL MUNDO, UNIOS". (p. 98).
- 104) Secretaría de Educación Pública, D.A.P.P., Lectura Oral, Cuarto Libro, op. cit. p. 25.
- 105) Ibidem, p. 202.
- 106) Secretaría de Educación Pública, D.A.P.P., Lectura Oral, Quinto Año, México, Comisión Editora Popular, 1939, p. 61.
- 107) Ibidem, pp. 84, 85, 86 y final.
- 108) María Luisa Vera y José Muñoz Cota, Libértate, Segundo Ciclo, Primer Grado de Escuela Primaria. México, Colección Escolar Socialista. (sin fecha), pp. 37-38).
- 109) Secretaría de Educación Pública, D.A.P.P., Libro de Lectura Cuarto Grado, Escuelas Nocturnas para Trabajadores, México, Comisión Editora Popular, 1940, p. 103.
- 110) Ibidem, p. 128.
- 111) Gabriel Lucio y Manuel G. Mejía, Libro Primero para Escuelas Urbanas, Serie "Vida", Jalapa, Editorial Germinal, (sin fecha), pp. 135.
- 112) Miguel Bustos-Cerecedo, Un Sindicato Escolar, (Novela Infantil), México, Publicaciones del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, (sin fecha), pp. 11-12.
- 113) Concha Becerra Celis, Teatro y Poemas Infantiles, México

- Ediciones El Nacional, Biblioteca del Maestro, 1938, pp. 155-156.
- 114) Gabriel Lucio, Cuentos Infantiles, México, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1936. Prólogo de Miguel Bustos-Cerecedo.
Ver también Camaradas, Libro de Lectura Oral Segundo Año. México, Editorial Patria, S.A. 1937, pp. 9, 20, 24 y 25.
- 115) Dirección de Educación Federal del Estado de Guanajuato, Voces Nuevas, Guanajuato, Ediciones Infantiles, 1936, pp. 7-8.
- 116) Ibidem, p. 10.
- 117) Ibidem, p. 75.
- 118) Francisco César Morales, Alma Latina, México, Ediciones Aguilar, S. A. 1939.
- 119) Luis Hidalgo Monroy, Levántate, Libro Sexto de Lectura para Escuelas Primarias, México, Herrero Hnos. Suc. 1939, p. 80.
- 120) Secretaría de Educación Pública, D.A.P.P., Libro de Lectura para el Quinto Año de Escuelas Rurales, México, Comisión Editora Popular, 1938, pp. 8-9.
- 121) Ibidem, pp. 98-99.
- 122) Manuel Velázquez Andrade, Perfín, Libro Mexicano de Lec-

- tura para Primer Año, México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Rural, 1933.
- 123) Guadalupe Monroy Huitrón, Política Educativa de la Revolución... op. cit. p. 37.
- 124) Gabriel Lucio, Simiente, Libro Segundo para Escuelas Rurales, México, D. F. Editorial Patria, S. A. (sin fecha) pp. 68-69.
- 125) Parte del poema "Campesino Rojo" de Carlos Gutiérrez Cruz en Miguel Bustos-Cerecedo, Un Sindicato Escolar... op. cit. p. 30.
- 126) Enrique Othón Díaz, "Clase de Religión" en Gabriel Lucio, Simiente, Libro Tercero para Escuelas Rurales, México, D. F. Editorial Patria, S. A. pp. 149-150.
- 127) Gabriel Lucio, Cuentos Infantiles, op. cit. pp. 71, 72, 73 y 74.

CAP. III LA EDUCACION SOCIALISTA EN LA PRACTICA

1.0.-Comienza la Educación Socialista

La educación socialista comenzó casi desde antes de aprobarse en el Congreso la ley respectiva ya que, viendo la posición progresista del general Cárdenas durante la campaña electoral, algunos gobernadores se adelantaron a impulsar la educación socialista antes de que el nuevo presidente tomara posesión de su cargo.

Como era de esperarse, el ambiente para aplicar la educación socialista no era el más propicio, ya fuera por la oposición de los padres de familia, ya por la de los maestros o por su desconocimiento de la nueva doctrina, o bien por el estado mismo de las escuelas.

Ya desde 1934 el profesor Rafael Molina Betancourt, nombrado Inspector General Comisionado por el candidato a la presidencia, general Cárdenas, rendía a éste un informe sobre la situación educativa en algunos Estados. Para Chiapas por ejemplo, señalaba el Inspector General que la mayoría de las escuelas de Tapachula y Tuxtla tenían el aspecto de gallineros, mientras el Gobernador estaba terminando su palacio "construido con artísticas incrustaciones y diversas y finísimas maderas". La acción social de las escuelas locales era nula y en el aspecto docente, intelectualista y rutinario. En cambio, la acción docente de las escuelas federales que estaba mejor

orientada, era obstruída por el ariterio retardatario de las autoridades subalternas o por la falta de apoyo del gobierno federal. Sin embargo, el principal problema educativo de Chiapas consistía en la existencia de grandes conglomerados de indígenas para quienes nunca se había llevado a cabo una verdadera obra educativa. Esta situación era tanto más grave cuanto que criollos y mestizos

fomentan el envenamiento alcohólico de los aborígenes en beneficio de sus fines comerciales y de explotación en general de esta masa humana, que se antoja un verdadero rebaño de animales domésticos, cuya clasificación de seres racionales es un mito desde el punto de vista social.

En cuanto al proyecto de educación socialista, había oposición entre los maestros, sobre todo de los titulados de las Escuelas Normales urbanas, "cuyos prejuicios ideológicos son reveladores del estado arcaico que viven tales instituciones y de la falta de orientación verdaderamente moral y profesional que en las mismas prevalece".¹

En cuanto a Tabasco, se hacía constar que la educación era antirreligiosa y anticlerical que conservaba los moldes de la antigua enseñanza racionalista pero que estaba muy lejos de ser socialista.²

En Campeche el principal obstáculo se encontraba en la oposición abierta y sistemática de las autoridades y organiza-

ciones locales controladas por nuevos ricos explotadores surgidos bajo la égida de un falso socialismo. El trabajo emprendido por los maestros con el fin de organizar a los campesinos y crear las cooperativas de producción y consumo, chocaba con las autoridades subalternas locales, cuyos presidentes municipales "son los señores de horca y cuchillo, poseedores de los monopolios de la riqueza de la jurisdicción". Citaba Molina Betancourt el caso de los miembros de la Misión Cultural Federal que habían dado con sus huesos en la cárcel por el enorme delito de organizar una cooperativa y de dar una orientación socialista a las masas. Pedía cambiar a los maestros del núcleo de El Carmen que no sólo eran "indiferentes a la obra social revolucionaria, sino francamente hostiles a su ideología transformadora".³

En cuanto a Yucatán, el Inspector General observaba que la acción educativa era muy difícil; por cuanto el socialismo de esta región había degenerado en personalismos y cacicazgos que constituían un gran obstáculo para una acción liberadora de los campesinos, ya que cuando ésta se realizaba los maestros corrían el riesgo de ser asesinados, como había ocurrido con el profesor Felipe Alcocer Castillo.⁴

Por su parte, el gobernador de Yucatán, ingeniero Humberto Canto Echeverría, en un informe al presidente Cárdenas, se quejaba de que la Secretaría de Educación Pública al formular

sus programas de estudio, jamás había tomado en cuenta las características geográficas, raciales, culturales e históricas del Estado. El gobernador opinaba que los programas "standard" para toda la República constituían

un absurdo antipedagógico en un país tan variado como el nuestro, que ofrece en su enorme extensión una gran variedad en lo que respecta a climas, estructura geológica, fauna y flora, razas, etc.

Se quejaba además el gobernador porque los textos eran iguales para todo el país, lo que creaba problemas en Yucatán donde la población campesina estaba constituida por individuos de la raza maya, que en su mayoría no hablaban el español, o lo hablaban en una forma sumamente incorrecta. Proponía que se hicieran textos en los idiomas nativos.⁵

Siendo ya presidente el general Cárdenas, hizo una gira por varios Estados de la República acompañado por el profesor Molina Betancourt, que había sido nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública. Nuevamente el general Cárdenas le pidió un informe sobre la situación educativa de los Estados recorridos, informe que nos sirve para ver las dificultades con que tropezaba la enseñanza socialista.

Con relación al Estado de Aguascalientes el Oficial Mayor solicitaba la depuración del magisterio federal "cuya filiación católico-fanática impide la implantación de la Escuela So-

cialista". Informaba que el cese dictado por la Secretaría de Educación Pública en relación con varias maestras de la ciudad de Aguascalientes, fundándose en sus actitudes francamente antagónicas al gobierno y a la ideología de la Revolución, no había resuelto totalmente el problema de las escuelas federales de Aguascalientes pues había maestros que continuaban con su labor antisocialista entre los padres de familia.

El Oficial Mayor Consideraba importante:

a) Ordenar los ceses del resto del personal que categóricamente había declarado su posición antagónica al Gobierno y a los principios revolucionarios, colocándose al margen de la Constitución.

b) No reconsiderar por ningún concepto los ceses ya decretados en relación con las maestras arriba citadas.⁶

En Durango el problema de la Escuela Socialista era serio ya que eran precisamente los núcleos agraristas los más grandes opositores a la nueva escuela. Esto era más grave ya que las mismas autoridades locales, encabezadas por el gobernador Carlos Real, eran antisocialistas. Como caso concreto Molina Betancourt hacía constar que el gobernador Real educaba a sus hijos en la escuela particular "Justo Sierra" de la ciudad de Durango, "establecimiento tradicionalmente destinado a la atención exclusiva de los hijos de la clase aristócrata" Esta escuela se había negado a aceptar el artículo tercero Constitu-

cional reformado a pesar de tener un subsidio económico estatal. Molina Betancourt acusaba al gobernador de haber impedido que se exigiera al establecimiento la declaración de principios socialistas.⁷

En los Estados de Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí, los problemas eran de menor importancia.⁸

En Tamaulipas la situación era difícil particularmente en el campo y con mayor gravedad en las escuelas situadas cerca de las colonias agrícolas militares o en las colonias agrícolas militares mismas.⁹

En Querétaro el principal problema consistía en que las escuelas artículo 123 no podían funcionar en la mayoría de los casos, debido a la protección que impartían las autoridades locales a los latifundistas. Además se hacía notar que la situación educativa era desastrosa, los sueldos de los maestros verdaderamente raquíuticos y sólo nominales, ya que hacía mucho tiempo que no se les pagaba.¹⁰

El Oficial Mayor consideraba que había necesidad urgente de definir en concreto bases filosóficas, características y finalidades de la Escuela Socialista en su ciclo primario, a efecto de proporcionar a los maestros la oportunidad de contrarrestar con éxito la campaña de calumnias que mediante una intensa y diaria propaganda, realizaba el sector reaccionario en contra de la reforma del artículo tercero Constitucional.¹¹

Esto último que pedía Molina Betancourt era muy importante pues la verdad es que la mayoría de los maestros no entendían en qué consistía el socialismo educativo y los padres de familia menos. Muchos campesinos de Puebla, por ejemplo, se encontraban con incertidumbre respecto a lo que era el socialismo y deseaban que se les explicara pues varios diputados les habían dicho que a causa del socialismo se quedarían sin hijos pues estos dependerían del gobierno.¹² En Guanajuato el gobernador Melchor Ortega decretó el cese de cincuenta profesoras de la localidad porque le preguntaron a un delegado de la Secretaría de Educación Pública:

1o. Qué es el socialismo;

2o. De dónde se deriva; y

3o. A qué propende.¹³

La Juventud Revolucionaria del magisterio se quejaba el 11 de enero de 1935 de que las escuelas primarias, secundarias y normales continuaban "en manos de los MISMOS profesores que ayer combatieron la reforma". Así mismo estos jóvenes estaban desconcertados porque las autoridades de educación pública no se fijaban

en las manifestaciones hostiles y en las murmuraciones subterráneas que hacen las mujeres maestras durante las conferencias que en el Teatro de las Bellas Artes sustentan los ideólogos de la Nueva Escuela.¹⁴

Pero no había tal tolerancia por parte del gobierno o por lo menos esta tolerancia no era total porque los ceses fueron decretados en todas partes. En Durango, por ejemplo, fueron cesadas numerosas profesoras por no haber asistido a una manifestación pro-educación socialista.¹⁵ También fueron cesados profesores en Colima¹⁶ y Puebla.¹⁷

Respaldando las actitudes de estos maestros opositoristas, las alumnas de la Escuela Normal de Guadalajara publicaban un manifiesto para protestar contra la educación socialista porque no toleraban que

con nuestro carácter de futuras profesoras de la niñez, se nos quiere convertir en un ciego y criminal instrumento, para corromper y envenenar los corazones sanos y aun tiernos de toda una generación de inocentes, al transmitirle la ponzoña de tales doctrinas.¹⁸

Y las alumnas de la Escuela Normal del Estado de Aguascalientes decretaban un paro para protestar contra la enseñanza socialista y para respaldar a las normalistas de Guadalajara.¹⁹

La situación se hacía cada vez más tensa y las posiciones se tornaban más radicales por parte y parte. El presidente de la República recibía numerosos telegramas de apoyo y de protesta, como los siguientes:

Suscritos vecinos pueblo Xocatlan, todos padres de familia respetuosamente patentizamos

usted profundo agradecimiento por implantación educación socialista alma conquista definitiva emancipación raza indigena pertenecemos, iluminando nuestra conciencia destrozaron cadenas opresores clero capitalismo han esclavizado pueblo humilde desde tiempo remoto, retrasando progreso tenemos derecho participar, hacemos especial protesta, adhiriéndonos educación socialista referimos ofreciendo todo tiempo colaborar damos franco apoyo hasta sacrificio vida convictos redundara bien general nuestra patria. (Hay muchas firmas)²⁰

Pueblo ciudad Juárez número mayor cuatro mil manifestación día de ayer repudia educación socialista, pide reforma artículo tercero constitucional sentido devuelva pueblo verdadera libertad enseñanza. Memorial esta fecha Cámara Diputados mayor número firmas confirma misma petición. Pedimos poderosa influencia presidente República. Atentamente, Presidente Comisión Organizadora, Carlos Juárez.²¹

Los padres de familia, en vista de que el presidente Cárdenas no respondía a sus peticiones, comenzaron a sabotear las clases no enviando a sus hijos a la escuela. Muchos padres y niños afirmaban que preferían morir antes que aceptar la enseñanza socialista.²²

Las autoridades escolares del Estado de Nayarit no sabían qué hacer por la ausencia escolar. Al principio el gobierno

dictó medidas enérgicas para los padres de familia que no mandaran a sus hijos a las escuelas oficiales pero el procedimiento no funcionó. Después organizaron kermeses con entrada gratuita para los niños, con el resultado de que éstos asistían a las kermeses y luego no iban a las clases.²³

Según El Hombre Libre, en Puebla la misma sociedad organizó un boicot contra las familias que enviaban a sus hijos a las escuelas, suspendiéndoles el crédito en los comercios y aislándolos en las diversiones públicas,²⁴ pero la Secretaría General del Gobierno del Estado giró una circular a los presidentes municipales, en la que les ordenaba bajo multa de quinientos pesos, que exigieran a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las escuelas y que impusieran a los desobedientes multas de uno a veinte pesos de cárcel.²⁵

En Michoacán según el periódico anteriormente citado, el secretario particular del gobernador, Carlos Domínguez, envió un telegrama a los presidentes municipales quejándose de la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas oficiales por lo cual les pedía que mandaran llamar a su presencia a todos los padres de familia de su jurisdicción para prevenirlos de que si en el término de un mes no enviaban a sus hijos a la escuela, el gobierno obraría con energía ordenando la inmediata y definitiva clausura de los templos, los que se destinarían al servicio comunal y que ordenaría también que se cancelaran

las licencias que tenían los sacerdotes para ejercer y que aquellos que ejercieran sin autorización serían castigados enérgicamente.²⁶

En varias partes del país hubo enfrentamientos violentos. En Guadalajara una manifestación de unas treinta mil personas que gritaban "abajo y muera el socialismo", recorrió las calles de la ciudad con destino al Palacio de Gobierno para entregar una protesta contra la educación socialista, pero los manifestantes fueron acallados frente al Palacio "por los mortíferos disparos de ametralladoras y pistolas Thomson... Los muertos pasan de doce, los heridos se aproximan a cien y los golpeados pueden contarse por centenares".²⁷

El ambiente se exacerbaba aun más por la aparición de volantes en los que se herían los sentimientos más nobles de muchas gentes:

Niño o Joven

Si tus tiránicos padres no te dejan ir a las Escuelas que la Revolución constituyó para tí, DESPRECIALOS; ningún favor ni gratitud les debes ya que no fuiste fruto de dolor sino de vil PLACER. Ellos quieren tenerte siempre en el obscurantismo fanático y egoísta de su férrea despótica; quieren que sigas siendo esclavo abyecto de sus estúpidos caprichos como ellos lo fueron de sus retrógrados ancestros; ODIALOS. Revisa las escuelas de tu pueblo y encontrarás en ellas muchos niños o jóvenes como tú que han

logrado la liberación completa de los que ellos llamaron padres.

Toma ejemplo de nosotros que hemos logrado destrozarse el yugo brutal e inhumano de nuestros explotadores progenitores y de los hipócritas curas.

Tus padres y los curas se han aliado para oprimirte y expoliarte. Unete con los maestros revolucionarios de nuestras escuelas y ellos, con su orientación socialista te enseñarán a ser libres. Las escuelas se aprietan de niños y de jóvenes que tienen hambre y sed de justicia proletaria.

No te quedes atrás, rompe el yugo bestial de tu llamado padre o de tu llamada madre y corre a reunirse con tus compañeros libres que están en las escuelas de la Revolución haciendo causa común con tus protectores: LOS MAESTROS SOCIALISTAS.

Coyoacán, D.F. febrero 10 de 1935

Bloque de Jóvenes Revolucionarios del D.F.²⁸

Los Jóvenes Revolucionarios negaron ser los autores de este volante y culparon al clero de ser el autor.

Los ánimos se fueron enfriando poco a poco. Los padres de familia comenzaron a enviar a sus hijos a las escuelas; en algunos casos, como se ha visto, por presión del gobierno, en la mayoría de los casos porque se dieron cuenta de que la mayor parte de los maestros no enseñaba la tan temida doctrina socialista sino que continuaba con la rutina de enseñar lo mis-

mo de antes.

Por otra parte, el gobierno tenía que tolerar esta situación, ya fuera porque no podía cambiar a todos los maestros, como porque generalmente las autoridades locales controladas por los terratenientes, caciques y curas, eran contrarias a la educación socialista.

2.0 Posición de la Iglesia

La Iglesia que durante el debate había permanecido un tanto pasiva, después de la aprobación del nuevo artículo tercero comenzó sus ataques virulentos contra la enseñanza socialista.

La Iglesia defendía como un derecho natural el que tenían los padres para educar libremente a sus hijos sin la intromisión del Estado. Además condenaba al socialismo por atentar contra el derecho natural de la propiedad privada y por fomentar el odio y la lucha injusta de clases. Por eso en una Carta Pastoral Colectiva, ocho arzobispos, veintinueve obispos y dos vicarios de la Iglesia Católica de México, establecieron que los padres de familia no podían "poner a sus hijos en ningún colegio o escuela que enseñe el socialismo, lo admita o aparente admitirlo; y pecan mortalmente y no pueden ser absueltos si no los sacan de tales establecimientos o si sinceramente no prometen sacarlos. Lo que se dice de los padres de familia, entiéndase también de los que hacen sus veces".²⁸

Esta actitud de la Iglesia Mexicana era respaldada por El Vaticano que a través de su Secretario de Estado, Cardenal Pacelli enviaba a México las "Instrucciones sobre la conducta que el Episcopado y los fieles han de observar acerca de la enseñanza socialista impuesta por el gobierno mexicano", en las cuales pedía a los obispos que dirigieran todas sus energías a multiplicar todas las escuelas familiares y demás instituciones que no cayeran bajo la ley y permitieran formar y educar cristianamente a la juventud o por lo menos, corregir las desviaciones de la escuela socialista del Estado. Además prohibía a los católicos firmar los documentos que exigía el gobierno para que pudieran abrir escuelas. Decía textualmente el cardenal Pacelli:

Convendrá de un modo especial hacer notar que es ilícito, aun cuando el que los suscribe manifieste en privado su intención y fundadas esperanzas de eludir las disposiciones del gobierno acerca de la enseñanza, dando a la religión la importancia y el respeto que se merece; puesto que la firma de tales declaraciones, además de causar escándalo, es un acto intrínsecamente malo, porque implica una verdadera y propia negación de la Fé aunque sea puramente externa. Por consiguiente, aquellos que por desgracia hubiesen firmado semejantes documentos, no podrán ser absueltos sino después de la debida retractación, y aún podrán estar sujetos a las sanciones previstas en el Código de Derecho Canónico siem-

pre que, por supuesto, esta medida, dadas las circunstancias, sea necesaria y eficaz.²⁹

Siguiendo las instrucciones del Vaticano y del Episcopado, muchos curas se dedicaron a luchar con todas sus fuerzas contra la educación socialista. Los vecinos de Coatepec Harinas, Estado de México, acusaban al párroco de dicha localidad de hacer campaña en contra de la nueva escuela.³⁰ El cura de Chucuándiro, Mich., imprimía volantes contra la escuela socialista e incitaba a las mujeres a cometer desórdenes.³¹ El presidente municipal de Tetela del Volcán, Mor., enviaba una carta al párroco de Ocuituco, Mor., para protestar porque el sacerdote había excomulgado desde el púlpito a los padres de familia que tuvieran a sus hijos en las escuelas oficiales. A causa de ésto los padres de familia se habían presentado ante el presidente municipal a pedir que sus hijos fueran dados de baja de la escuela del lugar.³²

Hubo entre los clérigos algunas excepciones como la del sacerdote Esteban Parmenas, de Villa Alvaro Obregón, D.F., que se declaró partidario del socialismo y, aunque rechazaba a Marx y a Engels por su ateísmo, los apoyaba en el resto de su doctrina. Este sacerdote, después de citar a varios padres de la Iglesia que condenaban la propiedad privada, decía que el clero católico de México se había separado de la verdadera doctrina de Jesucristo que había sido "el primer socialista".

Parmenas hacía un llamado al Gobierno para que fomentara la formación de un clero socialista y revolucionario que trabajara de acuerdo con los ideales del Gobierno, en favor del pueblo.³³

De todas maneras, amenazados con las penas eclesiásticas, o temerosos por lo que se decía que les sucedería a sus hijos en la escuela socialista, muchos padres de familia no enviaban a sus hijos a las escuelas oficiales y a veces preferían las multas o la cárcel antes que hacerlo. Ante esta situación, el presidente Cárdenas envió en mayo de 1937 un mensaje a los gobernadores pidiéndoles que procuraran persuadir a los padres de familia de que la reforma del artículo tercero Constitucional había proscrito el laicismo por considerarlo como un sistema carente de contenido ético, para sustituirlo por la educación socialista que representaba una tendencia altruista encaminada a afirmar los lazos de confraternidad entre los mexicanos. El general Cárdenas pedía también a los gobernadores que alentaran a los campesinos para que orientaran a sus hijos en las actividades relacionadas con la explotación de los vastos recursos naturales del país, ya fuera en el cultivo de la tierra, ya en las industrias extractivas, o bien en el taller o en la fábrica que ofrecían en México perspectivas casi ilimitadas, en contraste con el exhausto campo de las profesiones liberales y de la burocracia.³⁴

Sólo algunos gobernadores contestaron los mensajes pero en

la respuesta del gobernador de Sonora hay un dato que nos muestra hasta dónde había llegado la desorientación que trataban de crear los enemigos de la escuela socialista. El gobernador invitaba al presidente Cárdenas² a inaugurar la Escuela de Aprovechamiento Agrícola pero se quejaba de que era muy difícil conseguir alumnos pues entre los campesinos se había hecho correr la versión de que a sus hijos que llegaran a la citada escuela, les darían instrucción militar y luego los enviarían a España.³⁵

Se acusaba a la Iglesia de fomentar el bloqueo escolar. El gobierno respondía con multas y cárcel para los padres de familia, como se ha visto arriba. El Congreso del Estado de Michoacán llegó a dictar una ley estableciendo que para que pudiera darse curso a cualquier petición ante cualquier autoridad del Estado o de los Municipios, necesitaría el peticionario exhibir un certificado que le sería expedido por el director de la escuela oficial del área de su domicilio, en que constaría que sus hijos estaban inscritos en la escuela y que recibían la educación socialista.³⁶ Como resultado de este bloqueo escolar surgieron las escuelas clandestinas.³⁷

Hay que aclarar sin embargo que la oposición de la Iglesia y de los padres de familia no era gratuita. Ellos veían en la escuela socialista una fuente de antirreligión y de inmoralidad. Lo primero implicaba lo segundo.

Fuera de que la misma ley al tender a combatir el fanatismo y los prejuicios dejaba abierta la puerta para una acción antirreligiosa y anticlerical, a veces las mismas autoridades educativas se encargaban de encender más las pasiones con sus actitudes, como es el caso del Director de Educación de Sonora que envió a los maestros la siguiente circular:

Figurando en algunos folletos la bandera Hispano-Americana, en la cual aparecen tres cruces con que ha sido simbolizado el descubrimiento de América, y considerando impropio por todos conceptos que los niños continúen recibiendo la influencia del signo del cristianismo, se hace de su conocimiento que, al tratar ante los alumnos el asunto relativo al simbolismo de la bandera, se exprese de una manera categórica que, dentro de la ideología actual y dentro de los postulados de la escuela socialista, en lugar de esas tres cruces figurarán un arado, un yunque y un sol, que representan al agricultor, al obrero y a la nueva era de vida social, respectivamente.³⁸

También algunos maestros, como se verá más adelante, se dedicaron a hacer anticlericalismo o antirreligión con lo cual se ganaban la enemistad de los curas y padres de familia.

3.0.- Los Conflictos Magisteriales.

3.1.- Conflictos entre los maestros mismos.

Los principales problemas surgidos entre los maestros mismos

son ocasionados por las luchas sindicales que obedecen, más que a diferencias ideológicas, a las luchas políticas y/o a los intereses personalistas de los líderes magisteriales.

Para entender mejor este problema es necesario hacer una breve síntesis del surgimiento y desarrollo de las organizaciones magisteriales.

Sin llegar a afirmar que los maestros hicieron la Revolución Mexicana, como creen algunos líderes del magisterio, es necesario reconocer la participación muy importante de algunos de ellos en virtud de que la mayoría de los líderes revolucionarios tenía un bajo nivel cultural.³⁹ Pero sucedió que la Revolución, una vez institucionalizada, no se preocupó por estos servidores del Estado y su situación económica siguió siendo muy precaria, por lo que tuvieron que organizarse para luchar por sus derechos, según el ejemplo de la clase obrera.

A iniciativa del profesor Gildardo F. Avilés se formó durante el gobierno de Madero la primera Liga de Resistencia de los maestros llamada "Sociedad de Dignificación del Magisterio". Su primer trabajo fue un proyecto de Ley de Garantías que fue aprobado por la Cámara de Diputados pero no por la de Senadores.⁴⁰

En 1924 un grupo de profesores encabezado por David Vilchis fundó la "Unión Sindicalista de Profesores del Distrito

Federal", afiliada a la Federación de Sindicatos Obreros. Esta organización tropezó con muchas dificultades debido a los prejuicios de los trabajadores intelectuales respecto de los trabajadores manuales. Además, encontraron la oposición de la Secretaría de Educación Pública que negaba a los maestros toda acción sindical y amenazaba al profesorado con el cese si se adhería a la organización naciente.

Por otra parte, numerosos maestros veían con prevención el sindicato, ya porque lo consideraban una institución política, ya porque era sectarista e inútil puesto que los empleados públicos no podían sindicalizarse. Pero los componentes de la Unión Sindicalista, en su mayoría maestros jóvenes, estaban dispuestos a romper con los viejos moldes y a hacer ver que los trabajadores intelectuales, aún los dependientes del Estado, podían y debían aportar la organización sindical como medio de lucha y, cooperación gremial y para contribuir a la obra de justicia social perseguida por los trabajadores manuales.

Algunas de las acciones mas salientes de esta organización son dignas de tomarse en cuenta. Desde luego hay que apuntar que la Unión Sindicalista del Distrito Federal ha sido el agente principal de la organización de la Federación Nacional de Maestros, miembro de la C.R. O.M., que cuenta en la actualidad en su seno a casi todas las organizaciones de maestros de

la República con un total de 12 000 miembros, que es ya un crecido número tratándose del magisterio.⁴¹

Bajo los auspicios de la C.R.O.M. (Confederación Regional de Obreros de México) se fundó en 1926 la Federación Nacional de Maestros, en un congreso realizado en la calle Belisario Domínguez de la Ciudad de México. Su primer Secretario General, uno de sus fundadores, fue el licenciado Vicente Lombardo Toldano. En el discurso de clausura, Lombardo hizo un llamado a la unificación nacional del magisterio en las luchas revolucionarias y advirtió que la Revolución Social Mexicana sería un fracaso si no se hacía en los espíritus. Fueron confundadores, entre otros, los profesores David Vilchis, Jorge Casahonda, Lino Santacruz, Rafael Jiménez, Federico Berrueto Ramón y Arturo Santiago Moretti.

A través de la organización anterior, como dice el mismo Lombardo, se sentó el precedente de que el Estado fuera patrón en México, respecto de los maestros:

Había una huelga en el puerto de Veracruz-dice Lombardo. Seis meses hacía que no se pagaban los salarios de los maestros dependientes del Municipio y del gobierno del Estado. La naciente Federación peleó, y después de largas y enojosas discusiones en presencia del pueblo, como en los viejos cabildos de España, el alcalde, que era un hombre de la clase trabajadora-vendía pescado en el mercado-, dijo: tie-

nen razón, yo acepto que el Ayuntamiento es patrón de los trabajadores.⁴²

Lombardo se preocupó mucho por organizar al magisterio, pero como legalmente no estaba reconocida su sindicalización, tenían que organizarse de hecho, afiliándose a la C.R.O.M. En la Octava Convención de esta organización, verificada en el mes de agosto de 1927 en la Ciudad de México, Lombardo, Secretario General de la Federación Nacional de Maestros, presentó las bases doctrinarias con respecto al problema:

a) La C.R.O.M., reconoce que el trabajador intelectual tiene los mismos derechos y obligaciones dentro de las organizaciones sindicales obreras y respecto del Estado, que los trabajadores manuales.

b) Se entiende por trabajador intelectual para los efectos sindicales, al titular de un grado universitario o escolar, o el trabajador que haga de una labor técnica, científica o literaria, la ocupación preferente de su vida, siempre que preste sus servicios mediante remuneración y condiciones fijas, a alguna empresa, institución o persona.

c) El Estado debe considerarse como patrón, para los efectos de los derechos y obligaciones de los trabajadores intelectuales cuyos servicios utilice.

d) Las agrupaciones de intelectuales que no reúnan los requisitos de b, como las asociaciones de investigación científica, de difusión de la cultura, mutualistas, recreativas,

etc., sólo serán consideradas como agrupaciones fraternales de los sindicatos obreros.⁴³

Por esta época el maestro michoacano Rafael Méndez Aquirre fundó la Federación de Maestros socialistas.

En septiembre de 1929 la Secretaría de Educación Pública convocó el Congreso Nacional de Educación con el fin de tratar el tema de si era o no conveniente la coeducación. Vilchis, con el apoyo de Lombardo, aprovechó esta oportunidad para crear la Confederación de Organizaciones Magisteriales de la República Mexicana. Tenía por base la organización distrital y una orientación democrático-liberal y gremialista.⁴⁴

En 1930 se organizó la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación encabezada por Luis Tijerina Almaguer, J. Dolores Medina, Eliseo Bandala, Celerino Cano y otros destacados educadores ligados con el medio rural, y para darle mayor fuerza a su organismo y una base de sustentación masiva, promovieron la constitución de una central que contara en su seno al magisterio rural que crecía cada año en forma considerable.⁴⁵

Esta organización y otra surgida posteriormente con el nombre de Encauzadores Técnicos de la Educación, representaban la estructura burocrática de control de los maestros rurales. Se formaron como reacción de parte de la Secretaría de Educa-

ción Pública frente a los maestros de la ciudad, fundamentalmente los del Distrito Federal que luchaban por aumentos de salarios.⁴⁶

En marzo de 1932 se fundó en Guadalajara la Confederación Mexicana de Maestros tomando como base la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación. En la junta directiva de la nueva organización estaban Luis Tijerina y Celerino Cano.

El profesor Lozano Ceniceros afirma que la plataforma de lucha de la C.M.M., tenía ideas muy avanzadas y establecía la necesidad de ligar su lucha a las de los obreros y campesinos. En cuanto a la acción inmediata de la Confederación Mexicana de Maestros, dice el profesor antes citado:

Al Comité Ejecutivo Nacional del profesor Bonfil, correspondió la oportunidad de solicitar el primer aumento para los maestros federales de todo el país, que disfrutaban de un salario mínimo de 85 centavos diarios, que les fue negado inicialmente por el licenciado Narciso Bassols, Secretario de Educación Pública, pero que después de una entrevista con el general Abelardo Rodríguez, Presidente de la República, se les concedió, consistiendo dicho aumento en pagarles lo que el mismo profesor Bonfil pidió, o sea \$2.00 diarios que con los descuentos respectivos se redujo a \$54.74 mensuales.⁴⁷

Por su carácter burocrático, la Confederación Mexicana de Maestros controlaba en un principio a la mayoría de los maestro

rurales. Pero muchos maestros no estaban de acuerdo en que era una organización progresista. Por lo demás, como era de esperarse, entró en conflicto con las organizaciones de Vilchis y de otros maestros socialistas, marxistas independientes y comunistas. Estos lucharon por controlar a los maestros rurales arrebatándoselos a la Confederación Mexicana de Maestros. Una de sus banderas fue la de que se pusiera en el mismo nivel a los maestros urbanos y a los maestros rurales.

Un grupo de maestros formado a base de lecturas, cine socialista y propaganda de la Unión Soviética, con una visión revolucionaria internacionalista, organizó en 1934 la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, afiliada a la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza con sede en París. Entre sus fundadores estaban Miguel Arroyo de La Parra, Gaudencio Peraza y Erasmo Pérez. Su orientación fue sindicalista, con influencia del Partido Comunista.⁴⁸

Por esta época se dejó sentir en México, como en todos los países de América Latina, la crisis económica que se inició en 1929. Se recibían muchos maestros pero no encontraban empleo. Estos maestros iban a las barriadas a agitar a las gentes movilizándolas para pedir escuelas. Se logró hacer manifestaciones con la participación no sólo de padres de familia que no tenían escuelas para sus hijos sino también de muchos descontentos con el régimen.

Durante el gobierno del general Cárdenas continuó la lucha intersindical. En 1935 se organizó el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, con la unión de la Liga de Trabajadores de la Enseñanza, la Federación de Maestros Socialistas del Distrito Federal, la Confederación de Organizaciones Industriales de la República Mexicana y la Confederación Nacional de Maestros que participó durante un corto tiempo.

El Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Educación siguió una política de promover en forma real la unión del magisterio e hizo suyas las demandas de la Internacional de Trabajadores de la Enseñanza. Su programa tenía entre otros postulados, luchar contra la reducción de los presupuestos de educación pública, contra la disminución de los sueldos del personal de enseñanza, contra la limitación de los derechos de éste y contra el aumento de horas de trabajo.⁴⁹

Con base en este Frente se organizó en 1936 la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza a la cual se agregó el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina, originado este último en los profesores que se desempeñaban como tales en las Misiones Culturales y en las Escuelas Regionales Campesinas. Además se integraba la citada Confederación con Sindicatos, Federaciones y Ligas de Lucha diseminadas en todo el país, tales como la Liga Nacional de Maestros Nacionalistas, La Federación Coahuilense de Sindica-

tos de Maestros, el Sindicato de Maestros Municipales de Veracruz y la Confederación Unitaria del Sureste de Trabajadores de la Educación.⁵⁰

La Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza,

Con una plataforma avanzada que era del agrado de los maestros revolucionarios y las corrientes de izquierda, se lanzó a una campaña abierta de proselitismo y reivindicaciones para el magisterio, organizando en cada Estado de la República Sindicatos Unicos con los maestros federales y los que dependían de los gobiernos locales, los que de inmediato presentaron pliegos de peticiones a los gobernadores provocándose en ocasiones paros y movimientos huelguísticos que a veces originaban choques entre los maestros y represiones violentas de las autoridades.⁵¹

Ante esta acometida de los sectores magisteriales menos controlados por el gobierno, la Confederación Mexicana de Maestros organizó como instrumento de lucha la arriba citada Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación que no era más que la nueva cara de la Unión de Directores e Inspectores Federales de Educación.

El presidente Cárdenas cansado de tantos conflictos intermagisteriales y por la situación del gobierno que requería de una amplia base de apoyo, conminó a los dirigentes de los diversos grupos a lograr una verdadera unificación.

Así, en 1937 se organizó la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, producto de la unión de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, de la Confederación Mexicana de Maestros y de la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación. Esta unidad fue posible gracias al compromiso de los grupos directivos de la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Enseñanza y del Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina de no participar en el nuevo comité.

Según el profesor Alfonso Ramírez Altamirano, la desaparición de la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Enseñanza trajo como consecuencia la pérdida de autoridad de los inspectores escolares con lo cual también pasó a ser bajo el rendimiento del trabajo escolar.⁵² Esto es explicable si se tiene en cuenta la mayor politización de algunos sectores del magisterio y su participación en las luchas sociales. No deja de ser sintomático que después de la organización de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, muchas escuelas funcionaron por medio de Consejos de Maestros. El poder de los directores e inspectores fue minimizado porque pasó a los dirigentes sindicales.⁵³ Reconociendo este hecho, uno de los líderes magisteriales y miembro del partido comunista, Gaudencio Peraza, se quejaba en la Conferencia Pedagógica celebrada por el partido en el Distrito Federal, de los maestros a

quienes

Su entusiasmo por la organización sindical los llevó a cometer el error de considerar que ésta era más importante que su propio trabajo educativo, el cual quedó en segundo término.

Peraza consideraba que los mismos comunistas eran responsables de este error, ya que habían sido incapaces de aplicar en la práctica una línea justa que hiciera encuadrar el trabajo educativo dentro de los límites de la Revolución Mexicana, entre cuyos objetivos inmediatos no se encontraba el advenimiento de un régimen socialista. Peraza concluía con la afirmación de que "no es digno de llamarse maestro revolucionario, el maestro que no estudie y que no trabaje bien".⁵⁴

Pero no alcanzó la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza la unidad anhelada. Después de un año, según el profesor Enrique W. Sánchez, la Confederación de Trabajadores de México (fundada en 1936 y dirigida por Lombardo), a través de su Secretaría de Acción Educativa a cargo de David Vilchis, inició una serie de maniobras para apoderarse de la organización, con el pretexto de que no había unidad porque sus contingentes no habían participado.⁵⁵

Convocado un nuevo congreso, se constituyó el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana en febrero de 1938. Pero no todas las fracciones quedaron satisfechas.

Siguieron las pugnas internas sobre todo entre los Grupos de Acción Socialista (Grupos GAS) patrocinados por David Vilchis, con el respaldo de Lombardo, y la corriente del partido comunista. El 5 de diciembre de 1938 el general Cárdenas expidió el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, lo que permitió a los maestros tener su propio sindicato.

Como resultado de las pugnas internas, un grupo de maestros descontentos encabezado por Roberto Barrios organizó en septiembre de 1940 el Frente Nacional Revolucionario de Maestros que contó con el apoyo del Secretario General de la Confederación Nacional Campesina, profesor Graciano Sánchez, quien aspiraba a que el magisterio rural se adhiriera a la Confederación Nacional Campesina.⁵⁶

La unidad definitiva se alcanzó el 30 de diciembre de 1943 bajo el gobierno del general Avila Camacho, cuando se organizó el actual Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Si bien las pugnas intersindicales no eran nuevas, sí se agudizaron durante el régimen cardenista por la mayor posibilidad que tenían los líderes magisteriales de distintas corrientes ideológicas para manipular políticamente y favorecer intereses personales o de grupo. Lombardistas y comunistas luchaban entre sí por controlar al magisterio (y a los trabajadores en general), pero se unían para luchar contra el enemigo común:

los trotskistas.

Ante actividades realizadas por el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana que lo hacían aparecer como instrumento del partido comunista, la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del Distrito Federal encabezada por Vilchis, proclamaba

una vez más su línea de frente sindical para todos los trabajadores de la enseñanza dentro del programa de la Confederación de Trabajadores de México y del Partido de la Revolución Mexicana. Hace un llamado a todos los maestros para que se den cuenta de que lo primero que debe hacerse es salvaguardar las conquistas de la Revolución Mexicana en beneficio de la clase productora del país, y que cualquiera desviación de derecha o de izquierda sólo puede conducir a consecuencias funestas.⁵⁷

El Popular acusaba a los trotskistas de realizar una actividad "divisionista y contrarrevolucionaria en las filas del magisterio".⁵⁸

El Frente Nacional Revolucionario de Maestros sostuvo enfrentamientos con el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana controlada por los comunistas. Estos sostenían que los del Frente estaban suspendidos de sus derechos sindicales y cuando se trató de renovar la directiva de la Sección 86 del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la Re-

pública Mexicana en la Escuela Vocacional 4, los del Frente no pudieron entrar por lo cual fueron a la redacción de los periódicos para declarar:

Ante la Prensa Nacional y las Autoridades de Educación Pública, venimos a levantar nuestra enérgica voz de protesta por los atentados de que estamos siendo víctimas los profesores de enseñanza técnica por parte del grupo de comunistas ensobrecidos por estar adueñados de los puestos de representación sindical y en los que no hacen otra cosa que atropellar moral y materialmente a quienes no podemos estar con la doctrina y con las prácticas de los conculcadores de la libertad y de los más elementales derechos humanos.⁵⁹

Casi por los mismos motivos se separaron del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana los maestros de la 16a. Zona Escolar (Michoacán) ya que aducían que se les negaba representación en los puestos directivos.⁶⁰ El magisterio del Estado de México resolvió separarse del Sindicato y unirse al Frente para iniciar "una lucha abierta, franca y leal en favor de los verdaderos maestros de base, que hasta la fecha han sufrido la conculcación de sus derechos económicos y técnico-pedagógicos por una maffia que dice sostener los principios comunistas y que en distintas formas ha perjudicado al movimiento obrero tratando de apartarlo de los principios de la Revolución Mexicana".⁶¹ Estos problemas repercutieron hasta en

la Casa de Salud de Magisterio donde estalló una huelga para protestar porque se quería hacer de dicha casa "un sanatorio en que se atiende únicamente a los comunistas".⁶²

Dentro de este cuadro de conflictos, cada director de escuela, cada inspector o director de educación, realizaban su propia política personal o la de su grupo. Cambiaban, admitían o suprimían maestros de acuerdo con esos intereses. Tiene razón el profesor Robledo Santiago cuando afirma que los líderes magisteriales se peleaban la hegemonía sindical "sin presentar verdaderos planes de reivindicación económica y social para sus agremiados".⁶³

El partido comunista tuvo un papel importante en la organización del magisterio, pero, según los profesores Víctor Manuel Carrasco y León Murillo, el partido fue también responsable de excesos demagógicos, de confusiones ideológicas, de actividades sectarias y divisionistas y de oportunismo.⁶⁴ Esto además fue reconocido en parte por los mismos comunistas.⁶⁵ Es necesario tener en cuenta que debido a la coyuntura favorable en que el partido comunista participó en el gobierno cardenista, muchos maestros ingresaban al partido porque "era una forma de estar bien, más que por convicciones ideológicas".⁶⁶

Pero no se puede culpar solamente a los comunistas. Los lombardistas también caían en las mismas faltas, años atrás como estaban en la lucha por eliminar a los comunistas de las pue-

tos de dirección sindical.

De todas maneras las luchas sindicales degeneraron en pugnas político-demagógicas cuyos objetivos eran controlar el mayor número de maestros y lograr los puestos mejor remunerados, con el menor esfuerzo. Muchos de los llamados reaccionarios aparecieron de la noche a la mañana convertidos en furibundos jacobinos partidarios de la educación socialista. Pero al amparo de carnets o de presiones políticas se perjudicó a muchos maestros eficientes.⁶⁷ Tenía razón Excelsior cuando, al referirse a estos problemas de politiquería magisterial, decía a principios del régimen cardenista:

Así se ha visto ascender como la espuma a profesores y profesoras que carecen de las indispensables cualidades morales e intelectuales para desempeñar su labor educativa y que, sin embargo, para escándalo de los buenos elementos, se instalan a la cabecera del presupuesto y obtienen granjerías que nadie se mordería la lengua para tacharlas de ilícitas.⁶⁸

El resultado a la postre fue la pérdida de la autonomía sindical ya que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se convirtió en un apéndice del Estado y en un trampolín para ganar puestos políticos.

3.2.- Conflictos de los Maestros con las Autoridades.

Los principales conflictos surgidos entre maestros y au-

toridades federales y estatales fueron por motivos salariales o de política educativa. En cuanto a lo primero hay que tener en cuenta de que si al hecho de que el maestro siempre ha sido mal remunerado por considerársele como profesional de segunda clase, agregamos el estado económico crítico que vivía el país, su situación era lamentable.

Las relaciones entre los maestros y el presidente Cárdenas fueron generalmente buenas. Los maestros, casi en su totalidad, activa o pasivamente, respaldaron al régimen de Cárdenas. Este, por su parte, buscó la unidad del magisterio y se preocupó mucho por mejorar y resolver los problemas del gremio. El presupuesto educativo se duplicó durante el régimen cardenista.⁶⁹

Ya desde el primer año de su gobierno el presidente Cárdenas acogió una iniciativa del Secretario de Educación para pedir a los gobernadores la reforma de las constituciones locales con el fin de que los sueldos de los maestros tuvieran prioridad sobre los demás gastos. Además para que los Estados dedicaran el 40% de su ingreso a la Educación Pública.⁷⁰

Sin embargo las huelgas magisteriales eran frecuentes debido a su precaria situación económica. Los maestros de Sinaloa, por ejemplo, se quejaban porque no les habían pagado sus sueldos y además protestaban por el monto de los descuentos para el pago de la deuda petrolera, para el P.R.M.,

y para lo que el gobierno local llama Deuda Interior....La mayor parte de los maestros ganan dos pesos diarios y con tales descuentos sus sueldos se ven muy mermados.⁷¹

En Aguascalientes estalló una huelga magisterial en abril de 1939. Los estudiantes se vieron obligados a ir de puerta en puerta a pedir limosna para sostener en grado mínimo a los maestros a quienes desde hacía mucho tiempo no se pagaban sus sueldos. Esto sucedía "mientras el gobernador del Estado se pasa con lujo principesco y rodeado de numerosos sirvientes, con todas las comodidades habidas y por haber....".⁷² En septiembre nuevamente estalló la huelga que encontró respaldo en todas las clases sociales.⁷³ Parece que los maestros de Aguascalientes eran de los más sufridos del país porque en abril de 1940 nuevamente emplazaban a las autoridades a un movimiento de huelga pues les debían siete quincenas y ya no podían soportar más la miseria. Los niños de las escuelas efectuaron una manifestación en la capital del Estado y portaban carteles que decían: "Nuestros maestros necesitan comer", "Nuestros maestros necesitan vestirse", "Nuestros maestros no pueden resistir más". En una asamblea, una profesora que prestaba sus servicios desde hacía veinte años, manifestó que se veía obligada a hacer solamente una comida diaria.⁷⁴ En estas condiciones la profesora Luisa Loera murió de hambre y de padecimientos graves no atendidos por falta de recursos.⁷⁵

En Veracruz, los maestros decretaron la huelga no solamente para que les pagaran sueldos atrasados sino también para asegurar que en el futuro se les pagaría puntualmente.

Exigimos el pago puntual de nuestros sueldos futuros—decían los maestros—pues no queremos estar presentando cada quince días espectáculos que denigran a todo un gobierno que debe ser el reflejo moral y material de las aspiraciones de un pueblo que se debate en el actual régimen por la consecución de sus reivindicaciones inmediatas para llegar a la implantación de la dictadura del proletariado, como medio decisivo que nos llevará hacia el Estado positivamente socialista.⁷⁶

El Machete afirmaba que los maestros huelguistas eran víctimas de incalificables atropellos por parte de las autoridades.⁷⁷ Más adelante, en 1939 los maestros decretaron una huelga para pedir aumentos de sueldos pero el presidente Cárdenas les pidió que reanudaran sus labores pues el Estado no tenía dinero y el gobierno federal tampoco.⁷⁷

En Tamaulipas los maestros decretaron una huelga en marzo de 1936 para pedir: reposición inmediata de quinientos maestros, pago íntegro de sueldos; reapertura de 250 escuelas rurales, ejidales y urbanas; pago de sueldos atrasados y puntualidad en los pagos futuros.⁷⁸ En julio de 1938, los maestros de Matamoros amenazaban con huelga (ya habían hecho una en el año anterior) porque les debían varios sueldos.⁷⁹ En febrero de 1939

nuevamente entraron en huelga los maestros de Tamaulipas, esta vez para pedir aumento de sueldo pues consideraban que el más modesto peón petrolero ganaba cuatro pesos, noventa centavos diarios, con fondo de ahorro, ayuda de renta de casa, médico y medicinas y vacaciones anuales, mientras que los maestros ganaban dos y tres pesos diarios, no obstante la necesidad que tenían de presentarse correctamente ataviados, en tanto que los petroleros y demás peones podían trabajar usando overoles.⁸⁰

En Nuevo León el motivo de una huelga fue la retención de los salarios durante varias quincenas y la negativa de las autoridades locales de reconocer la sección de Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana.⁸¹ En Tabasco hubo huelgas en julio de 1939 y mayo de 1940 porque no se pagaban los sueldos de los maestros.⁸²

Los maestros de Chihuahua anunciaban el 3 de noviembre de 1938 que irían a la huelga pues el problema que tenían era que siempre se les estaba debiendo y cuando entraba un nuevo gobernador, éste no reconocía los adeudos del anterior, por lo cual los maestros perdían por completo su dinero.⁸³ El 15 de abril de 1940, las Escuelas Artículo 123 del mismo Estado, preparaban su huelga porque desde hacía cuatro meses se les adeudaban sus sueldos.

Las empresas dicen que es la Federación la que debe cubrir los salarios puesto que ellas cubren sus cuotas, pero la Federación dice que son las

empresas, y mientras este lío se resuelva en forma definitiva, los maestros están pasando la pena negra, viviendo se puede decir de mi lagro.⁸⁴

Por su parte los maestros de la Zona de Soconusco en Chiapas, estaban dispuestos a no realizar los exámenes de fin de año si antes no se mejoraban sus condiciones económicas. Los maestros argumentaban que el sueldo de \$60.00 para los estatales y de \$80.00 para los federales era insuficiente, y respaldaban sus argumentos en los estudios hechos por la Agencia General de Economía Nacional que afirmaban que en Chiapas se necesitaban \$183.00 mensuales para llevar una vida modesta, dada la carestía en esa región. A eso se agregaba que la región del Soconusco era una de las más duras y peligrosas del país y según un informe rendido por las autoridades de salubridad, el 75% de los maestros se encontraba enfermo de paludismo.⁸⁵

En una huelga llevada a cabo en el Estado de México en julio de 1935, los maestros ponían como motivo "la tirante situación económica" que reinaba en sus hogares pues se les adeudaban dos quincenas. El gobernador José Luis Solórzano aclaraba que ya había comenzado a pagar la primera quincena y hacía responsable de la huelga a "un grupo de agitadores profesionales, vendidos en esta ocasión a una facción política" que había arrastrado a los maestros a una huelga atodas luces injustificable.⁸⁶ En el mismo Estado de México se dió la huelga magis-

terial más larga del período cardenista, pues duró alrededor de tres meses. Fue una huelga gremial y política. El conflicto comenzó cuando el gobernador acusó a los dirigentes de la Sección XV del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana de indisciplinados. Estos acusaron al gobernador de dividir al magisterio.⁸⁷ Los Maestros realizaron un mítin que fue saboteado por campesinos que cumplían órdenes del gobernador Wenceslao Labra. La Federación de Estudiantes del Estado de México protestó ante el gobernador por los atropellos en los cuales había sido herida una maestra de setenta y cinco años de edad.⁸⁸ El gobernador, por decreto, declaró terminado el año escolar dando pase para todos los estudiantes.

En el mítin de alumnos y profesores, los primeros expresaron que les parecía una inmoralidad del gobernador, pretender ganarlos con una boleta ya que ellos estaban con los maestros por ser justo lo que pedían. Una alumna manifestó:

El gobernador podrá quizá tratarnos de indisciplinados, pero no se dirá nunca que fuimos inmorales al aceptar una boleta expedida por individuos que no son maestros y sin que hayamos sustentado el examen correspondiente.⁸⁹

Por otra parte, numerosos profesionales oriundos del Estado de México, respaldaban al gobernador Labra y culpaban a los comunistas por estos problemas.⁹⁰ En el mismo sentido se mani-

festaba la Liga de Profesionales e Intelectuales del Distrito Federal que culpaba al partido comunista de ser el responsable de toda esa situación y de dedicarse "en grande escala, a organizar el sabotaje, la zozobra y la maldad entre los grupos sociales: a organizar, propiamente, la contrarrevolución mexicana".⁹¹ Los maestros huelguistas realizaron una manifestación en el Distrito Federal y portaban cartales que decían: "El gobierno de Labra nos atropella. Pueblo, defiéndenos". "No se puede educar bien cuando se está sin comer". "El hambre no es comunista".⁹²

Pero no todos los maestros estaban de acuerdo con la huelga pues centenares de ellos se reunieron en Toluca para declarar que no secundaban la huelga ya que ésta había sido emplazada sin el conocimiento y autorización de la mesa y que el pliego de peticiones tampoco había sido conocido y aprobado por ellos. Además criticaban a los dirigentes por haber declarado la huelga precisamente cuando debían iniciarse las pruebas finales por lo cual se perjudicaría a los escolares.⁹³ Estos maestros se separaron del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana y fundaron el Bloque de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de México.⁹⁴

El gobernador declaraba que era imposible dar satisfacción al pliego de peticiones que contenía entre otras cosas: becas para todos los hijos de los maestros, pasajes gratuitos en ca-

miones y ferrocarriles para los maestros en épocas de vacaciones, cuatro meses de licencia para las maestras grávidas, horario continuo o sea trabajo de mas o menos cinco horas al día, abolición del certificado de permanencia (documento oficial exigido a los maestros para saber si trabajaban donde estaban asignados), y bibliotecas particulares para cada maestro, etc.⁹⁵

Los maestros que estaban contra la huelga acusaban al partido comunista de ser el responsable de ella. Decían que la causa del conflicto no era de origen económico sino que se trataba de dar la impresión de que el partido comunista tenía fuerza todavía dentro del terreno educativo. Lo acusaban de haberse prostituído por su burocratización y de sustentar tesis contrarrevolucionarias que afectaban grandemente a las clases trabajadoras. Lo acusaban, además, de actuar

sin ideología precisa y solamente amoldándose al vaivén de la política militante, sin importarles los intereses específicos de los trabajadores, pues para este partido ya no existen dignidad, principios morales, familia, hogar y mucho menos el concepto de Patria.⁹⁶

De todas maneras ganaron los huelguistas que pidieron la intervención del nuevo presidente Avila Camacho.⁹⁷ Con la ayuda del nuevo Secretario de Educación, Luis Sánchez Pontón se terminó la huelga pues el gobernador Labra concedió varias de las peticiones de los huelguistas.⁹⁸

Era tal la cantidad de huelgas y protestas de los maestros y de otros gremios que Kien escribía en su epigrama:

Hoy protestan los maestros,
Mañana los estudiantes,
Aquí protestan los nuestros
Y por allá los distantes.
Ora es un círculo obrero,
OTRORA los comerciantes...
¡Basta ya de protestantes!
Qué dirá el señor Lutero?⁹⁹

El presidente Cárdenas había manifestado a los maestros su preocupación por solucionarles sus problemas pero les pedía que dichos problemas no se tradujeran

en movimientos de paros o huelgas es decir, en suspensión de las labores escolares, ya que tal suspensión de labores de los maestros ocasiona serios e irreparables perjuicios a la niñez, a la que estamos obligados a servir, y ya que, particularmente en los momentos presentes, dichas suspensiones de un servicio público, son aprovechadas por los enemigos de la Revolución, interesados cual es perfectamente sabido en presentar a nuestro país como una nación en la que no existe un régimen de trabajo y de orden.¹⁰⁰

Pero los maestros, en la mayoría de los casos por razones de orden económico, otras veces por problemas de orden político, no atendían los llamados del presidente Cárdenas y optaban por la huelga pues era un camino casi seguro de obtener respues

tas favorables a sus aspiraciones.

Los problemas con las autoridades estatales son más agudos dada la conformación del poder político local que resultaba en un instrumento del caciquismo con intereses opuestos a los de los de los maestros. Fueron numerosas las persecuciones desatadas por gobernadores y por los directores estatales de educación. Muchas veces los maestros pagaron con el cese, la cárcel y la persecución violenta su oposición a los gobernadores. Ya hemos visto arriba el enfrentamiento con un gobernador del Estado de México en 1940. A principios de 1936 fueron cesados en ese Estado 2 000 maestros so pretexto de un reajuste que no tenía otra finalidad que suprimir en sus empleos a 400 maestros que no estaban de acuerdo con la política arbitraria que llevaba a cabo el gobierno de dicho Estado.¹⁰¹

Los maestros de Durango acusaban al gobernador Enrique Calderón de perseguirlos por cumplir con el artículo tercero y por realizar amplia labor en beneficio de los trabajadores.¹⁰²

Los gobernadores de Sinaloa, Chihuahua, Michoacán, Chiapas y Puebla eran acusados de cesar profesores sin alegar razón alguna.¹⁰³

Los maestros de Zacatecas se quejaban al Senado por la cobarde actitud del gobernador de ese Estado. Durante una huelga el gobernador encarceló a los dirigentes y luego los obligó a

barrer los paseos públicos.¹⁰⁴

Segun El Popular, una de las mayores persecuciones la llevó a cabo en Sonora el gobernador Yocupicio. Contra él había quejas de estudiantes, maestros, campesinos y obreros. Según el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana la persecución obedecía "a que los camaradas citados son miembros de la Confederación de Trabajadores de México, organización obrera de la cual es enemigo el gobernador, el cual se vale de cualquier medio para perjudicar a los compañeros".⁰⁵

A principios del régimen cardenista la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales se quejaba al presidente Cárdenas de la injusta represión de que habían sido víctimas los maestros federales por parte del gobierno de Yucatán. La citada Confederación daba los motivos:

Los maestros rurales y federales de dicho Estado, por voluntad propia y con la excitativa y amuencia de la Dirección de Educación Federal del Estado, procedieron a la organización de Sindicatos de Peones Agrícolas en las haciendas del Estado de Yucatán, obra ésta derivada de sus propias convicciones y de los lineamientos que les fueron dados en relación con la reforma educativa. Organizados los sindicatos bajo la dirección de los maestros; reclamaron de las autoridades correspondientes el salario mínimo que les corresponde ya que en las fincas este es de 30 a 40 centavos a la semana;

así mismo como consecuencia de la organización efectuada, los sindicatos de campesinos y maestros concurrieron a una manifestación efectuada en la ciudad de Mérida el jueves 21 del actual, en apoyo de los tranviarios del Distrito Federal y de los ferrocarrileros del país. Los hacendados apoyados por el Gobierno Local, procedieron a la disolución del acto, llevada a cabo por la policía de Mérida, mediante las intrigas conocidas en estos casos, y además fueron aprehendidos alrededor de cuarenta maestros, obreros agrícolas, campesinos, estudiantes y otros trabajadores.¹⁰⁶

Ante la averiguación ordenada por el presidente Cárdenas, el gobernador de Yucatán declaraba que la manifestación había sido subversiva y francamente delictuosa, intentada sin permiso de la autoridad por sindicatos blancos minoritarios en increíble concierto con maestros rurales extraídos de ex-estudiantes sistemáticamente huelguistas.¹⁰⁷

También contra los directores de educación estatal había numerosas quejas que pueden resumirse así: abuso de autoridad y política personalista.

Como puede verse, en estos conflictos de orden local intervenían varios factores. Podían ser de orden político-gremial cuando la política de las organizaciones nacionales del magisterio no coincidía con la de los gobiernos estatales ya que generalmente los gobernadores deseaban organizaciones sometidas

a ellos. A veces fomentaron las divisiones en el magisterio para que surgieran organizaciones incondicionales.

Los conflictos podían ser de orden laboral como los paros o huelgas para obtener el pago de salarios atrasados o el aumento de los mismos. A pesar de lo justo de estas acciones, muchas veces los gobernadores perseguían a los huelguistas acusándolos de subversivos y prometiendo arreglar pronto el problema siempre y cuando regresaran al trabajo.

Los conflictos podían ser también de orden político-social, cuando los maestros organizaban campesinos para pedir la distribución de las tierras con lo cual chocaban con los gobernadores que eran representantes de los terratenientes o terratenientes ellos mismos.

A veces los conflictos se producían porque los maestros, dedicados a la politiquería sindical, abandonaban sus labores educativas. En una carta al general Cárdenas, el coronel Ramón Rodríguez Familiar, Gobernador de Querétaro, se quejaba de que la escuela socialista no prosperaba en ese Estado por el poderío de la clase conservadora y el fanatismo del pueblo, pero principalmente por la actitud del magisterio. Decía el gobernador Rodríguez Familiar:

Más que nada necesitamos que la labor misma del maestro convenza a los padres de familia; pero, desgraciadamente, luchas internas en el magiste

rio, pugnas con las autoridades escolares, agitaciones estériles y abandono frecuente de las labores han disminuído mucho la eficacia de la enseñanza y la confianza de los padres de familia se ha resentido enormemente.

Y agregaba que era necesario "restablecer la disciplina perdida por el magisterio y revivir el hábito de trabajo, casi extinto en este importante sector social".¹⁰⁸

3.3.-Conflictos de los Maestros con Otros Grupos

Los grupos a que hacemos referencia aquí son los terratenientes, padres de familia, curas y autoridades municipales. Y los motivos de conflicto son: la lucha por la tierra en favor de los campesinos desposeídos de ella, el anticlericalismo, y la politiquería del magisterio que a veces lo llevaba a abandonar las labores escolares, como se ha visto arriba.

A veces es difícil ver claramente con qué grupo es el conflicto o cuál el verdadero motivo que lo provoca. Por eso es difícil saber también cuál fue la verdadera causa de la muerte, mutilación o persecución de un maestro.

En general puede decirse que los maestros entendieron en dos formas la práctica de la educación socialista: la lucha por la tierra y/o la lucha contra el fanatismo, idea esta última que llevaba a los maestros a tomar una posición anticlerical o

antirreligiosa.

Los conflictos con los terratenientes se explican por el hecho de que, con frecuencia, el maestro se convirtió en el líder campesino por excelencia en la lucha por la distribución de la tierra. El maestro llegó al campo y se dió cuenta de que las leyes sobre la tenencia de la tierra no tenían otro valor que el del papel en que estaban escritas. Al decir de Luis Chávez Orozco, fue entonces

cuando el maestro rural comprendió la tragedia del campesino....La escuela se convirtió entonces en un foco fecundo de acción social. No se trataba ya exclusivamente de enseñar a leer y a escribir a los niños. Ahora la principal tarea consistía en la lucha por la reivindicación de los explotados.¹⁰⁹

Dentro de este contexto se podría afirmar que la mayor parte de los hechos sangrientos en contra de los maestros, tenía su razón de ser en este liderazgo. Para el caso de Yucatán, dice el profesor Luis Alvarez Barret:

Cuando los hacendados comenzaron a luchar contra la reforma que se les venía encima inexorablemente, señalaron al maestro de escuela como su principal enemigo y no se equivocaron. Los primeros actos revolucionarios que presionan al gobierno del Estado para acelerar la reforma fueron manifestaciones de campesinos encabezadas por maestros rurales.¹¹⁰

Sin embargo no hay que entender la acción del maestro como caprichosa pues ya se ha visto cómo el presidente Cárdenas en sus mensajes a los maestros hacía énfasis en que ellos debían convertirse en auxiliares importantes del campesino en su lucha por la tierra. De hecho, para Cárdenas, reforma agraria y escuela formaban un binomio y no se concebían la una sin la otra. La reforma agraria no podía llevarse a cabo con campesinos ignorantes y la acción educativa no tendría éxito con campesinos miserables. Por eso El Nacional afirmaba que con la propagación de la escuela rural se había completado la reforma agraria pues gracias a aquella, esta se había asentado no sólo en las leyes sino en las conciencias.¹¹¹

El presidente Cárdenas recibía constantes mensajes de los maestros rurales pidiendo protección contra las actividades de los terratenientes o de sus instrumentos. Así la sección del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana con base en San Luis Potosí pedía a Cárdenas garantías para los maestros federales que laboraban en el municipio de Villa de Arriaga "y que se encuentran juntamente con los ejidatarios, a merced de una partida de rebeldes que comanda un individuo de nombre José Vázquez y que está al servicio de los hacendados que fueron afectados con el reparto de tierras". En igual forma se encontraban los maestros de Ahualulco del Sonido 13, donde operaba una partida de asaltantes bien armada y equipada.¹¹²

La Federación Local de Trabajadores de Uruapan (Mich.), escribía al Presidente para denunciar el salvaje atropello de que había sido víctima el profesor director de la escuela de Taretan (Mich.), a manos de un teniente que ocupaba la presidencia municipal. El problema del maestro consistía en que se dedicaba a organizar a los campesinos, ayudándoles en sus luchas económicas en contra de los terratenientes.¹¹³ Los maestros federales Palemón Díaz y Glafira S. de Díaz, de Santiago, municipio de Tetipac, Gro., informaban al Presidente que por ayudar a los agraristas a gestionar la adquisición de sus tierras, los rebeldes Pablo y Gumersindo Flores los amenazaban de muerte y que también trataban de amenazar a los agraristas.¹¹⁴

Los maestros de Atliaca en el Estado de Guerrero, Celestino V. Carranza, Leopoldo Astudillo, Alberto Moreno H., Liver Rodríguez y María Antonieta Rodríguez, eran perseguidos por un grupo de patronos, debido a la labor social que desarrollaban.¹¹⁵ Por su parte, organizaciones obreras y campesinas del Estado de Sinaloa, pedían que volviera a su cargo el profesor Edmundo Valdés García que había dirigido la escuela secundaria para hijos de trabajadores en Culiacán. Basaban su petición en el hecho de que el maestro siempre había estado del lado de los trabajadores y que por ese motivo sufría la persecución de los reaccionarios.¹¹⁶

Papel importante en la lucha por la tierra cumplieron los

maestros de las Misiones Culturales. La Misión Cultural en el Estado de Morelos imprimía en la Normal Rural de Oaxtepec, un periódico mural llamado Barbecho que era repartido a otras misiones culturales y que se utilizaba como instrumento de concientización de los campesinos. El número 1 de abril de 1935 decía, entre otras cosas:

La tierra es de quien la trabaja con sus manos. Unete a los tuyos y reclama tu parcela, sin importarte los obstáculos que encuentres a tu paso, en la lucha reivindicadora, pues ya es tiempo de que los derechos de los campesinos y los obreros, se sobrepongan a los antojos de la burguesía...De cada campesino sin tierra, el explotador hace un esclavo y un enemigo de los intereses de los campesinos libres. Impidamos la inicua explotación de nuestros hermanos, como si de nosotros mismos se tratara.

El número 2 exclamaba que el campesino, maniatado por la miseria y expuesto a la voracidad de los explotadores era víctima de las más crueles injusticias. Hacía un llamado a los campesinos para que se organizaran en grupos bajo el sistema cooperativo (Arriba aparece un dibujo en el que se muestra a un campesino que es devorado por varios buitres cuyos respectivos nombres son: acaparador, doctor, tendero, cura, prestamista, mediero y terrateniente).

El número 3 de Barbecho arremetía contra los campesinos

acomodados que constituyeran una amenaza dentro de las comunidades ejidales ya que se convertían en caciques que se apoderaban de la tierra dejando a muchos campesinos sin ella. Terminaba con el llamado de costumbre a la unión de los trabajadores:

Solo la unión y la cooperación de los trabajadores de la tierra, podrá realizar la emancipación económica de las masas productoras. No esperes de la bondad del actual presidente, la resolución de tus problemas si antes no te organizas con los tuyos luchando por el mejoramiento colectivo. La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. 117

Pero también hubo quejas de campesinos contra maestros que abusaban de ellos, en nombre de la enseñanza socialista. En efecto, algunos maestros querían que los frutos de la parcela escolar fueran para el director de la escuela o para el maestro. Y aún más: obligaban a los campesinos a que se las trabajaran. Según Ramón García Ruiz que era inspector escolar, muchos campesinos se quejaban de que los maestros les exigían cosas que no podían dar. 118

En cuanto al anticlericalismo, muchos maestros entendieron esta actividad como la lucha contra el fanatismo y los prejuicios de que hablaba el artículo tercero constitucional. Según León Díaz Cárdenas, este problema de la lucha contra el fanatismo era uno de los más delicados que se habían planteado a la

nueva escuela mexicana.

Un prematuro estudio de él-dice Díaz Cárdenas -convirtió a los maestros en agitadores anticlericales, orillándolos en no pocos casos al peligro inherente a estas acciones, dentro de un medio tan fanático como el nuestro. No pocos maestros fueron víctimas, de atentados criminales y no pocos también encontraron la muerte.

Por eso Díaz Cárdenas aconsejaba a los maestros luchar contra el fanatismo tratando de solucionar los problemas económicos y culturales del pueblo y no a base de discursos demagógicos y de insultos.¹¹⁹

Pero tampoco podemos considerar el anticlericalismo de los maestros como una acción espontánea o puramente subjetiva ya que, como se ha dicho, el nuevo artículo tercero daba margen para tal actitud y además las altas autoridades educativas lo impulsaban. El Hombre Libre transcribía la circular enviada por la Dirección de Educación Federal y que debían firmar los maestros federales al tomar posesión de sus planteles:

Yo, ante esa Dirección de Educación Federal, declaro solemnemente aceptar sin taxativa de ninguna clase el programa de la escuela socialista y ser su propagandista y defensor; declaro ser ateo, enemigo irreconciliable de la religión Católica, Apostólica, Romana, y que haré esfuerzos para destruirla, desligan

do de la conciencia todo culto religioso y estar dispuesto a luchar contra el clero en el terreno donde sea necesario....¹²⁰

Un documento semejante debían firmar los maestros de Colima.¹²¹

Por otra parte el Reglamento del Artículo Tercero Constitucional sobre Escuelas Particulares, Primarias, Secundarias y Normales, contemplaba en el inciso f, artículo V, Capítulo Primero:

No tendrán dependencia alguna que se destine a servicios de culto religioso, y en los salones de clase, en los corredores, en los vestíbulos, en los talleres, en los gimnasios y en todas las demás dependencias del establecimiento, no habrá decoraciones, letreros, alegorías, estampas, esculturas u objetos de naturaleza religiosa.¹²²

En Chihuahua, Jesús Coello, Inspector de la Primera Zona Escolar, pedía a los profesores que borrarán en los niños la idea de la existencia de Dios y para ello los profesores debían mandar a los niños a buscarlo por todas partes y cuando no lo encontraran, debían ser convencidos de que Dios no existía pues nadie lo había visto.¹²³ En otros casos los maestros cogían dos macetas y ponían en cada de ellas sus respectivas plantas. De una cuidaban los maestros y la otra la dejaban al cuidado de Dios, con el resultado de que esta última se secaba. Así les demostraban a los niños que Dios no existía.¹²⁴

Los maestros de Tepic, Nay., presionaban a los campesinos para que colgaran de los árboles o de los postes telegráficos

a los pocos curas que quedaban en ese Estado.¹²⁵ Otros maestros derribaban cruces, quemaban santos y entraban a las iglesias a tomar las alcancías para mejorar las escuelas. Incluso algunos se subían al púlpito a atacar a los curas o a la religión. Esto lo ejemplifica Othón Díaz cuando pone en boca del maestro que ha sido atacado por el cura, las siguientes palabras:

Como muchos de mis esforzados compañeros, furioso por la labor de zapa y compelido por la baja-za de sus maquinaciones, emprendí una ofensiva virulenta en contra del tonsurado y de la iglesia. Aterrorizando hasta el martirio a mis tímidos oyentes, negué a la divinidad, discutí los dogmas cristianos y los excité a sacudir el yugo nefasto de la clerecía, llegando en mi audacia a invitarlos a lapidar el templo y a quemar las imágenes sagradas.

Mi torpe y ciega arremetida me concitó el odio y el aborrecimiento de la mayor parte de los moradores de la aldea.¹²⁶

Después de estas acciones, cuando el maestro tenía cierta autoridad sobre la comunidad, no le sucedía nada, de lo contrario lo mataban.¹²⁷

Considerando estas acciones anticlericales y antirreligiosas de los maestros, el doctor Manuel Gamio proponía en 1936 al presidente Cárdenas la elaboración de una cartilla socialista para los maestros rurales con el fin de impedir que las inter-

pretaciones equivocadas que con frecuencia hacían en sus escuelas consistieran exclusivamente "en atacar y ofender las ideas religioso-supersticiosas ancestralmente abrigadas por el campesino, quien ofendido por ello, no sólo hostiliza sino que ha asesinado ya a cerca de ochenta maestros". Consideraba el doctor Gamio que en la capital y otros centros de cultura más alta, no se necesitaba la cartilla, pues el problema era distinto ya que quienes se sentían ofendidos en sus creencias no sólo por la educación socialista sino también por las exposiciones antirreligiosas que se hacían, podían acudir al libro, a la prensa, y otros medios de discusión pacíficos, pero que el campesino no tenía otros medios de oposición que la acción directa y violenta "siendo el resultado de ello el sacrificio de tantas juventudes".¹²⁸

El partido comunista condenó también las acciones anticlericales considerándolas como un residuo de la escuela racionalista, y en su Conferencia de 1938 aprobó entre las tareas concretas de la Campaña de Educación Popular:

No ofender las creencias religiosas ni hacer gala de furioso anticlericalismo; considerar a los católicos en su número y en su calidad de explotados a quienes hay que tender fraternalmente la mano, ganándolos para el movimiento revolucionario.¹²⁹

Otros problemas surgían porque los maestros se dedicaban a la politiquería abandonando su trabajo escolar, o por problemas

académicos. Excelsior criticaba la politiquería, las huelgas y las luchas "ideológicas" de los maestros considerando que estas actividades sólo fomentarían las rebeldías de los educandos. Esta holganza escolar había llevado a que en 1939, por ejemplo, sólo hubiera habido 100 días de estudio.¹³⁰

A veces los maestros utilizaban a los niños para sus actividades políticas, como sucedió una vez en Veracruz cuando trataron de sacar a los alumnos a una manifestación para protestar por el arreglo del conflicto religioso, pero ésto se evitó por la oposición de los mismos niños y de los padres de familia.¹³¹ La Unión Democrática Institucional, por su parte, pedía al presidente Cárdenas que castigara a los maestros de Manzanillo, Col., porque habían obligado a sus alumnos a ir a un barco ruso para rendir homenaje a la bandera soviética y a entonar "La Internacional".¹³² Varios padres de familia de Mexicali pedían también al presidente Cárdenas que castigara al director de la escuela "Juárez" porque ocupaba a sus alumnos "como vendedores del impopular periódico El Machete". Además porque los amenazaba ya que se negaban a cantar "La Internacional".¹³³

En Tlapujahuá, Mich., en un acto cultural celebrado por los maestros se cantó "La Internacional" en vez del Himno Patrio y en los salones se exhibieron cuadros de Lenin, Trosky, Marx y Engels en vez de Juárez, Hidalgo, Ocampo, etc. Ondearon

las banderas roja y rojinegra en vez de la bandera nacional.¹³⁴ Por estas mismas razones protestaba la Liga de Acción Social de la ciudad de Mérida, Yuc., ya que el Departamento de Educación Pública del Estado había enviado una circular a todos los directores de las escuelas públicas y particulares previniéndoles de que en los cantos escolares se incluyera "La Internacional".¹³⁵ Estas protestas no eran aisladas ni se basaban en acusaciones falsas. Efectivamente muchos maestros obligaban a sus alumnos a cantar el himno comunista. Claro que no solamente se cantaba en las escuelas sino también en otros lugares. En "Quemarropa" decía Ganster refiriéndose a este hecho:

El Himno del bolchevique
Es cantado a cada rato
Por los niños en la escuela,
Por el labriego en el campo,
Por el obrero en talleres,
Por artistas en teatro.¹³⁶

Se acusaba también a los maestros de destruir el concepto de patria potestad porque enseñaban a los niños que se dirigieran a sus padres diciéndoles "camaradas" o "Compañeros".¹³⁷ El mismo partido comunista se vió obligado a condenar las actitudes de estos maestros izquierdistas que consideraban que la reforma escolar consistía en reducir la enseñanza al aprendizaje de principios socialistas, frases izquierdistas, etc. El partido consideraba que eran actitudes simplemente demagógicas.¹³⁸

Los padres de familia se quejaban también de la imprepara-

ción de muchos maestros y esta situación a veces se agravaba porque dichos maestros lograban que se asignaran las escuelas de niñas a sus esposas o hermanas que también eran analfabetas.¹³⁹ El Oaxaca fueron examinados y cesados por el Director de Educación Federal Luis Ramírez, 185 maestros rurales al decretarse la federalización de la enseñanza en ese Estado. Estos maestros no reunieron los conocimientos mínimos para ejercer el magisterio y habían logrado sus puestos por influencias políticas. Los cesados provocaron desórdenes que fueron controlados por la policía.¹⁴⁰

En cuanto a los libros de texto, casi no hay protestas dentro del material consultado. La señora Guadalupe Nieto escribía al presidente Cárdenas para protestar por los textos de María Luisa Vera porque, decía, "incitan al proletariado al robo dentro de la ley".¹⁴¹

Otra protesta era del Frente Unico Nacional de Padres de Familia, Regional de Tamaulipas que decía en su carta al presidente de la República:

La indignación de los padres de familia sube de punto al tener a la vista los detestables libros de texto que como, "Libértate", "Serie Vida", "Simiente", "Madre Tierra", etc., se quieren poner en manos de la niñez para despertar en ella el odio contra todo lo que signifique superioridad moral o económica, ganada con la perseverante labor en el estudio, en la

ciencia, la industria o el comercio. A todos aquellos que marchan en las avanzadas del progreso humano, descollando en cualquiera actividad por honesta y legítima que sea, los califica la insensatez comunista reflejada en los libros de texto citados, como explotadores, tomando el vocablo en el sentido despectivo de los derechos del obrero.

Los padres de familia citaban algunos de los poemas incluidos en los libros y que hacían subir de punto su indignación:

Di a los muchachos
que pronto pasarán los sufrimientos,
que el reino de los amos va a la historia,
que sólo quedarán los proletarios.

Y otro en el cual Carlos Gutiérrez Cruz dice al minero:

Haz puñales de todos los metales
y así,
Verás que los metales
son para tí.

Los padres de familia consideraban que con este bagaje de absurdas doctrinas que incitaban al despojo y al crimen, la educación socialista sólo conseguiría convertir a un pueblo civilizado como era el mexicano, en una tribu de salvajes.¹⁴²

Desde luego que los obispos también condenaron los libros de texto "por contener positivos errores de diversos órdenes".¹⁴³ Pero el hecho de casi no haya quejas contra los libros de texto por parte de los padres de familia, nos indica que muy probablemente los maestros no los usaron o los usaron en las partes que no eran polémicas.

4.O.-Asesinatos y Persecuciones.

Dentro del contexto que hemos visto en el punto anterior, vamos a ver ahora cómo sucedieron algunos de los asesinatos o torturas que se llevaron a cabo contra los maestros. Antes del gobierno de Cárdenas ya habían sido asesinados algunos maestros rurales pero es durante el régimen cardenista cuando la cifra aumenta mucho.

En Oaxaca fue asesinado el maestro Pedro Jiménez. El Hombre Libre atribuía el asesinato a una venganza relacionada "con la funesta enseñanza que se ha dado en implantar en todas las escuelas de esta entidad".¹⁴⁴ En Acámbaro, Guanajuato hubo problemas en la escuela del rancho "El Jaral" ya que muchas personas protestaban contra la enseñanza socialista y no enviaban a sus hijos a la escuela. La señorita María Guadalupe Alvarez, Directora de la citada escuela previno a las gentes de las sanciones que podrían caer sobre ellas. Indignadas las mujeres comenzaron a apalear y apedrear a la profesora la que se refugió en el plantel, el cual fue apedreado e incendiado habiéndose quemado todos los libros y útiles escolares. La profesora logró huir en muy malas condiciones y las autoridades detuvieron a dieciocho mujeres por el incidente.¹⁴⁵

La maestra Josefina Lechuza de la Congregación de Maravillas recibió una paliza de parte de madres de familia furiosas "porque impartía la educación socialista".¹⁴⁶

En Contepec, Mich., una turba de indígenas asesinó con piedras y palos al profesor José Trinidad Ramírez. En esa localidad, pocos días antes de la muerte del maestro habían sido clausurados los cultos, lo cual indignó al vecindario al extremo de que varias familias hicieron manifestaciones de protesta.

Alguien propaló la versión de que el profesor Ramírez iba a dar las primeras clases en materia socialista, y una gran cantidad de individuos se dirigió al plantel, ubicado en un lugar cercano a la presidencia municipal del lugar; avanzó hacia el maestro y, sin darle tiempo a defenderse lo atacó con piedras y garrotes, produciéndole una prolongada agonía.

Las autoridades no intervinieron dizque para no correr la misma suerte.¹⁴⁷ Es probable que las autoridades no hayan intervenido por miedo a los atacantes, lo cual de todos modos sería censurable, pero puede ser también que no lo hayan hecho porque eran contrarias al funcionamiento de la escuela, pues uno de los enemigos más fuertes con que tropezaron los maestros, fueron precisamente las autoridades locales. Los profesores de la Sección 13 del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana con sede en Pachuca, protestaban ante el presidente Cárdenas porque las autoridades de Tasquillo, Hgo., habían asesinado al maestro Ernesto Escamilla y perseguían a otros maestros.¹⁴⁸ Los maestros de Zacualtipán en el mismo Estado, decretaron una huelga para protestar por los ata-

ques de que eran objeto los maestros de la Zona de Huejutla por parte de las autoridades locales que eran contrarias a la enseñanza socialista.¹⁴⁹

En la hacienda "Montenegro" perteneciente a la jurisdicción de Santa Rosa de Jáuregui, Gro., fue asesinado el profesor Enrique Rodríguez por tres de sus alumnos. El profesor había recibido varios anónimos en que se le advertía que si seguía impartiendo la enseñanza socialista y el ateísmo, sería asesinado.¹⁵⁰ El creciente número de maestros asesinados llevó a la Secretaría de Educación Pública a pedir a la de Guerra y Marina licencia de portación de armas para los maestros.¹⁵¹ El presidente Cárdenas, por su parte, ordenó a la Secretaría de Educación Pública con fecha 23 de noviembre de 1935, que se proporcionara la cantidad de dos mil quinientos pesos a las familias que dependían de los profesores federales muertos "por gavi-llas de transtornadores del orden público".¹⁵²

El 5 de diciembre de 1935, diez mil maestros hicieron una manifestación en el Distrito Federal para protestar por los asesinatos de maestros. Los educadores portaban carteles que decían: "Queremos autoridades que apoyen la educación socialista". "Chihuahua no ha permitido a la cobarde clerecía el salvaje asesinato de maestros". "El magisterio chihuahuense pide que la Revolución no sea romántica. Por cada maestro caído debe fusilarse un cura". El presidente Cárdenas contestó los

discursos magisteriales y prometió a los maestros armas para defenderse.¹⁵³ La Secretaría de Educación Pública además estableció un internado en la escuela "Francisco I.Madero" de la capital de la República para atender a los hijos de los maestros rurales asesinados.¹⁵⁴

Pero los asesinatos continuaron. En río Blanco, Ver., fueron asesinados los maestros Carlos Toledano y Pablo Jiménez. Se tecientos treinta niños de la escuela "Pino Suárez" de aquella localidad enviaron un telegrama de protesta al presidente Cárdenas pidiendo castigo para los culpables y acusando a las autoridades municipales de tolerar los crímenes.¹⁵⁵ Estos maestros fueron asesinados por 70 hombres armados que gritaban: "¡Viva Calles!" y que llevaban la bandera nacional. (Calles había sido expulsado del país).¹⁵⁶ En "La Granja" municipio de Aguascalientes fue asesinado el profesor Marcial Salazar por un hombre que estaba al servicio del terrateniente Francisco de Luna, Decía El Machete al respecto:

El maestro J.Marcial Salazar fue muerto por su lucha en favor de los campesinos, para los que trataba de lograr que se les repartieran las tierras de la Hacienda, por lo que es de suponerse que las autoridades intelectuales del crimen son los presuntos afectados con dicha dotación.¹⁵⁷

En Santa Rita, Querétaro, caían los profesores José Luis Alfaro y Antonio Sánchez Rivas y de ellos decía El Machete que

eran miembros del partido comunista y que se habían distinguido por su actividad en la lucha social. El Machete atribuía los asesinatos a "los bestiales cristeros".¹⁵⁸

El 2 de marzo de 1938, Excélsior daba cuenta del asesinato del profesor José Ramírez Martínez de Cuahomotitla, Puebla, quien pereció a manos de "El Tallarín". El profesor y cuatro regidores fueron colgados de los árboles de la Plaza Pública. Decía Excélsior que con este profesor ya eran 14 asesinados en Puebla, de los cuales, siete habían sido asesinados por "El Tallarín".¹⁵⁹ El Popular daba cuenta de que en Bujuindior, Mich., el maestro Juan González había sido asesinado por una banda cristera.¹⁶⁰ El profesor Juan Martínez de Escobar fue asesinado en Acámbaro, Gto., por un grupo de facinerosos que gritaba: "¡Viva Cedillo!".¹⁶¹ Según El Machete el maestro era miembro del partido comunista pero las circunstancias en que murió no indican que su muerte tuviera relación con la pertenencia a ese partido político ya que sus asesinos se encontraron con él por casualidad.¹⁶² El mismo periódico atribuía a los terratenientes la muerte del profesor José de La Puente en Huetamo, Mich.¹⁶³

En Cardonal, Hgo., fue atacado el maestro Luis Cervantes Bustamante por pistoleros del cacique Timoteo Barrera que trabajaba por cuenta de la Compañía del Real del Monte. Los motivos se atribuían a que el maestro había organizado un sindicato minero.¹⁶⁴

Los vecinos de Tulancingo en el mismo Estado de Hidalgo se quejaban al presidente Cárdenas por el asesinato del profesor Sidronio Tenorio llevado a cabo cuando

dirigiase defender intereses gentes humildes estaban siendo conculcados por caciques pueblo Nopalillo, habiendo tomado participación ese espantoso crimen y encabezado grupo asesinos juez auxiliar dicho lugar y presidente municipal Metepec, según consta la lista actos levantada autoridad judicial obra en nuestro poder como resultado investigaciones realizadas.¹⁶⁵

El Popular tomando como fuente la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, afirmaba que de enero a julio de 1938 habían sido asesinados 15 maestros,¹⁶⁶ y El Machete daba la lista.¹⁶⁷

Los asesinatos, con argumentos mas o menos similares a los que hemos visto, continuaron durante 1939 y 1940. El Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana atribuía estos asesinatos a una campaña perfectamente orientada por elementos conservadores cuya finalidad era combatir por todo los medios a la escuela rural mexicana.¹⁶⁸

De todas maneras es difícil establecer cuál era en última instancia el motivo para asesinar a un maestro. En varias partes el maestro fue visto como un enemigo, sólo por el hecho de ser maestro. Además, si estaba dispuesto a no ser un maestro

tradicional, chocaba con un círculo de intereses formado por los terratenientes, el cura, los padres de familia y las autoridades locales.

Bastaba que el maestro realizara alguna labor como organizar campesinos u obreros, o que fuera anticlerical para que chocara con todo, o con parte de este círculo de intereses. Muchos maestros llevados de un impulso idealista, romántico, se dedicaron de lleno a seguir las insinuaciones de las altas autoridades federales de convertirse en luchadores contra el fanatismo y en pro del bienestar de la clase trabajadora, con el resultado que a la hora del enfrentamiento con los intereses creados, las altas autoridades federales no podían hacer nada por estos maestros, ya que los poderes locales, generalmente antireformistas, eran más poderosos.

Alrededor de un centenar de maestros pagó con su vida esta lucha en favor de los campesinos o en contra della religión. Otros fueron multilados (generalmente desorejados), o perseguidos. Pero de todas maneras este número de sacrificados, aunque importante (toda vida humana lo es), fue una parte pequeña comparada con el volúmen total de maestros. La mayoría compuesta de maestros tradicionales, ajena a la educación socialista por desconocimiento del socialismo, o por conveniencia, o en otros casos enemiga de ella por convicción,¹⁶⁹ no tuvo problemas, siguió enseñando lo mismo que antes.¹⁷⁰ Aunque algunos maes-

tros renunciaron y muchos fueron cesados y reemplazados, no se puede hablar de un cambio cualitativo en la educación ya que los nuevos maestros generalmente eran nombrados teniendo en cuenta más razones de orden político que académico. Analizando este problema de la impreparación de los nuevos maestros decía el destacado líder magisterial David Vilchis:

No se buscó a maestros para crear la escuela campesina, se reclutó a los desocupados de la pequeña burguesía que quisieran enseñar por tres pesos al día, o por menos. Desocupados que hallaron cómodo salario por enseñar las primeras letras. Y con sólo seis, cuatro o tres años de primaria, se les extendió flamante nombramiento de preceptores y se les envió a los campos de la cultura a desfacer los entuertos del no saber.

Y terminaba su apreciación con estas palabras: "Conformémonos respecto del pasado. En la educación pública se ha construido poco; en cambio, se ha destruido mucho".¹⁷¹

CITAS

- 1) Informe del Inspector General Comisionado, por el General Cárdenas, Rafael Molina Betancourt. (11 de marzo de 1934). Archivo General de la Nación (A.G.N.) Ramo Cárdenas (R.C.) Paquete (P.) 430-533.3/20, pp.2-3-4-5-8 y 9
- 2) Ibidem, pp.9 y 10
- 3) Ibidem, p.13
- 4) Ibidem, p.14
- 5) A.G.N.-R.C.-P.430-533-3/4
- 6) Rafael, Molina Betancourt, Informe del Oficial Mayor Rafael Molina Betancourt al Presidente Cárdenas, (11 de marzo de 1935). A.G.N.-R. C.-P.428-533/16, pp.1 y 2.
- 7) Ibidem, pp.4 y 5
- 8) Ibidem, pp.6,8,14
- 9) Ibidem, pp.8 y 9
- 10) Ibidem, p.16
- 11) Ibidem, p.18
- 12) A.G.N.-R.C.-P.430-533.3/5
- 13) El Hombre Libre, 12 de julio de 1935, p.2

- 14) A.G.N.-R.C.-P.428-533/8
- 15) El Hombre Libre, 7 de diciembre de 1934, pp.2 y 3. El periódico de la lista de las profesoras casadas.
- 16) El Hombre Libre, 7 de diciembre de 1934, p.2
- 17) El Hombre Libre, 6 de febrero de 1935, p.2
- 18) El Hombre Libre, 10. de febrero de 1935, p.4
- 19) El Hombre Libre, 8 de marzo de 1935, p.2
- 20) De los vecinos de ALCOZAUCA, GRO., al Presidente Cárdenas, 11 de febrero de 1935. A.G.N.-R.C.- P.430.533.3/20
- 21) De los vecinos de Ciudad Juárez Chih., al Presidente Cárdenas, agosto de 1935. Ibidem. Hay muchos telegramas de apoyo y de oposición.
- 22) El Hombre Libre, 4 de febrero de 1935, p.
- 23) El Hombre Libre, 10. de abril de 1935, p.2
- 24) El Hombre Libre, 18 de marzo de 1935, pp.2 y 3
- 25) El Hombre Libre, 29 de marzo de 1935, pp.2 y 3
- 26) El Hombre Libre, 21 de junio de 1935, p.2. Para citas 24, 25 y 26 se consultaron los diarios oficiales de los Estados de Puebla y Michoacán sin encontrar allí las informaciones de El Hombre Libre. Esto no

quiera decir necesariamente que la información sea falsa, más bien parece que los diarios no se ocupaban de este tipo de literatura sino de Acuerdos, Decretos y Actas Judiciales.

- 27) El Hombre Libre, 11 de marzo de 1935, pp.2 y 3
- 28) El Hombre Libre, 13 de febrero de 1935, p.4. El volante aparece comentado por Diego Arenas Guzmán, Director del periódico bajo el encabezado de: "Un momento, Señor Presidente".
- 28) El Hombre Libre, 20 de enero de 1936, p.1
bis)
- 29) A.G.N.-R.C.-P.430-533.3/20
- 30) El Machete, 31 de agosto de 1938, p.6
- 31) El Machete, 24 de marzo de 1937, p.2
- 32) A.G.N.-R.C.-P.430-533.3/20
- 33) Ibidem.
- 34) Ibidem.
- 35) Ibidem.
- 36) El Hombre Libre, 9 de septiembre de 1935, p.2
- 37) El Hombre Libre, 20 de octubre de 1935, pp.1 y 4

38) El Hombre Libre, 13 de mayo de 1935, p.2

39) Moisés, González Navarro, México, El Capitalismo Nacionalista, México, D.F. B-Costa-Amic Editor, 1970, p.127.

González Navarro considera que es importante analizar la participación de los profesores de primaria en la formación de la ideología de la Revolución Mexicana.

Dice textualmente: "De paso conviene mencionar la importancia que en la formación de la ideología revolucionaria tuvieron los profesores de instrucción primaria, pues buen número de ellos fueron consejeros de los caudillos militares e incluso algunos ocuparon importantes cargos gubernamentales. Tal vez esto ayude a explicar el por qué la formación de la ideología revolucionaria se resintió de esa cultura 'aguada' (como la ha llamado Medina Echeverría) de la que son la mejor encarnación los profesores de primaria".

40) Gildardo, F.Avilés, Hacia la Conquista de los derechos Ma-

gisteriales, México, D.F. Editorial Patria, S.A. 1938, p.44

- 41) Federación de Sindicatos del Distrito Federal. (Autor Desconocido). Biblioteca "Vicente Lombardo Toledano", (sin fecha), pp.239-240
- 42) Vicente, Lombardo Toledano, "La Ideología del Movimiento Sindical" en Conferencias Regionales de Orientación Sindical, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1966 p.33
- 43) Vicente, Lombardo Toledano. Los Derechos Sindicales de los Trabajadores Intelectuales. México, Confederación Regional de Obreros de México, 1927, (ver pp.27,28,29 y 30)
- 44) Profesor y Licenciado Miguel, Arroyo de La Parra, entrevista realizada por Jorge Mora Forero el 22 de julio de 1974 en el D.F.
- 45) Enrique W.Sánchez, "Apuntes Históricos sobre el Movimiento Sindical del Magisterio Mexicano" en Revista Magisterio, México, Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación,
septiembre de 1965, p.55

- 46) Profesor Ismael, Rodríguez Aragón, entrevista realizada por Jorge Mora Forero el 29 de diciembre de 1974 en el Distrito Federal.
- 47) Valente, Lozano Ceniceros, "Breve Historia del Movimiento Sindical Mexicano y Comentario Histórico del Actual Sindicato de Trabajadores de la Educación" en Conferencias Regionales de Orientación Sindical, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1966, p.83
- 48) Profesor y Licenciado Miguel Arroyo de La Parra, entrevista citada.
- 49) Excelsior, 25 de abril de 1935, pp.1 y 8
- 50) Profesor Alfonso, Ramírez Altamirano, entrevista realizada por Jorge Mora Forero el 12 de septiembre de 1974 en el D.F.
- 51) Valente, Lozano Ceniceros, artículo citado, op.cit. p.85
- 52) Profesor Alfonso, Ramírez Altamirano, entrevista citada.
- 53) Profesor Ismael Rodríguez, entrevista citada.
- 54) Profesor Gaudencio, Peraza, "La Reforma Escolar en México"

en Hacia una Educación al Servicio del Pueblo, libro colectivo, México, Ediciones Sociales Internacionales, 1938, pp. 27, 28 y 36. Ver también, León, Díaz Cárdenas, Cartas a los Maestros Rurales, Ediciones Encuadernables El Nacional, México, D.F. 1938, p.203

- 55) Enrique W., Sánchez, artículo citado, obra cit. p.58
- 56) Valente, Lozano Ceniceros, art. cit.op.cit. p.58
- 57) El Popular, 2 de nov. de 1938, p.2
- 58) El Popular, editorial 5 de nov. de 1938
- 59) Excélsior, 10. de octubre de 1940, pp.1 y 6
- 60) Excélsior, 30 de julio de 1940, p.8
- 61) Excélsior, 9 de noviembre de 1940, pp.1 y 14
- 62) Excélsior, 25 de julio de 1940, p.14
- 63) Edgar, Robledo Santiago, "Interpretación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación", en Conferencias Regionales. op.cit. p.44
- 64) Profesor y Doctor Víctor Manuel Carrasco y profesor Maximiliano León Marillo. Entrevista realizada por Jorge Mora Forero el 18 de septiembre de 1974 en el D.F.

La profesora Dolores Angela Castillo hacía ver estos problemas en una carta que le dirigía al general Cárdenas: "En vez de orientaciones científicas y racionales, existe una gran demagogia realizada por elementos impreparados, en su mayor parte, miembros del partido comunista, que están llevando a los maestros a adoptar actitudes que tarde o temprano, aun cuando con la buena intención de realizar una obra revolucionaria, redundará en perjuicio de las masas trabajadoras y del gobierno del general Cárdenas" (A. G.N.-R.C.-P.430-533.3/20)

Los métodos antidemocráticos del partido comunista llevaron a que se crearan dentro del magisterio varias organizaciones de oposición entre las que estaban, además del citado Frente Revolucionario de Maestros, el Grupo de Acción Social, Bloque de Maestros Revolucionarios del Distrito Federal, Comité Coordinador Magisterial, delegaciones de Zacatecas, Chihuahua, San Luis Potosí, Guanajuato, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Nuevo León, el

Comité Provisional de Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública y la Oposición Sindical Revolucionaria, esta última de los trotskistas. (Ver: Arturo Anguiano et Al.: Cárdenas y la Izquierda Mexicana, México, Juan Pablos, Editor, 1975, pp.66-67).

- 65) Véase profesor Gaudencio, Peraza, artículo citado. Además en muchas partes no se daba nombramiento a los maestros si no llevaban el carnet del partido comunista.
- 66) Profesor León, Murillo, entrevista citada.
- 67) Profesor Ramón, García Ruiz, Entrevista realizada por Julia Tuñón, octubre y noviembre de 1975 en Guadalajara. P H O /1/6/1
- 68) Excelsior, Editorial 17 de mayo de 1935
- 69) En el sexenio 1929-1934, el presupuesto para educación fue de \$187.255.360.75, cifra menor casi en un 50% a la del sexenio cardenista que ascendió a \$361.196.337.03, sin incluir ampliaciones. (Véase: Seis Años al Servicio de México, 1934-1940, México, La Nacional Impresora, S.A.1940, p.233).

- 70) Excélsior, 6 de septiembre de 1935, p.1
- 71) El Popular, 29 de junio de 1938, p.4
- 72) El Popular, 16 de abril de 1939, p.3
- 73) El Popular, 21 de septiembre de 1939, p.4
- 74) Excélsior, 19 de abril de 1940, pp.1 y 9
- 75) Excélsior, 24 de abril de 1940, Primera Sección p. 1 y Segunda Sección, p.8. También El Popular, 24 de abril de 1940, Primera Sección p.5
- 76) Excélsior, 5 de septiembre de 1935, p.1
- 77) El Machete, 28 de septiembre de 1935, p.1
- 78) Excélsior, 9 de marzo de 1936, p.1
- 79) El Popular, 7 de julio de 1938, p.6
- 80) Excélsior, 7 de febrero de 1939, p.1
- 81) El Popular, 21 de enero de 1939, p.4
- 82) Excélsior, 15 de julio de 1939, p.1 y El Popular, 13 de mayo de 1940, Primera Sección, p.6
- 83) El Popular, 3 de noviembre de 1938, Segunda Sección, p.2
- 84) Excélsior, 15 de abril de 1940, p.6
- 85) El Popular, 6 de noviembre de 1940, p.3
- 86) Excélsior, 5 de julio de 1935, pp.1 y 8

- 87) El Popular, 29 de septiembre de 1940, p.3
- 88) El Popular, 20 de octubre de 1940, p.3
- 89) El Popular, 26 de octubre de 1940, p.3
- 90) Excélsior, 24 de octubre de 1940, p.6
- 91) Excélsior, 31 de octubre de 1940, p.14
- 92) El Popular, 26 de noviembre de 1940, p.3
- 93) Excélsior, 7 de noviembre de 1940, pp.1 y 16
- 94) Excélsior, 17 de noviembre de 1940, pp.1 y 9
- 95) Excélsior, 14 de noviembre de 1940, p.15
- 96) Excélsior, 18 de noviembre de 1940, p.15
- 97) El Popular, 4 de diciembre de 1940, p.4
- 98) El Popular, 12 de diciembre de 1940, p.1
- 99) Excélsior, 8 de enero de 1936, p.5
- 100) El Maestro Rural, Tomo VIII, no.12, México 15 de junio de 1936, p.5
- 101) Excélsior, 8 de enero de 1936, p.1
- 102) El Popular, 16 de agosto de 1938, p.6
- 103) El Popular, 24 de agosto de 1938, p.8
- 104) Excélsior, 16 de mayo de 1936, p.1
- 105) El Popular, 7 de agosto de 1938, p.4

- 106) Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquete
428-533/9
- 107) Ibidem.
- 108) A.G.N.-R.C.-P.430-533.3/20
- 109) Luis, Chávez Orozco, "La Escuela, Crisol de la Revolución
Mexicana" en Revista Tesis, Vol.I, No.13,
México, D.F. 5 de agosto de 1939, p.12
- 110) Luis, Alvarez Barret, "Los Maestros en la Reforma Agraria
de Yucatán", en Aula, Revista de la Es-
cuela Nacional de Maestros, Tomo I, No.2,
marzo de 1938, p.4
- 111) El Nacional, editorial 27 de diciembre de 1939
- 112) A.G.N.-R.C.-P.431-533.3/106
- 113) A.G.N.-R.C.-P.430-533-3/18
- 114) A.G.N.-R.C.-P.430-533.3/14
- 115) El Popular, 29 de junio de 1938, p.4
- 116) El Popular, 24 de junio de 1938, p.6
- 117) Barbecho, Nos.1,2 y 3, de abril, mayo y junio de 1935. En
En A.G.N.-R.C.-P.430-533.3/1
- 118) Ramón, García Ruiz, entrevista citada.
- 119) León, Díaz Cárdenas, Cartas a los Maestros Rurales, Méxi-
co, Ediciones Encuadernables El Nacio-

nal, 1938, p.278

- 120) El Hombre Libre, 1o. de marzo de 1935, p.3
- 121) El Hombre Libre, 27 de marzo de 1936, p.2
- 122) Secretaría de Educación Pública, Reglamento del Artículo Tercero Constitucional sobre Escuelas Particulares, Primarias, Secundarias y Normales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, p.9
- 123) El Hombre Libre, 20 de febrero de 1935, pp.2 y 3
- 124) Presbítero Silvino, Robles Gutiérrez, Entrevista de María Ann Kelly, 2 de mayo de 1972 en el D.F. P.H.O./3/3
- 125) El Hombre Libre, 20 de noviembre de 1936, p.2
- 126) Enrique Othón, Díaz, S-F-Z-33, Escuela (La Novela de un Maestro), México, D.F. p.246
- 127) Profesor Manuel M.Cerna, entrevista citada.
- 128) A.G.N.-R.C.-P.430-533.3/20
- 129) Sebastián, Mayo, La Educación Socialista en México, Rosario, Argentina, Editorial Bear, 1964, p.31
- 130) Excélsior, editorial 13 de noviembre de 1940. Excélsior, 29 de abril de 1940, pp.1 y 12

- 131) Excélsior, 16 de febrero de 1937, p.1
- 132) Excélsior, 25 de enero de 1940, p.3
- 133) El Hombre Libre, 11 de febrero de 1938, p.2
- 134) El Hombre Libre, 10 de abril de 1936, p.2
- 135) Excélsior, 31 de enero de 1936, p.1
- 136) El Hombre Libre, 25 de marzo de 1936, p.3
- 137) Excélsior, 10. de marzo de 1937. También El Hombre Libre,
11 de octubre de 1935, p.2
- 138) Partido Comunista, Hacia una Educación al Servicio del Pueblo, Conferencia Pedagógica del Partido Comunista, México, Imprenta Mundial, 1938,
p.72
- 139) El Popular, 19 de junio de 1938, p.2
- 140) El Hombre Libre, 4 de febrero de 1938, p.2
- 141) Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquete 430-
533.3/20
- 142) Ibidem. De Jiménez, Chihuahua, los padres de familia se quejaban de que en las escuelas primarias se enseñaba a los niños la siguiente recitación;

SANGRE ROJA Y SANGRE NEGRA

Sangre roja, tu que corres

por las venas del soldado,
del obrero, campesino
y de todo ser honrado.
Sangre roja, tu que brotas,
en los campos de batalla
de los cuerpos destrozados
por la pérfida metralla.
Sangre roja, tu que bañas
las espaldas del obrero,
fustigado por el látigo
del villano encomendero;
Sangre roja, sangre roja,
éres nervio en los atletas,
éres tinta en la que mojan
Su estro de oro los poetas,
éres vida y éres alma
en la plebe y las arterias,
le das fuerza en el trabajo
con que alivia sus miserias.
Sangre negra es la que corre
por las venas del tirano,
de industriales y caciques,
de los ricos inhumanos,
Sangre negra es la que llena
el corazón y los pulmones,
de los frailes, los obispos,
asesinos y ladrones;
Sangre negra es la que corre
por las venas de burgueses,
de políticos malvados
y de eunuocos jueces,
que sentencian inocentes,
(muchas veces se repite).

Sangre roja, éres emblema
de virtud, de valor,
Sangre negra, anatema
de perfidia y deshonor.

(El Hombre Libre, 11 de marzo
de 1938, p.2)

- 143) El Hombre Libre, 25 de diciembre de 1936, pp.1 y 4
- 144) El Hombre Libre, 20 de marzo de 1935, pp.2 y 3
- 145) El Hombre Libre, 5 de abril de 1935, pp.2 y 3
- 146) El Hombre Libre, 10. de mayo de 1935, pp.2 y 3
- 147) Excélsior, 6 de mayo de 1935, pp.2 y 3
- 148) Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquete 431-
533.3/76. Hay muchas quejas contra las
autoridades locales por asesinatos y
persecuciones de maestros en esta sec-
ción del Archivo.
- 149) Excélsior, 6 de noviembre de 1935, p.6
- 150) El Hombre Libre, 25 de marzo de 1935, pp.2 y 3
- 151) Excélsior, 8 de noviembre de 1935, p.1
- 152) Excélsior, 24 de noviembre de 1935, p.1
- 153) Excélsior, 5 de diciembre de 1935, pp.1, 3, 4 y 8
- 154) Excélsior, 20 de diciembre de 1935, p.1
- 155) A.G.N.--R.C.--P.430-533.3/11

- 156) Excélsior, 22 de abril de 1936, p.1
- 157) El Machete, 11 de julio de 1937, p.2
- 158) El Machete, 8 de enero de 1938, pp.2 y 13
- 159) Excélsior, 2 de mayo de 1938, pp.2 y 13. "El Tallarín" era primo del gobernador de Morelos. Fué amnistiado por gestiones de éste y nombrado ayudante del comandante de la policía del Distrito Federal.
- 160) El Popular, 13 de junio de 1938, p.4
- 161) El Popular, 15 de junio de 1938, pp.1 y 2
- 162) El Machete, 16 de junio de 1938, p.1
- 163) El Machete, 21 de julio de 1938, p.2
- 164) El Popular, 24 de junio de 1938, p.7
- 165) Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquetes 431-533,3/76
- 166) El Popular, 22 de julio de 1938, p.2
- 167) El Machete, 1 de agosto de 1938, p.6
- 168) El Machete, 1 de agosto de 1938, p.6
- 169) Hubo maestros que combatieron activamente la educación socialista, como fue el caso del profesor Baudilio Candanedo que fué aprehendido en Puebla junto con un numeroso grupo

de damas católicas, por habérseles comprado, según el parte rendido por la comandancia militar, que se dedicaban a hacer propaganda subversiva y a recolectar dinero "dizque para el culto de un determinado santo, pero en realidad para los bandidos que, con la bandera de 'cristeros' se han dedicado a cometer toda clase de fechorías, inclusive asesinando a maestros rurales e incendiando escuelas para evitar que se imparta la educación socialista". (El Popular, 7 de noviembre de 1938, Segunda Sección, p.2)

170) Al respecto dice Josefina Zoraida Vázquez: "Se cambiaron todos los textos, se publicaron muchos folletos sobre la reforma, pero se continuó enseñando lo mismo. La demagogia aumentó considerablemente y los cantos alusivos al proletariado y a los campesinos se multiplicaron, pero como los maestros eran los mismos, era difícil cambiar las enseñanzas de la noche a la mañana".

("La Educación Socialista de los Años

Treinta" en Historia Mexicana, Vol.XVIII, 1971, p.415).

171) David, Vilchis, "Lo que no se ha hecho en la Educación Pública", El Popular, 11 de junio de 1938, pp. 5 y 6. Desde luego que la afirmación de Vilchis tenía una connotación política. El gobierno echó mano de lo que había.

EPILOGO

Al finalizar este trabajo es necesario realizar algunas observaciones y aclaraciones con respecto a este experimento social tan interesante que fue la educación socialista.

No hay duda de que uno de los más serios problemas con que tropezó la educación socialista desde el principio, debido a circunstancias políticas y de concepción ideológica, fue la falta de claridad con relación al tipo de socialismo que se iba a aplicar en la educación. Dos corrientes de pensamiento se fueron delineando claramente con relación al tema: el socialismo mexicano y el socialismo científico.

Inspirados en la Constitución intervencionista de 1917, los socialistas a la mexicana sostenían que el socialismo educativo tenía que basarse en la realidad mexicana y en los principios agraristas y obreristas de la Constitución y no en doctrinas extrañas o copiando realidades ajenas.¹

Los socialistas científicos en cambio, consideraban como verdadero solamente al socialismo inspirado en la doctrina de la lucha de clases y en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, es decir, el marxismo.

Pero el socialismo educativo que propugnaban los socialistas a la mexicana era más bien un socialismo psicológico ya que impulsados por el "grito de Guadalajara", buscaban libe-

rar las mentes de los niños del fanatismo religioso y no transformaciones económico-sociales. Estaba vinculado directamente con el contenido antirreligioso de la escuela racionalista que, aunquer postulaba como objetivo final del proceso histórico la sociedad sin clases, su carácter anarquista hacía que se distinguiera fundamentalmente por su lucha antifanática, vale decir antirreligiosa.

Los socialistas científicos, postulando la universalidad del socialismo de Marx, sostenían la necesidad de basar la educación en dichas doctrinas. Pero, curiosamente, para algunos de ellos el socialismo era también psicológico ya que no se enfocaba hacia un vínculo directo con las transformaciones que se llevaban a cabo en la base económica sino que se pretendía con este socialismo preparar a los educando para que transformaran al régimen burgués en un régimen colectivista. Al respecto decía Gómez Maganda en la Cámara de Diputados:

Si conocen un poco de la teoría marxista, deben estar de acuerdo conmigo en que la Escuela Socialista no va a hacer la Revolución Social que es a lo que se está temiendo. La Escuela Socialista va a preparar el advenimiento de la Revolución Social, pero no la va a hacer; éso sería in genuo aceptarlo en esta tribuna.²

Mas o menos en el mismo sentido se manifestaba el diputado Arnulfo Pérez H.³

Otros marxistas, entre ellos los del partido comunista, consideraban que era demagógico postular una educación socialista en un estado burgués y tenían razón en cuanto a que ellos se referían a una educación socialista marxista. Esto era pedirle al estado burgués que financiara y orientara una educación que tenía como fin preparar a los educandos para que lo destruyeran y lo convirtieran en un estado proletario, lo que iba contra toda lógica.⁴

Todo este debate fue posible gracias a las circunstancias internas y externas que rodeaban al país en ese entonces. Hubo un momento en que hablar de socialismo y pasar por socialista era una moda. Según Medín, "La triunfante Revolución Comunista en Rusia y la crisis del mundo capitalista en 1929 convirtieron a la concepción socialista en la fraseología política del momento".⁵ A esto hay que agregarle la posición progresista del general Cárdenas quien también hablaba de la posibilidad de establecer un régimen socialista.⁶

La generalidad del texto constitucional del artículo tercero dejó abiertas las puertas para que cada quien interpretara el socialismo como quisiera y para que la Secretaría de Educación Pública elaborara sus programas marxistas, programas que no se elaboraron teniendo en cuenta la realidad mexicana sino copiando los modelos de la Unión Soviética.

Era de toda lógica que estos programas no podían ser

aplicados en la práctica, primero porque había condiciones estructurales que lo hacían imposible (la existencia de una economía de carácter capitalista), y segundo, porque los maestros no estaban preparados para ello. Los líderes magisteriales se preocuparon más por las luchas políticas de los grupos que por la formación y orientación de los maestros. El gobierno sí se preocupó por la formación de los maestros pero el número de éstos y la politiquería sindical, impedían el cumplimiento de los objetivos.

De todas maneras, los maestros que entendieron algo de socialismo lo hicieron fundamentalmente en dos formas: la lucha por la tierra y el anticlericalismo. Por estas actividades, especialmente por la primera, muchos fueron asesinados o mutilados sin que las autoridades federales pudieran hacer algo por protegerlos ya que uno de los principales enemigos con que tropezaron los maestros, fueron las autoridades locales que generalmente eran antisocialistas.

Por lo que se ha visto sobre el régimen del general Cárdenas, se puede concluir que la educación socialista, en lo que tenía de marxista, no puede verse como una expresión lógica, sincera, del cardenismo, sino como una concesión de éste a diversos sectores magisteriales y obreros en pago de su apoyo al gobierno. Esta educación de tipo marxista fue programada por algunos intelectuales que, condicionados por las

circunstancias internas y externas del país y quizás también por su mal entendimiento del marxismo, pusieron a Marx de cabeza y quisieron cambiar una estructura económica, partiendo del cambio en la superestructura educativa, con el fracaso consiguiente.

La educación socialista, en cuanto estaba inspirada en el socialismo mexicano, no expresaba ninguna contradicción con el régimen económico vigente y sí podía inspirarse en la Constitución de 1917. El problema era más de nombre que de contenido. Este tipo de educación sí correspondía al pensamiento del general Cárdenas con el mérito de que para éste, el socialismo educativo no era puramente psicológico sino que estaba vinculado a reformas socioeconómicas en el campo de la agricultura y de las relaciones laborales. Para Cárdenas la educación era nula si los trabajadores no tenían una base económica con la cual pudieran satisfacer sus necesidades, y esto último tampoco era posible si los trabajadores no se educaban para organizarse y luchar por sus derechos. En este sentido no fracasó la educación socialista, ya que muchos maestros, impulsados por Cárdenas, lucharon (a veces con pérdida de la vida) por organizar a los trabajadores, sobre todo a los campesinos y lograron mucho dentro de lo que se podía hacer en un régimen cuyos objetivos eran meramente reformistas y no radicales.

De todas maneras, la política cardenista de apoyo a las reivindicaciones económicas y educativas de los trabajadores contribuyó "a dar por primera vez un contenido real a los slogans oficiales que proclamaban como objetivo de la Revolución la construcción de una democracia de trabajadores".⁷ Tiene razón Medfín cuando dice que Cárdenas

fue el gran reivindicador del campesinado mexicano, luchó en pro del movimiento obrero, mantuvo una postura antimperialista ineludible y creó las nuevas instituciones políticas del México actual.⁸

Y esto, en mi opinión, es suficiente para considerar al régimen cardenista como el mejor y el más auténtico logro de la Revolución Mexicana.

Para terminar es necesario dejar en claro que en la investigación de este tema tan apasionante el autor ha tratado de guardar la mayor imparcialidad posible aunque ello es muy difícil porque hay gran diferencia entre hacer la historia y escribirla. En el primer caso el actor deshace, deshilacha su vida junto con la de los demás, unas veces poco a poco, otras veces bruscamente, hasta consumirse y desaparecer en la nada; por lo menos en esa nada desde la cual el "historizado" ya no puede regresar para justificarse. En el segundo caso no se hace más que contemplar de lejos el proceso, desde la comodidad del escritorio de un archivo o una biblioteca y te-

niendo de por medio la neblina del tiempo, del espacio y de las propias creencias.

NOTAS

- 1) En la Cámara de Diputados Héctor Serdán alegaba que la Revolución Mexicana no era marxista sino que tenía sus postulados socialistas propios: reforma agraria y legislación obrera. Afirmaba Serdán que estos postulados estaban en contra de las doctrinas de Marx y de Lenin. (Diario de Debates de la Cámara de Diputados, 10 de octubre de 1936, p.30)
- 2) Diario de Debates de la Cámara de Diputados, op.cit. p.31
- 3) Decía Arnulfo Pérez H.: "La escuela socialista va a despertar en la niñez un sentimiento de rebelión, un sentimiento de repulsión incontenible contra todos los latrocinios cometidos por la plutocracia, amparada en las leyes individualistas y respaldadas por el poder público. La escuela socialista va a formar en los niños el sentido de clase, indispensable para la organización de las masas y para realizar tarde o temprano la Revolución Proletaria". (Diario de Debates de la Cámara de Diputados, op.cit. p.28).
- 4) Considerando el hecho ilógico de querer dar una educación marxista, decía el ex-secretario de Educación Carlos Tre-

jo Lerdo de Tejada:

"Puede la S.E.P., propagar en sus escuelas un socialismo máximo a base de afirmaciones que destruyen nuestra organización política constitucional? Si en nuestras escuelas admitimos como lícita la prédica de la abolición de la propiedad individual, no es un Estado destruyéndose a sí mismo, haciendo una obra de suicidio indebido?" (Carlos Trejo Lerdo de Tejada, La Educación Socialista, México, Publicaciones del P.N.R. Biblioteca Cultural, 1935, p.261.

- 5) Zví Medfn, op.cit. p.43
- 6) Aunque el socialismo a que se refería Cárdenas hacía referencia a la expansión del sistema cooperativista y al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores, no al cambio del sistema capitalista por el colectivista.
- 7) Lorenzo Meyer, El Primer Tramo del Camino, 1920-1940, op. cit. p.64
- 8) Tzví Medfn, op.cit.p.231.

FUENTES

A) DE ARCHIVO

Archivo General de la Nación. Fueron consultadas alrededor de 300 carpetas de los varios paquetes que conforman el ramo del presidente Cárdenas. Este material contiene los mensajes que le enviaban los maestros y campesinos al presidente Cárdenas para manifestarle sus quejas por las persecuciones o para pedirle escuelas y material y ayuda para ellas. También hay folletos, cartas de gobernadores y recortes de diarios. El material consultado allí sirvió fundamentalmente para el capítulo tercero.

B) LIBROS Y FOLLETOS

Academia Mexicana de Jurisprudencia, Correspondiente de la de España, La Proyectada Reforma del Artículo 3o. de la Constitución, México, Talleres Gráficos Laguna, 1934.

Avilés, Gildardo F., Hacia la Conquista de los Derechos Magisteriales, México, D.F. Editorial Patria, S.A. 1935.

- Bach, Federico, Doctrina Cooperativista, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- Bassols, Narciso, Obras, México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- Becerra Celis, Concha, Teatro y Poemas Infantiles, México, Ediciones El Nacional, 1938
- Bello, Leoncio, El Artículo Tercero de la Constitución Política Mexicana, Forma, Fondo, Alcances y Observaciones. México, D.F. Hormigueta, 1941.
- Beltrán, Enrique, Historia de las Religiones, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- Betancourt Pérez, Antonio, La Escuela de la Revolución Mexicana, Ediciones del Gobierno de Yucatán, 1965.
- Bremauntz, Alberto, La Educación Socialista en México, México, 1943.-Autonomía Universitaria y Planificación Educativa, México, Ediciones Jurídicas-Sociales, 1969-Setenta Años de mi Vida, México, Editora Americana, 1967.
- Bustos-Cerecedo, Miguel, Un Sindicato Escolar. (Novela Infantil), México, Publicaciones del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. (Sin Fecha).
- Cabañas, J.R. Cooperativismo, México, Instituto de Educación Socialista, 1935.

- Cámara de Diputados, Diario de Debates, octubre de 1934 y diciembre de 1939.
- Cámara de Senadores, Diario de Debates, octubre de 1934 y diciembre-enero de 1940
- Camarena, Leopoldo E., La Parcela Escolar, México, 1935.
- Campos Salas, Octaviano y Luis Manrique, La Escuela Socialista, Ensayo de Interpretación, Celaya, Guanajuato, 1934.
- Cárdenas, Lázaro, Ideario Político, Selección de Leonel Durrán, México, Serie Popular Era, 1972.
-Programa de Educación Pública del Presidente de la República General de División Lázaro Cárdenas, Archivo General de la Nación, Ramo Cárdenas, Paquete 430-533.3/20
- Castillo, Isidro, México y su Revolución Educativa, México, Editorial Pax, México, 1968.
- Confederación Nacional de Estudiantes, El XII Congreso Nacional de Estudiantes, Monterrey, México, Publicaciones del Instituto Central del Servicio Social, 1936.
- Confederación de Trabajadores de México, El Movimiento Obrero Mexicano y el Artículo Tercero Constitu-

cional, México, 19

Cook, Katherine M., La Casa del Pueblo, Traducción de Rafael
Ramírez, México, 1936.

Corzo, Angel M., Ideario del Maestro Indoamericano, México, D.
A.P.P., 1938

Cossío Villegas, Daniel, Cuadernos Americanos, No.2, México, 1947.

Cuervo Martínez, Francisco, México, Libro Nacional de Lectura,
Tercer Año Editorial Patria, S.A., Méxi-
co, 1938.

-México, Libro Nacional de Lectura, Sex-
to Año, México, Editorial Patria, S.A,
1937.

Chávez, Ezequiel, Las Cuatro Grandes Crisis de la Educación en
México, México, Asociación Civil "Eze-
quiel A.Chávez" 1967

Chávez Orozco, Luis, La Educación Socialista, Discurso pronun-
ciado por Luis Chávez Orozco, Subsecre-
tario de Educación Pública en la Sesión
Inaugural de la III Conferencia Interame-
ricana de Educación el 22 de agosto de
1937, México, Secretaría de Educación
Pública, 1937.

De la Breña, Luis, Escuela Nacional de Maestros. La Vida de la

Escuela Normal en Medio Siglo de Ejercicio Docente. México, 1937.

- De la Rosa Pérez, José Jesús, La Escuela Socialista Mexicana, México, D.F. Imprenta A su Orden, 1935.
- Delgadillo, Daniel, Poco a Poco, Libro Segundo, México, Herrero Hnos, Sucs. 1938.
- Adelante, Libro Tercero, México, Herrero Hnos. Sucs. 1938.
- Díaz Cárdenas, León, Cartas a los Maestros Rurales, México, Ediciones Encuadernables El Nacional, 1938.
- Dirección de Educación Federal de Guanajuato, Voces Nuevas, Guanajuato, Ediciones Infantiles, 1936.
- Editorial Patria, S.A., Camaradas, Libro de Lectura Oral, Segundo Año, México, D.F. 1938.
- Escuela Normal Socialista del Estado de Hidalgo, Hacia una Escuela Normal Socialista, Talleres del Estado de Hidalgo, 1938.
- Escuela Secundaria No. 13, Educación y Lucha de Clases, México, Ediciones de la Escuela Secundaria No.13, 1937.
- Estado de Veracruz, Finalidades, Organización y Programa de Actividades para las Escuelas Primarias Urbanas del Estado de Veracruz, Jalapa,

Talleres del Gobierno del Estado, 1934.

Ferrer Guardia, Francisco, La Escuela Moderna, Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1912.

Hidalgo Monroy, Luis, Levántate, Libro Sexto de Lectura para Escuelas Primarias, México, Herrero Hnos. Sucs. 1939.

Liga Nacional de Maestros Racionalistas, Declaración de Principios y Finalidades de la Liga Nacional de Maestros Racionalistas, México, D.F. (sin fecha).

Lombardo Toledano, Vicente, El Problema de la Educación en México, México D.F. Editorial Cultura, 1924.

-La Doctrina Socialista y su Interpretación en el Artículo Tercero, México, Editorial Futuro, 1935.

-Una Ojeada a la Crisis de la Educación en México, México, D.F. Publicaciones de la Universidad Obrera de México, 1958

-Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano, México, Editorial del Magisterio, 1941.

-Los Derechos Sindicales de los Traba-

adores Intelectuales, México, Confederación Regional de Obreros de México, 1927.

Lucio, Gabriel, Cuentos Infantiles, México, Talleres Gráficos de la Nación 1936.

-Simiente, Libro Segundo para Escuelas Rurales, México, Editorial Patria, S.A. (sin fecha)

-Simiente, Libro Tercero para Escuelas Rurales, México, D.F. Editorial Patria, S.A. (sin fecha)

Lucio, Gabriel, y Manuel G. Mejía, "Serie Vida", Libro Primero para Escuelas Urbanas, Jalapa, Editorial Germinal, 1935.

-"Serie Vida", Libro Segundo para Escuelas Urbanas, Jalapa, Editorial Germinal, 1935.

-"Serie Vida", Libro Tercero para Escuelas Urbanas, Jalapa, Editorial Germinal, 1935.

Luna Arroyo, Antonio, Concepto y Técnica de la Historia Segun la Reforma Socialista del Artículo Tercero Constitucional, México, D.F. Editorial Patria, S.A. 1934.

- Mayo, Sebastián, La Educación Socialista en México. El Asalto a la Universidad, Rosario, Argentina. Editorial Bar, 1964
- Maples Arce, Manuel, El Espíritu del Plan Educativo, México, 1934.
- Mena, José de la Luz, La Escuela Socialista. Su Orientación y Fracaso, México, D.F.1941.
- Mendizábal, Miguel Othón de, Historia Económica y Social de México, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- Monroy Huitrón, Guadalupe, Política Educativa de la Revolución, (1910-1940), México, Sepsetentas, 1975.
- Monzón, Luis G., Detalles de la Educación Socialista Implantables en México, México, Comisión Editora Popular de la Secretaría de Educación Pública, 1936.
- Mora Tovar, Luis, La Revolución y el Magisterio, Morelia, Mich., Ediciones Mora Tovar, 1932.
- Morales, Francisco César, Alma Latina, Libro Tercero, México, Ediciones Aguilar, S.A. (sin fecha)
- Muñoz Cota, José, Arte y Literatura Proletarios, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935

- Nájera, José Guadalupe, La Escuela Nacional de Maestros y su Infancia Educativa, México, Ediciones Mínimas de la Unión de Maestros Normelistas, 1933.
- Othón Díaz, Enrique, S-F-Z-33 Escuela, (La Novela de un Maestro), México, D.F. Ediciones del Grupo en Marcha, (sin fecha).
- Padilla, Ezequiel, La Educación del Pueblo, México, Editorial Herrero Hnos. Sucs. 1929.
- Palacios, Manuel R., Historia del Movimiento Proletario, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- Partido Comunista, Una Educación al Servicio del Pueblo, México, Ediciones Sociales Internacionales, 1938.
- Partido Nacional Estudiantil, La Escuela Secundaria, México, 1934.
- Partido Nacional Revolucionario, Educación Socialista, Edición Especial para los campesinos. Publicaciones de la Secretaría de Acción Agraria del Partido Nacional Revolucionario. 1934.

-Educación Socialista, México, P.N.R.
1934.

-Plan Sexenal 1934-1939.

Preciado Hernández, R., Acción Nacional. La Servidumbre del Es-
píritu. Cultura y Libertad, (sin fecha
ni editorial).

Raby, David L., Educación y Revolución Social en México, México,
Sepsetentas, 1975.

Ramírez, Rafael, Curso de Educación Rural. Escrito para las Es-
cuelas Regionales Campesinas, México,
D.A.P.P., 1938.

-Libro de Lectura para el ciclo inter-
medio (36.y 40), México, D.F. Bibliote-
ca Cuauhtemóc, Plan Sexenal Infantil,
1937.

Salazar, Juan B., y Rafael Ramírez, Corrientes Educativas Mo-
dernas, México Instituto de Orientación
Socialista, 1935.

Sánchez Pontón, Luis, Hacia la Escuela Socialista, México, D.F.
Editorial Patria, S.A. 1935.

Secretaría de Educación Pública, La Educación Pública en México,
del 1o. de diciembre de 1934 al 30 de
noviembre de 1940, México, D.F. Talle-

res Gráficos de la Nación, 1941, Tres Tomos.

-Pruebas Finales Sexto Año, Departamento de Educación Primaria y Normal, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

-Programas para las Escuelas Primarias Rurales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937.

-Dictámenes del Consejo de Educación Primaria del Distrito Federal, México, 1936.

-Estudio sobre la Organización de las Escuelas Regionales. Por la Dirección de las Misiones Culturales. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.

-El Sistema de Escuelas Rurales en México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

-Reglamento del Artículo Tercero Constitucional Sobre Escuelas Particulares, Primarias, Secundarias y Normales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

-Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, México, 1935

-Programa de Educación Pública para 1935 de Acuerdo con los postulados del Plan Sexenal, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

-La Revolución en una Etapa de Madurez Social está en Posibilidad de Abordar el Aspecto Integral de los Problemas Nacionales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

-La Reforma Educativa y la Enseñanza Secundaria, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

-Actividades para Conocer la Naturaleza. Algunas Sugerencias, México, D.A.P.P., 1937.

-The Progressist Government of General Lázaro Cárdenas Through Texts Books 1935-1940, México, 1940.

Sierra, Augusto Santiago, Las Misiones Culturales, (1923-1973), México, Sepsetentas, 1973.

Sin Autor, La Escuela Socialista de Sonora, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 1934.

- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Conferencias Regionales de Orientación Sindical, México, 1966.
- Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, Conferencia Nacional de Educación, México, C.T.M. 1939.
- Sodi, Carlos Francisco, Historia Económica y Social, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- Sousa, Mario, Historia del Movimiento Obrero Internacional, México, Instituto de Orientación Socialista, 1935.
- Torres, Elena, Un Libro de Técnica á través de un Curso de Seis Semanas, México, Editorial Cultura, 1937.
-Principios de Economía Doméstica para Ayudar a las Maestras Rurales, México, Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación. (Sin fecha).
- Trejo Lerdo de Tejada, Carlos, La Educación Socialista, México, Publicaciones del Instituto Nacional Revolucionario, 1935.
- Vázquez, Josefina Zoraida, Nacionalismo y Educación en México, México, El Colegio de México, 1970.
-"La Educación Socialista en los Años

Treinta Historia Mexicana, Vo. XVIII.

Velázquez Andrade, Manuel, Fermín Lee, Método de Lectura, Ilustrado por Diego Rivera y Agustín Velázquez, México, 1928.

-Fermín, Libro Mexicano de Lectura para Primer Año, Ilustrado por Diego Rivera, México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Rural, 1933.

-Cómo debe ser la Escuela Mexicana, México, Casa Unida de Publicaciones, S.A. 1924.

-México Nuevo, Libro Cuarto, México, Pluma y Lápiz, 1940.

-Moral Ocasional, México, Editorial México Moderno, 1920.

Velázquez Bringas, Esperanza, Lecturas Populares para Escuelas Primarias, Superiores y Especiales, México, La Impresora, 1935.

Vera, María Luisa y José Muñoz Cota, Libértate, Segundo Ciclo, Primer Grado de Escuela Primaria, México, (sin editorial y sin fecha).

-Orientación, (Colección Escolar Socialista Primer Ciclo, Segundo Grado de Escuela Primaria, México, Distribuido-

res Herrero Hnos.

Zapata Vela, José, La Educación y la Cultura Socialistas, México, Editorial Dialéctica, 1935.

C) PERIODICOS Y REVISTAS

El Hombre Libre, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940

El Machete, de 1934 a 1940 (números sueltos)

El Popular, 1938, 1939, 1940

Excelsior, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940

El Nacional, 1934 y parte de 1939 y 1940

Omega, 1934

El Maestro Rural, de 1933 a 1939

Aula, Tomo.I, No.1, septiembre de 1927

Educación Proletaria, No.1, Órgano de la Escuela Nacional de Maestros, octubre de 1936.

Magisterio, México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, septiembre de 1965

Revista de Educación, Vol.III.No.13, enero de 1939

Tesis, Vol.I, No.13, México, 5 de agosto de 1939

D) ENTREVISTAS

Alvarez Barret, Luis, (Profesor), Entrevista realizada por el autor el 21 de septiembre de 1974 en el

Distrito Federal.

Arroyo de la Parra, Miguel, (Profesor y Licenciado), Entrevista realizada por el autor el 22 de julio de 1974 en el Distrito Federal.

Carrasco, Víctor Manuel, (Profesor y Doctor), Entrevista realizada por el autor el 18 de septiembre de 1974 en el Distrito Federal.

García Ruiz, Ramón, (Profesor), Entrevista realizada por Julia Tuñón, octubre y noviembre de 1975 en Guadalajara.

Programa de Historia Oral 1/6/1

Huerta Maldonado, Miguel, (Profesor), Entrevista realizada por Eugenia Meyer, 11 de febrero de 1976 en el Distrito Federal. Programa de Historia Oral 3/5

León Murillo, Maximiliano, (Profesor), Entrevista realizada por el autor el 18 de septiembre de 1974 en el Distrito Federal.

Morett, Arturo Santiago, (Profesor), Entrevista realizada por el autor el 13 de septiembre de 1974 en el Distrito Federal.

Ramírez Altamirano, Alfonso, (Profesor), Entrevista realizada

por el autor el 12 de septiembre de 1973 en el Distrito Federal.

Rius Facius, Antonio, Entrevista realizada por María Ann Kelly el 27 de junio de 1972 en el Distrito Federal. Programa de Historia Oral 3/1

Robles Gutiérrez, Silvino, (Presbítero), Entrevista realizada por María Ann Kelly, 2 y 4 de mayo de 1972 en el Distrito Federal. Programa de Historia Oral 3/3

Rodríguez Aragón, Ismael, (Profesor), Entrevista realizada por el autor el 29 de diciembre de 1974 en el Distrito Federal y entrevista realizada por Eugenia Meyer el 18 de septiembre, 13 y 19 de noviembre de 1975 en el Distrito Federal. Programa de Historia Oral 3/4

E) PUENTES AUXILIARES

Anguiano, Arturo, El Estado y la Política Obrera del Cardenismo, México, Ediciones Era, 1975.

Anguiano, Arturo, Guadalupe Pacheco y Rogelio Vizcaíno, Cárdenas y la Izquierda Mexicana, México, Juan Pablos, Editor, 1975

- Córdova, Arnaldo, La Política de Masas del Cardenismo, México, Ediciones Era, 1975
- González Navarro, Moisés, La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de Presión en la Reforma Agraria Mexicana. México, D.F.B.Costa-Amic, Editor, 1968
-México, El Capitalismo Nacionalista, México D.F.B.Costa-Amic, Editor, 1968
- Hinkelammert, Franc, Ideologías del Desarrollo y Dialéctica de la Historia, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1970
- Krauze, Enrique, Caudillos Culturales de la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1976
- Medin, Tzvi, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI, 1972
- Meyer, Lorenzo, Los Grupos de Presión Extranjeras en el México Revolucionario, México, D.F. Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973
-El Primer Tramo del Camino (1920-1940), mimeografiado de El Colegio de México, 1976
- Rouaix, Pastor, Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917, México, Pu-

blicaciones del Instituto de Estudios de
la Revolución Mexicana, 1959

Seis Años al Servicio de México, 1934-1940, México, Talleres Ti-
pográficos La Nacional Impresora, S.A.
1940

Shulgovski, Anatoli, México en la Encrucijada de su Historia,
México, Ediciones de Cultura Popular,
1972

Vasconi, Tomás A., Educación y Cambio Social, Santiago de Chi-
le, Centro de Estudios Socioeconómicos
de la Universidad de Chile, 1967.